

ISSN 0121-5337

Revista Visión Contable 13

Publicación de la Facultad de Contaduría Pública Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA

Visión Contable

Visión Contable



La *Revista Visión Contable* es una publicación académica que tiene como propósito difundir las reflexiones, construcciones o avances de la disciplina contable. La *Revista Visión Contable* es un espacio para la socialización del conocimiento y las ideas de los autores, por ello es, a su vez, un escenario para motivar la discusión y el debate sobre los diversos ámbitos disciplinares de la contabilidad. Las ideas, conceptos y argumentos expresados en cada uno de los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen a la Facultad ni a la Universidad.

Universidad Autónoma Latinoamericana
Facultad de Contaduría Pública
Revista Visión Contable
ISSN 0121-5337

Revista Visión Contable N° 13
Enero-Diciembre de 2015
ISSN 0121-5337

Revista de la Facultad de Contaduría Pública
Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA
Ediciones UNAULA

Rector

JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ

Vicerrectora Administrativa

CARMÉN ALICIA ÚSUGA

Vicerrectora Académica

CLAUDIA PATRICIA GERRERO ARROYAVE

Directora Centro de Investigaciones UNAULA

BIBIANA ESCOBAR GARCÍA

Decano Facultad de Contaduría Pública

ALEJANDRO MEJÍA DÍAZ

Director editorial Revista Visión Contable

JHON HENRY CORTÉS JIMÉNEZ

Gestor(a) editorial

MIRYAM DEL ROSARIO HENAO ZAPATA

Revisión de redacción y estilo

JHON HENRY CORTÉS JIMÉNEZ

Comité Científico Internacional

ANTHONY TINKER – Baruch College at the City University of New York

PABLO ARCHEL DOMENCH – Universidad Pública de Navarra

FRANCISCO CARRASCO FENECH – Universidad Pablo de Olavide – Universidad de Sevilla

CARLOS LARRINAGA GONZÁLEZ – Universidad de Burgos

Comité Científico Nacional

FABIOLA LOAIZA ROBLES – Universidad de la Salle

JAIR ALONSO BAUTISTA – Universidad Santo Tomás

HÉCTOR JOSÉ SARMIENTO RAMÍREZ – Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

MARCO ANTONIO MACHADO RIVERA – Universidad de Antioquia

HERNÁN CARLOS BUSTAMANTE – Universidad Autónoma Latinoamericana

Autores

YULIANA GÓMEZ ZAPATA – Colombia
GUSTAVO RUIZ ROJAS & SANDRA MUÑOZ LÓPEZ – Colombia
LINA MARCELA SÁNCHEZ VÁSQUEZ – Colombia
DIEGO ALEJANDRO RAMÍREZ - Colombia
MARÍA LUZ ORTIZ PANIAGUA; ANISABEL GÁLVEZ FERNÁNDEZ & FRANCISCO BORRÁS ATIENZAR
– México y Cuba
ANDRÉS GRISANTI BELANDRIA – Venezuela
FRIDA RUÑO ARMADA & NÉLIDA PORTO SERANTES – Cuba y España
ANA DEL CARMEN FERNÁNDEZ ANDRÉS; JOÃO NELITO MATEUS & ANISABEL GÁLVEZ FERNÁNDEZ
– Cuba y Angola
WENDELL ARCHIBOLD; ADALBERTO ESCOBAR & LISSETTH VÁSQUEZ – Colombia

Evaluadores

VALERIA GISELA PÉREZ STIZZOLI – Argentina
ANA CLAUDIA MACHADO PADILHA – Brasil
TARCÍSIO PEDRO DA SILVA – Brasil
VANESSA THEIS – Brasil
VALÉRIO NEPOMUCENO – Brasil
DIEGO ALEJANDRO PERALTA BORRAY – Colombia
GABRIEL RUEDA DELGADO – Colombia
JORGE SUÁREZ TIRADO – Colombia
JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA – Colombia
ANA ZORIO GRIMA – España

Universidad Autónoma Latinoamericana
Facultad de Contaduría Pública
Carrera 55 N° 49-51
Tel. (57) (4) 511 21 99 Ext. 203
Medellín
Colombia
www.unaula.edu.co
revista.visioncontable@unaula.edu.co

Contenido

Presentación Editorial: Carta al editor contable.....	13
Prácticas pedagógicas: una mirada crítica al funcionalismo en la educación contable	17
Yuliana Gómez Zapata	
Experiencia didáctica de alfabetización académica para estudiantes de primer semestre de contaduría pública.....	32
Gustavo Ruiz Rojas, Sandra Muñoz López	
La enseñanza en contabilidades emergentes en el pregrado en Contaduría Pública: reflexiones desde el profesorado	74
Lina Marcela Sánchez Vásquez	
Las competencias como base para el diseño de estrategias didácticas en la enseñanza de la NIIF	92
Diego Alejandro Ramírez	
Un pensamiento sobre capital intelectual de la empresa.....	113
María Luz Ortiz Paniagua, Anisabel Gálvez Fernández, Francisco Borrás Atienzar	
La Responsabilidad Social Empresarial. Ejemplo práctico de gestión ética en y para los negocios	134
Andrés Grisanti Belandria	
La contabilidad y su vínculo con los nuevos elementos que protagonizan la gestión en las organizaciones: los intangibles del conocimiento	158
Frida Ruso Armada, Nélida Porto Serantes	

La evaluación del riesgo del cliente dentro de la administración del capital de trabajo..... 176
 Ana del Carmen Fernández Andrés, João Nelito Mateus,
 Anisabel Gálvez Fernández

La auditoría forense como herramienta de detección de la evasión fiscal 198
 Wendell Archibold, Adalberto Escobar, Lisseth Vásquez

Presentación Editorial: Carta al editor contable

El Comité Editorial de la *Revista Visión Contable*, en esta presentación, ha querido reproducir parte de una carta escrita por el profesor Fredy León Paimé, y dirigida al auditorio el día 24 de julio de 2015, en el marco del *II Encuentro Nacional de Editores y Revistas Contables*, realizado en la Universidad Autónoma Latinoamericana (Medellín, Colombia). En esta carta se hacen varias advertencias a los editores contables que, desde nuestro punto de vista, constituyen reflexiones vitales para quien ejerce como editor o para quien esté interesado en pensar académicamente los procesos editoriales.

“Estimado(a) editor(a),

En mi rol de “editor renegado”¹, exeditor, autor y evaluador de diversas publicaciones, me permito utilizar el espacio para hacer las siguientes advertencias. Se trata de llamados de atención que buscan ayudarle a conciliar su actividad con las exigencias del contexto. Recuperando el papel importante que usted juega, pero sin negar los límites institucionales en los que habitamos:

- **Advertencia 1. Todo lo que se haga para construir comunidad es necesario.** La legitimidad de nuestras publicaciones no se cuece únicamente en nuestras entidades (universidades), sino en lograr dotar de un sentido social a cada publicación. Las publicaciones deben tener sentido más allá del contexto de origen, como plataformas sociales de interacción y discusión humana sobre temáticas concretas.
- **Advertencia 2. Tenemos hoy muchas publicaciones y poca diferenciación.** Lo que hace que aún estemos en un periodo

¹ Expresión utilizada por un directivo para indicar mi salida del ejercicio de editor.

de crisis de identidad de las publicaciones. La posibilidad de poner en funcionamiento redes, debe tener como tarea la búsqueda de identidad de cada una de las publicaciones. Mientras no logremos identificar qué hace diferente publicar en una revista *X* y *Y*, estaremos en una trampa social, diseñada por nosotros. Diferenciarnos nos otorga identidad y nos hace interdependientes.

- **Advertencia 3. Más que competir entre publicaciones, se debe generar redes de colaboración temática y metodológica.** La búsqueda del sonajero simbólico que implica el ascenso en los esquemas de indexación no deben constituir una barrera para el trabajo mancomunado comunitario. Cuanto más fuertes sean las revistas, más tendrán que compartir con sus pares.
- **Advertencia 4. Las revistas no son suyas, señor editor, señora editora. Ni siquiera las instituciones saben si son de ellas.** En la dinámica actual del juego de roles de las editoriales, nuestro deber es poner en función de la comunidad nuestras publicaciones. No se crea el propietario del proceso, porque no es así. Además, el fuerte mercado cultural que imponen las grandes editoriales, construyen agentes que están en capacidad de extraer de las comunidades sus publicaciones. Ser conscientes del lugar que se ocupa en el campo, es un paso esencial para hacer un trabajo sensato y que favorezca a la mayoría.
- **Advertencia 5. Las revistas crecen y mueren hoy, porque las instituciones no saben qué hacer con ellas.** Pero debe ser la comunidad quien dicte este propósito, generando espacios inclusivos, donde las audiencias sepan qué esperar. Tendremos que estar preparados para esta transición. Infortunadamente el sistema universitario colombiano no está prevenido para este proceso. Ayudar a generar un camino transitivo en el que no se pierdan los capitales culturales constituidos, será nuestra responsabilidad.
- **Advertencia 6. No hay que temer al tribalismo.** Solo se requiere de un tribalismo productivo, en el que se otorgue valor a la diferencia, al disenso. Abandonar el tribalismo cuando

tenemos unos esfuerzos comunitarios tan recientes, como el caso colombiano, es un error histórico.

- **Advertencia 7. Se puede trabajar. Usted editor/editora no está solo.** Si logran construirse acuerdos cooperativos entre publicaciones se pueden llegar a agendas de trabajo de mediano plazo. En ese marco, muchos estaremos prestos a participar como editores invitados, coeditores, o participar en comités de verdad. El aprovechamiento de las nuevas tecnologías de información nos abre muchas puertas. Pero se requiere participación e intercambio entre editores.
- **Advertencia 8. Luchar por la autonomía.** No hay que asumir como único objetivo cumplir con los diferentes indicadores que los sistemas de ciencias y tecnología, así como los monopolios de la publicación científica imponen. Si bien no se pueden desconocer y las instituciones presionan por su cumplimiento. El papel del editor es ayudar a construir comunidad.
- **Advertencia 9. Disfrute de la experiencia.** Si bien existen dificultades como las noches de traspaso, la falta de apoyo, la ausencia de capacitación, la incomprensión por parte de algunos miembros del campo, entre otros. Tenga presente que de éstos usted solo podrá aprender cosas nuevas, incluso teniendo un lugar privilegiado para ello. Un día, tal como se le apareció esta experiencia, este encargo terminará.
- **Advertencia 10 y final. Piense de manera creativa.** Si hoy tenemos un número de editores que desean trabajar en red, siente las bases para que ella permanezca, aún cuando usted no esté. Usted está construyendo para los demás, y eso significa un compromiso propositivo, que genere nuevas identidades y otorgue alternativas a nuestros investigadores. Usted tiene la llave de los espacios donde todos queremos estar.

Espero que reciba con provecho estas notas. Recuerde que enfrentamos exigencias sociales para las que no estábamos formados, que en la experiencia cotidiana hemos construido las claves de la conformación de comunidad, que la contabilidad hace parte de las disciplinas sociales. Razón por la que nuestras páginas

deberán seguir siendo ventanas por donde confrontar nuestra sociedad, estimulando interpretaciones y salidas técnicas adecuadas a nuestro contexto.

Les deseo lo mejor en sus proyectos editoriales.

Atentamente,

Fredy León Paimé"

Las palabras que el profesor Fredy nos presenta nos permiten comprender la compleja responsabilidad inmersa en el rol de editor; al mismo tiempo nos invita a reflexionar sobre el papel institucional de las Revistas y su impacto en la comunidad. En suma, en una interpretación libre de las palabras del profesor Fredy, su invitación está orientada para que los editores comprendamos que el proceso de edición va mucho más allá de una acción instrumental de recibir y publicar artículos, y que, en vez de ello, desempeñamos un importante rol social al legitimar lo que se le presenta a la comunidad como conocimiento académico y científico.

Jhon Henry Cortés
Editor

Prácticas pedagógicas: una mirada crítica al funcionalismo en la educación contable

Yuliana Gómez Zapata¹

*Profesora e investigadora del Tecnológico de Antioquia
Colombia*

Resumen

La problemática de la educación contable en Colombia sigue siendo uno de los principales temas de discusión en los diferentes espacios académicos de este país; por tanto seguir problematizando sus formas, métodos y prácticas constituye un compromiso con el devenir de la disciplina y la profesión. La principal preocupación de este escrito se sustenta en la necesidad de re-pensar, desde una perspectiva crítica, las formas y prácticas de enseñar y educar en los programas de Contaduría Pública, con el propósito de posibilitar algunas transformaciones necesarias en el ejercicio educativo.

Palabras clave: Educabilidad, enseñabilidad, pedagogía crítica, educación contable.

Abstract

The problems or difficulties found in accounting education in Colombia are still one of the main discussion topics in different academic environments in this country, which is why it constitutes a commitment to the evolution of this discipline and profession to keep questioning its ways, methods and

¹ Contadora Pública y Magister en Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia. Estudiante de Doctorado en Humanidades y Artes con mención en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Rosario, Argentina. E-mail: ygomezza@tdea.edu.co

Recibido: 15/05/2015 - Versión final aceptada: 25/09/2015

practices. Meanwhile, the main concern of this paper is based on the need to rethink, from a critical point of view, the ways and practices of teaching and educating in the programs of Public Accounting, with the purpose of enabling some necessary transformations in the educational practice.

Key words: Educability, teachability, critical pedagogy, accounting education.

El estudio no se mide por el número de páginas leídas
en una noche, ni por la cantidad de libros leídos en un semestre.
Estudiar no es un acto de consumir ideas, sino de crearlas y recrearlas.

Paulo Freire

Introducción

La universidad y las discusiones que en su interior se suscitan, han generado preocupaciones epistemológicas, metodológicas y teóricas que conllevan a la necesidad de pensar y re-pensar de forma permanente las políticas educativas, los modelos que se adscriben a tales, los métodos de enseñanza y aprendizaje, las prácticas pedagógicas, entre otros conceptos que se dilucidan a partir del ejercicio praxiológico de la academia, lo cual constituye un eje de trabajo problemático que, como universitarios, es indispensable abordar.

En el contexto actual, se evidencia que el propósito formativo de las universidades, infortunadamente, se ha quedado en formar para el hacer (Gómez, 2012), sin negar los esfuerzos que algunos profesores en el ámbito de la Contaduría Pública han hecho por trascender este enfoque, impuesto de una manera tácita por las necesidades que reporta el entorno económico, las cuales se centran en la eficiencia y eficacia que exige el mercado global (Martínez, 2008, 2007; Quijano, 2002; Rojas, 2008; Ospina, 2011).²

² Existen en Colombia otros autores que han demarcado el camino de la investigación referida al campo de la educación y formación contable, sin embargo, este artículo pretende trabajar sobre las consideraciones planteadas especialmente por los autores en mención.

En tanto, si la educación contable ha estado marcada por una fuerte influencia técnica en el quehacer de sus prácticas profesionales y en la reflexión educativa que atraviesa sus procesos de formación universitaria, desde este escrito se problematiza sobre *¿qué tipo de prácticas pedagógicas se ejercen en los programas de Contaduría Pública en Colombia?*, de tal manera que se puedan poner en tensión tales racionalidades desde una perspectiva crítica. Desde esta perspectiva, lo que se pretende es caracterizar las prácticas pedagógicas que se recrean en el proceso educativo universitario de los programas de Contaduría Pública, especialmente en las universidades públicas de la ciudad de Medellín.

Los objetivos menores que se desarrollan en este artículo se resumen en identificar los conceptos de *prácticas pedagógicas* y *proceso educativo*, como ejes troncales del trabajo de investigación, además de su vinculación con la significancia del *sujeto colectivo* como catalizador de los procesos de enseñanza y aprendizaje; indagar sobre las propuestas educativas que se han planteado desde las perspectivas tradicionales de la educación, las cuales imperan en los procesos de enseñanza-aprendizaje universitaria hoy; y describir las prácticas pedagógicas utilizadas en el proceso de educación universitaria referente a los programas de Contaduría Pública en las universidades públicas de la ciudad de Medellín.

Metodología

Los propósitos de investigación que fueron planteados anteriormente, no son posibles de desarrollarse sin una estrategia metodológica que coadyuve a la resignificación de los conceptos fundamentales, de las categorías de análisis más relevantes y de las aproximaciones a propuestas de trabajo futuro que aporte a la comprensión de las problemáticas educativas más urgentes y trascendentales en estos tiempos.

Se requiere la aproximación a un tipo de investigación cualitativa que aporte a la comprensión detallada y subjetiva de la problemática, en términos de la conceptualización y descripción de las prácticas pedagógicas y de los procesos educativos. Se utiliza el método hermenéutico

para permitir la comprensión de la problemática y la posibilidad de recrearla desde diferentes puntos de vista.

Las fuentes de información que se trabajarán serán primarias y secundarias, a partir del rastreo documental y el uso de técnicas de recolección de información como la observación participante, donde se observan las formas de enseñanza dentro del aula de los profesores adscritos al programa de Contaduría Pública y sus estudiantes, sin distinción de áreas del conocimiento y seleccionados a partir de un muestreo intencionado a criterio del investigador; y un grupo focal, tanto para profesores como para estudiantes, donde se ponen en tensión los paradigmas pedagógicos que tales docentes asumen para recrear sus prácticas de enseñanza.

El abordaje a las fuentes se hará bajo los soportes del diario de campo, para la técnica de observación participante; y el cuestionario semiestructurado para la técnica del grupo focal. El análisis y abordaje de la información recolectada se hará bajo los preceptos de la investigación cualitativa y teniendo en cuenta la emergencia de categorías de análisis en el proceso.

Análisis de la información

La conceptualización en el ejercicio investigativo

La identificación conceptual de las categorías más importantes de los ejercicios investigativos, se convierte en componente vital para la precisión de resultados que contribuyan al mejoramiento de las problemáticas tratadas. En tal sentido, se pretende en este acápite precisar conceptualmente respecto de las *prácticas pedagógicas*, las cuales refieren, según la profesora Aragón, que,

(...) no es sólo un medio para expresar lo que se piensa y de transmitir conocimiento; es, en términos de intervención, un medio que permite a los estudiantes movilizar su propia capacidad para la reflexión pedagógica, deviene un instrumento privilegiado para formar un pensamiento crítico (2010, p. 97).

Es decir que los maestros, mediante la utilización de prácticas pedagógicas, ponen en escena toda su capacidad académica y personal para recrear aquellos conocimientos que se supone, a partir de los modelos pedagógicos que se disponen en las diferentes instituciones de educación superior, deben transmitirse³ a los estudiantes desde el aula o por fuera de ella. Igualmente la práctica pedagógica desnuda al maestro en ejes fundamentales de la práctica docente como su saber específico o disciplinar, su saber curricular y su saber didáctico, lo cual está directamente relacionado con las preguntas de qué, cómo y para qué enseñar.

Por tanto, las prácticas pedagógicas se construyen en el marco de un proceso de reflexión constante sobre la realidad educativa que vive la institución o el espacio educativo, en términos de reconocer que tales acciones no se concretan únicamente en el ámbito de la educación formal (Mondragón & Ghiso, 2010), sino que pueden presentarse de igual forma en ámbitos educativos distintos como lo son la educación no-formal, informal, comunitaria o popular.

Indistintamente del tipo de educación que se utilice para el ejercicio de la práctica pedagógica, los docentes y discentes -actores fundamentales del proceso- deben tener la certeza de que tales prácticas deben ser renovadas constantemente, de tal forma que el ejercicio pedagógico amplíe los espectros de formación y de conocimiento de los actores involucrados en el proceso educativo.

En la misma línea de trabajo respecto al reconocimiento conceptual de las prácticas pedagógicas, se aborda la discusión conceptual desde la idea de sujeto, que este escrito intenta abordar desde la concepción foucaultiana. Por sujeto se puede comprender algo que está agarrado de una cosa, una persona, una situación; que depende, que está sometido por algo y que no les es fácil escapar.⁴ Es decir, el sujeto podría pensarse

³ Es necesario hacer la claridad en términos de que el proceso de transmisión de conocimiento se aproxima significativamente a las corrientes ortodoxas de la educación, aquellas que conciben al sujeto incapaz de recrear conocimiento por fuera de la transmisión vertical de profesor - alumno. Para mayor comprensión del contexto problemático, consultar la obra de Ana Ayuste y otros, en la cual se precisan otras posibilidades pedagógicas que trascienden la visión tradicional de la educación.

⁴ Consultar referencia de la Real Academia de la Lengua.

desde la perspectiva de una persona que está sujeta a algo, en este caso particular, sujeta a la universidad, a las formas de enseñar, a las prácticas formativas, a la sociedad misma.

Plantear y analizar cada una de las ideas de sujeto que han pasado por los tópicos teóricos del filósofo francés, se constituye en una imposibilidad metodológica y temporal para este ejercicio en particular. Por tanto, se quiere dar a entender que la idea de sujeto que se retoma para este escrito es la que trabaja Michael Foucault - que en últimas es la visión más contemporánea del pensador -, en la cual resalta al sujeto como móvil de deseo (2005).

Y por último, es importante referenciar la concepción de proceso educativo, el cual se basa en la transmisión de conocimientos⁵ institucionales o no, a partir de unos diseños estructurales para tal, en su mayoría constituidos por personas que reflejan su conocimiento previo, a partir de la capacitación o la experiencia. Los procesos educativos pueden darse desde diferentes puntos de vista, y ello es relevante a la hora de abordar la concepción, en términos de referir una teoría transversal para la construcción del proyecto de investigación.

En tal sentido, para Freire y Pichon-Rivière,

(...) el proceso educativo debe constituir el imperativo de la transformación para que tal cumpla con su función formativa de nuevas generaciones de hombres y mujeres capaces de aprender por sí mismos, de leer con nuevos ojos el entorno que los rodea. (...) involucra también una cuestión crucial: el papel del educador y del educando (...) situando al que aprende como sujeto de conocimiento, el que construye, analiza, explora, en un acto que no es aislado ni pasivo y en el que sin duda está presente una posición política del educando y del educador. (Quiroga, 2004, p. 7)

⁵ Es importante traer a colación la nota de referencia número 2, en la cual se precisa respecto de lo problemático que puede resultar el concepto de transmisión de conocimientos, máxime en procesos de educación, lo que podría significar una postura epistemológica e ideológica respecto de la concepción de educación.

Los conceptos arriba descritos comprometen una postura epistemológica y política que implica hacer lecturas de contexto, donde el sujeto (profesor o estudiante) no puede aislarse de los procesos educativos que le condicionan, y por supuesto ello determina su quehacer pedagógico, didáctico y curricular.⁶

La educación desde una perspectiva funcional

En términos de los objetivos específicos que se han propuesto para el desarrollo de este ejercicio investigativo, es necesario indagar sobre las propuestas pedagógicas que se han planteado desde la educación, teniendo en cuenta que se reconoce una tensión entre las propuestas y planteamientos que ha hecho el funcionalismo⁷ para el mantenimiento de la sociedad a partir de la educación como concepto y del proceso educativo como ejercicio; y las propuestas que hace la educación social (Mondragón & Ghiso, 2010) como apuesta política para el reconocimiento de lo humano y lo contextual en el ejercicio educativo.

En este marco de ideas, se puede plantear que el funcionalismo tiene bases filosóficas expresas de las teorías positivistas, las cuales son emanadas del filósofo francés Augusto Comte y aplicadas a las ciencias sociales desde tal. El imaginario comtiano intenta explicar y controlar la vida social a partir de los postulados, paradigmas y leyes determinadas para las ciencias formales, obviando la diversidad de elementos culturales y subjetivos que se insertan en la sociedad, e instaurando la *física social* (siglo XIX) como ciencia que estudia la sociedad a partir del método de las matemáticas y la física (Ayuste, et. al., 2006, p. 36).

Desde la Sociología de la Educación, particularmente desde las corrientes funcionalistas, uno de los pensadores más destacados es el sociólogo francés Émile Durkheim (2000), quien ha centrado una de sus discusiones teóricas y epistemológicas, en la comprensión de la Sociología como ciencia que intenta comprender la sociedad y los sujetos

⁶ En este punto se involucra directamente al profesor quien es quien asume el rol principal para el ejercicio de la práctica pedagógica.

⁷ Se entiendo como teoría sociológica.

que la componen, desde la educación como proceso social y la intencionalidad pedagógica que éste tiene.

Durkheim, quien trabaja la educación a partir de teorías positivas, plantea cuestionamientos sociológicos en términos de qué enseñar, cómo enseñar y para qué enseñar, además de entender que la educación es ante todo un hecho social, el cual, desde una sociedad determinada, moldea al sujeto en una acción individualizada y colectivizada.

El Funcionalismo, escuela de pensamiento que entiende la ciencia desde una perspectiva positiva, además de brindar estabilidad a las sociedades modernas bajo preceptos teóricos y empíricos, se constituye en una postura de entrada para la comprensión del problema de investigación emanado de las posturas de Durkheim, quien sostiene que la función colectiva de la educación es adaptar al niño al medio social, y convertirlo en un individuo útil dentro de la sociedad, propicia la discusión desde el punto de vista del aporte que hace el proceso educativo al mantenimiento del orden social (2000).

Al retomar la postura del autor francés, a la luz de teorías sociales que condicionan el proceder de la sociedad moderna para el mantenimiento del statu-quo y entienden la educación como dispositivo de control social (Foucault, 1997), Talcot Parsons, uno de los principales representantes del Funcionalismo en el mundo teórico, sostiene que, “(...) uno de los hechos claves de la modernización es la revolución educativa”. (Feito, 1999, p. 4). Según Feito, Parsons en su artículo “El aula como sistema social”, estudia la escuela en su doble faceta de órgano de socialización y de órgano de distribución de los recursos humanos o de mano de obra.

(...) en definitiva el sistema escolar desempeña cuatro funciones, emancipa al niño de su primitiva identidad emotiva con la familia, lo cual es un pre-requisito de la constitución de una personalidad independiente; inculca al niño una serie de valores que no puede adquirir en la familia; diferencia y jerarquiza al alumnado según su rendimiento y selecciona y distribuye los recursos humanos a partir de la estructura funcional de la sociedad adulta. (Feito, 1999, p. 6)

Para Parsons la escuela es un instrumento para la reproducción de los modelos sociales que se desean mantener a partir de las intencionalidades sociales, lo cual constituye una visión de la escuela como un proceso de transmisión de conocimiento vertical, en el cual el estudiante es quien aprende y el docente es quien imparte conocimiento, dinámicas que han estado un tanto rebatidas por las nuevas posturas de la educación crítica defendidas por Paulo Freire como mayor exponente.

Prácticas pedagógicas en el proceso de educación universitario

Dentro del proceso metodológico que siguió la investigación que aquí se explicita, se presentaron los siguientes resultados a partir del análisis de los datos encontrados en los procesos de observación participante y grupo focal. La caracterización de tales prácticas se considera, desde la lectura triangular de los datos, como prácticas pedagógicas ortodoxas en el ámbito educativo formal, y por tanto sobresalen las siguientes categorías de análisis emergentes.

Desde los enfoques críticos de la educación, postulados teóricos que beben –en algunos casos- de la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt, se plantea la necesidad de insertar en el discurso académico nuevos desarrollos pedagógicos que conducen a la superación –sin dogmatismos- de las carencias educativas (enseñables y educables) que se muestran en la tabla 1.

Algunas de las nuevas teorías sociales, (...), superan tanto los conceptos caducos de la modernidad tradicional como la reacción contra las perspectivas de cambio progresista. Su cuestionamiento de la división sujeto-objeto y la racionalidad instrumental no ataca las perspectivas transformadoras, sino que, por el contrario, les da una nueva dimensión al centrarlas en el diálogo intersubjetivo (...). La aportación que realiza el enfoque comunicativo contribuye, como fundamento teórico, a la aparición de nuevas teorías críticas de la educación y a la reformulación de las existentes. Se está desarrollando un modelo educativo que atiende el aprendizaje como un proceso de interacción entre los participantes, un proceso que ayude a reflexionar a la persona sobre sus ideas y prejuicios para

así poderlas modificar si lo considera preciso. (...) de esta forma, el individuo puede hacerse consciente de sus condicionamientos, liberarse de determinadas ideas preconcebidas y de concepciones que considera suyas, pero que en realidad responden a unas experiencias y una historia personal condicionadas por la educación, la familia, el estado, la cultura y la religión (Ayuste, 2006, p. 39).

Tabla 1. Categorías de Análisis Emergentes

La dictadura de clase	El uso excesivo de TIC	El silencio exigido
Es el contacto unidimensional entre el profesor y el estudiante, en el entendido de que este primero aborda la conversación dignificante del acto educativo, desde una perspectiva lineal, en la cual la única acción importante es la transmisión de conocimientos desde quien sabe hacia quien aprende. Tal práctica, la que tradicionalmente se ha evidenciado en los centros educativos, desdibuja -de algún modo- la potencialidad que tienen los estudiantes para aportar al debate, a los procesos de reflexión propios de los espacios universitarios. El docente, en la mayoría de los casos, desconoce a sus interlocutores, no lo aprecia como actor fundamental en el acto educativo, y ello puede llegar a constituirse en un diálogo autista que no produce sino desencanto de alguna de las partes o de ambas.	Esta categoría de análisis se presenta como condicionante del ejercicio docente, en la medida en que a los docentes universitarios les cuesta mucho sostener una clase cátedra sin el apoyo de material electrónico como los computadores, video beam, video proyectores, entre otros; y si bien ello es un valor agregado muy importante para el desarrollo del ejercicio educativo en el aula, se convierte en una cadena que impide que los profesores sean capaces de pensar además de lo explícito en la ayuda tecnológica de su elección, incluso se presentaron casos dentro del proceso de observación en que los profesores no fueron capaces de socializar una clase cátedra cuando su <i>auxiliar inseparable</i> llegó a fallar por efectos del azar.	Es una práctica muy común entre los profesores universitarios, y es precisamente la necesidad de mantener a sus estudiantes bajo una práctica de silencio (Freire, 2000), en la que los estudiantes no están autorizados para hablar, para pensar, para discutir y deben esperar a que la autoridad de la clase, es decir el maestro, apruebe su intervención. Es relevante conocer tal situación, en la medida en que los estudiantes van desarrollando animadversión hacia el ejercicio de aprender, asunto que se vuelve imperceptible por sus maestros.

Fuente: construcción propia

Autores como el pedagogo brasileño Paulo Freire, quien ha sido uno de los principales exponentes de la pedagogía crítica latinoamericana, “(...) considera que la función principal de la educación es hacer personas libres y autónomas, capaces de analizar la realidad que les rodea, participando en ella y transformándola” (Ayuste, 2006, p. 42), y a partir de quien el concepto de *liberación* en educación, cobra toda la significancia posible tanto desde el punto de vista de las ciencias sociales como en las aplicadas, especialmente para el particular de este trabajo, la contabilidad.

Otros autores con Michael Apple, Henry Giroux, Paul Willis, Basil Bernstein y Orlando Fals Borda, han aportado a la discusión pedagógica y crítica de la educación, teniendo en cuenta que ésta como proceso social, requiere ser pensada y re-pensada con detenimiento y periodicidad, puesto que la formación y educación de sujetos a partir de disciplinas enseñables y educables (Gómez, 2012), no puede constituirse en un asunto meramente procedimental.

Al retomar la idea anterior, el sociólogo colombiano Olando Fals Borda, desde sus estudios de pedagogía crítica, construye una de las propuestas más innovadoras y revolucionarias para el desarrollo de la ciencia y sus métodos de investigación, la “Teoría de la Investigación Acción Participación”, la cual “(...) se aplica para ayudar a producir cambios radicales en la sociedad. Es un compromiso con la sociedad al hacer la investigación y entrar a los problemas para crear conciencia de cambio” (Ocampo, 2009, p. 29).

El debate que plantea Fals Borda radica en la instauración de la corriente sacra de la educación en Colombia, sobre la cual concluye que,

(...) los intereses sacros tradicionales convergen con los de la empresa privada y de grupos oligárquicos para mantener la educación como un privilegio de castas, y desconocer el derecho que tenemos todos los colombianos de educarnos y de educar a nuestros hijos. (Fals citado por Ocampo, 2009, p. 37)

Lo que se pretende dejar claro en este acápite, es precisamente la necesidad de que las prácticas pedagógicas que utilizan los docentes

que la enseñan se liberen de los constructos ortodoxos de la educación y la pedagogía, pues de tal manera habrá una mayor posibilidad de que el sujeto que aprende no quede aislado de la vida social y referido únicamente al ámbito empresarial, pues como diría Quijano,

Esta apreciación interesa hoy cuando en el contexto de la “nueva” política educativa, se intenta “reorientar” la formación bajo regímenes institucionales y marcos normativos que sólo dan cuenta de prácticas de conocimiento, disciplinamiento e instruccionalidad, desconociendo procesos que hablan de la deslocalización, el descentramiento del conocimiento y de la descolonización del saber y de la educación. Será importante entender siguiendo al profesor Quiceno C., cómo formarse significa ante todo “vivir en conflicto la escuela, el plan de estudios, las materias, la disciplina escolar” (Quiceno, 2002, p. 96), lo que supone rupturas, discontinuidades, fugas y experimentación creativa, en las que el sujeto encuentra su subjetividad o le proporciona sentido a su existencia. (2006, p. 97)

Ante la discusión suscitada, se plantea la urgencia de invitar a la comunidad académica a liberarse de las ataduras de las tradiciones educativas universitarias, las cuales dejan de lado la construcción de sujetos capaces de pensarse la sociedad en la que viven, más aún cuando éstos están imbuidos en las lógicas del mercado y de la racionalidad técnico-instrumental, la cual limita el accionar transformador que deben tener las disciplinas en la sociedad.

Conclusiones

A propósito de las ortodoxias académicas sobre las cuales fue construido este texto -desde la forma-, pues es menester en la comunidad académica ceñirse a unos códigos y formatos que parecieran desconocer las dinámicas y contextos de la investigación social, se plantea la discusión de la necesidad de NO concluir respecto de aquellos asuntos que involucran la educación y formación de sujetos pensantes y capaces de pensar la sociedad en la que viven, con el firme propósito de

resolver sus principales problemáticas; por lo menos sobre ello se sigue trabajando desde la universidad convencidos de que tal ejercicio vale la pena, pues

(...) la educación debe ser más que una obligación del Estado para con los ciudadanos y ciudadanas de escasos recursos económicos, debe ser una política comprometida con el desarrollo del país, en aras de contribuir al acceso a una vida digna y la eliminación de la pobreza. (Gómez, 2012, p. 71)

Las disciplinas científicas, incluso aquellas que se especializan en problemas de conocimientos tecnológicos y técnicos, requieren una comprensión del medio en el cual se desata la transmisión de saberes, de tal forma que pueda desarrollarse favorablemente el proceso. Lo anterior implica un estudio juicioso y comprometido de quienes aprender, enseñan y educan de forma coherente con las necesidades de la sociedad y no únicamente con aquellas derivadas del mercado de capitales.

Poder discutir en espacios académicos la problemática anterior, es un esfuerzo importante tanto para la academia como para la disciplina y la profesión social, puesto que hace pensar y repensar las formas, métodos, didácticas, intencionalidades -y sobre todo- responsabilidades que tiene la formación y educación de profesionales en estos tiempos.

La pregunta sobre qué, cómo y para qué enseñar, al igual de qué, cómo y para qué educar, revisten hoy un carácter importante cuando las formas, métodos, didácticas, intencionalidades y responsabilidades formativas se han quedado cortas en su intervención, en la medida en que la universidad en general no se piensa y repiensa a la luz de nuevas teorías, nuevos paradigmas, nuevos mundos y nuevos hombres.

Referencias Bibliográficas

Aragón, A. (2010). Prácticas Pedagógicas Universitarias Una experiencia que transita entre la transdisciplinariedad y el desarrollo del talento humano creativo. *Revista Ciencias Humanas*, 6(2), 95-108.

- Ayuste, A., et. al. (2006). Planteamientos de la pedagogía crítica: Comunicar y transformar. (6ª. ed.). Barcelona, España: Grao.
- Durkheim, E. (2000). *Educación y sociología*. (2ª. ed.) Barcelona, España: Península.
- Feito, R. (1999). *Teorías Sociológicas de la Educación*. Recuperado de <http://biblioteca.unives.com.mx/archive/files/13f522e8c3f13dc31a180fd6df-2d680b.pdf>.
- Foucault, M. (2005). *Historia de la Sexualidad. El cuidado de sí*. (4ª. ed.). Madrid, España: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1997). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. (26ª. ed.) Ciudad de México, México: Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (2000). *Pedagogía del oprimido*. Ciudad de México, México: Siglo XXI Editores.
- Gómez, Y. (2012). Pensar y renovar los modelos de educación contable: Una discusión pendiente. *Teuken Bidikay*, 3, 59-74.
- Gómez, Y. (2012). Educabilidad: una resignificación conceptual en contabilidad desde la educación crítica. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 61, 91-110.
- Martínez, G. (2008). *La Educación Contable: encrucijada de una formación monodisciplinaria en un entorno complejo e incierto*. Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca.
- Martínez, G. (2007). La educación contable en el nuevo contexto de significación. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 50, 43-76.
- Martínez, G. (2007). La educación contable: una fuga hacia la incertidumbre: de la tranquilidad a las ignorancias sacudidas. *Colombian Accounting Journal*, 1(1), 271-299.
- Mondragón, G. & Ghiso, A. (2010). *Pedagogía Social*. (2ª. ed.). Cali, Colombia: Editorial Universidad del Valle.
- Ocampo, J. (2009). El maestro Orlando Fals Borda sus ideas educativas y sociales para el cambio en la sociedad colombiana. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 12, 13-41. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/869/86912021002.pdf>.
- Ospina, C. (2011). Consideraciones sobre el sentido de un proyecto educativo en Contaduría Pública. *Cuadernos de Administración*, 27, 45-60.

- Quijano, O. (2006). En mi juventud interrumpí mi formación para estudiar contaduría pública: a propósito de la (de) formación contable. Recuperado de <http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/economicas/lumina1/html/documentosforofeb2007.pdf>.
- Quijano, O. (2002). Estandarización de la Educación Superior: El proyecto escolar de los gremios económicos. *Cuadernos de Administración*, 28, 101-117.
- Quiroga, A. (2004). *El proceso educativo según Paulo Freire y Enrique Pichon-Rivière*. (2ª. ed.). Ciudad de México, México: Plaza y Valdés.
- Rojas, W. (2008). Congoja por una educación contable fútil. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 52, 259-273.

Experiencia didáctica de alfabetización académica para estudiantes de primer semestre de contaduría pública

Gustavo Ruiz Rojas¹

*Profesor e investigador de la Universidad Autónoma Latinoamericana
Colombia*

Sandra Muñoz López²

*Profesora e investigadora de la Universidad Autónoma Latinoamericana
Colombia*

Resumen

Este artículo socializa una experiencia de aula compartida entre dos cursos ubicados en el primer semestre de contaduría pública de Unaula. Su propósito es iniciar a los estudiantes en la cultura académica propia de los estudios universitarios, en términos del acercamiento a la lectura y la escritura académicas, a partir de concepciones de la enseñanza de la escritura que conciben la labor del maestro como la de un mediador de procesos de inclusión cultural y, para ello, considera a la escritura, más que como un reflejo del conocimiento, como un método para construirlo.

¹ Licenciado en Español y Literatura (Universidad de Antioquia); Especialista en Matemática Aplicada y Pensamiento Complejo (Corporación Universitaria Remington); MSc. en Educación (Universidad de San Buenaventura sede Medellín). Integrante del Grupo de Investigación en Contabilidad y Organizaciones (Gicor). E-mail: gustavo.ruiz@unaula.edu.co

² Contadora Pública (Universidad de Manizales), MSc. en Educación y Desarrollo Humano (Cinde - Universidad de Manizales); candidata a doctora en ciencias humanas y sociales (Universidad Nacional de Colombia sede Medellín). Integrante del Grupo de Investigación en Contabilidad y Organizaciones (Gicor). E-mail: sandra.munozlo@unaula.edu.co

Recibido: 30/06/2015 - Versión final aceptada: 10/10/2015

Palabras clave: Alfabetización académica, didáctica para la enseñanza de la escritura, lectura y escritura en estudiantes de primer semestre, formación contable.

Abstract

This article socializes a classroom experience shared among two courses taught on the first semester of Public Accounting at UNAULA. Its purpose is to initiate students into the academic culture which is characteristic of academic studies, in terms of academic reading and writing approaches, based on the notions of teaching writing which conceive the role of the teacher as a mediator of cultural inclusion processes, who for this purpose, considers writing as a way to build knowledge more than a way to show knowledge.

Key words: Academic alphabetization, Didactics to teach writing and reading in students of First Semester of Accounting Education.

Introducción

En diversas publicaciones y espacios académicos nacionales e internacionales, se ha insistido en la necesidad de fortalecer las capacidades conceptuales y el pensamiento crítico entre los estudiantes de Contaduría Pública. Incluso con frecuencia se presenta lo segundo como consecuencia directa de lo primero, pues llega a afirmarse que el desarrollo de la contabilidad, como un saber con componentes y responsabilidades sociales, requiere una adecuada formación teórica y conceptual que trascienda su visión gerencialista. También se insiste en que el desarrollo del potencial escritural incide directamente en el manejo teórico conceptual que los estudiantes logren de la contabilidad y sus relaciones interdisciplinarias. En ese sentido, es posible deducir, como fórmula matemática, que la potencia lecto-escritural deriva en mayor comprensión teórica y ésta en pensamiento crítico.

Esta concepción se opone a la resistencia que la lectura y la escritura académicas suelen producir en los estudiantes de contaduría pública. No son pocas ni menores las angustias que esa resistencia genera tanto en los estudiantes mismos, como en los maestros que

buscan, a veces desesperadamente, hallar salidas metodológicas a la construcción escritural para la comprensión de las lecturas académicas y los conceptos de lo contable. No obstante, los profesores parecen reticentes a implementar la escritura en sus procesos de enseñanza, justificados en las debilidades de base que tienen los estudiantes, en la cultura de copia y pega, en el poco tiempo disponible para la evaluación seria de esas producciones y en la creencia de que esta formación es propia de los cursos iniciales de lecto-escritura y los de investigación.

A pesar de las declaraciones acerca de la relación escritura-comprensión conceptual- pensamiento crítico, son pocos los aportes a nivel nacional que den cuenta de una propuesta didáctica para lograr el desarrollo del primer escaño: la formación escritural. Además, son escasas las propuestas que evidencien perspectivas teóricas acerca de lo que es y significa la escritura en el contexto de la educación contable, e inexistentes las declaraciones acerca de la forma de evaluar el proceso escritural.

Esta propuesta socializa una experiencia de aula compartida entre los cursos de Habilidades Comunicativas y Fundamentos de Pensamiento Contable, en el primer semestre de Contaduría Pública de la Universidad Autónoma Latinoamericana. Se basa en los principios de la alfabetización académica, una concepción de enseñanza de la escritura orientada a partir de teorías socioculturales, que concibe la labor del maestro como la de un mediador de procesos de inclusión cultural, cuyo propósito es el de acompañar la formación del estudiante en las prácticas discursivas propias de la disciplina y, en esta vía, considera a la escritura más que un reflejo del conocimiento, un método para construirlo.

Este artículo describe en términos generales la problemática de la formación escritural en la educación superior rastreada en la literatura disponible, detalla la intervención en aula diseñada en los cursos mencionados, establece un referente conceptual para evaluar la escritura, muestra de forma cualitativa algunos de los logros alcanzados y da cuenta de algunas de las debilidades encontradas.

Importancia de la formación teórica para el estudiante de contaduría pública

La importancia de la formación teórica para la apropiación y desarrollo de la disciplina contable ha sido ampliamente reflexionada en el país, en escenarios de debate académico como encuentros, congresos y otros; pero parece que esa formación no se ha incorporado exitosamente en las propuestas curriculares de los programas de contaduría pública, ya que también es frecuente la denuncia de esa falencia en ponencias y demás debates académicos sobre los currículos contables, en los que se le postula como una oportunidad para que el estudiante piense su quehacer desde la contabilidad y sus relaciones interdisciplinarias, y se interese por el desarrollo disciplinar contable incluso como una posibilidad de crecimiento profesional.

A esa formación teórica y conceptual se le conceden beneficios para el estudiante, como: mejorar sus procesos de construcción de argumentaciones y sus capacidades investigativas (Loaiza & Rueda, 2011); ampliar su capacidad de lectura comprensiva del contexto histórico de las prácticas contables, especialmente por medio de la formación en ciencias sociales y humanidades (Rojas, 2007); comprender las relaciones interdisciplinarias de la contabilidad, a partir de las cuales se amplía el sentido de la representación contable (Bejarano, 2010; Ospina, 2005) y se dimensiona la presencia de la racionalidad capitalista en dicha representación (Ospina, 2005).

Siguiendo esa línea, también es común la idea de que la formación teórica y conceptual se traduce naturalmente en pensamiento crítico, por lo que asimismo éste actúa como uno de los principales objetivos de formación de los cursos de teoría e investigación contable. En los debates académicos se entiende la crítica como la posibilidad de que el estudiante desarrolle pensamiento autónomo, sea consciente de su contexto cultural y social y el de las disciplinas y sus relaciones interdisciplinarias (Cortés, 2010), y asuma a la contabilidad como una racionalidad y una práctica que tiene efectos y responsabilidades en la construcción de la realidad social (Giraldo, 2010); a pesar de ello, resulta

frecuente que se admita que el conocimiento de elementos teóricos implica ya una postura crítica frente al conocimiento contable y el mundo de las organizaciones, sin que necesariamente sean claras las posiciones conscientes sobre las implicaciones políticas de lo contable. En otras palabras, se aboga por una actitud crítica que, por ser justamente eso, actitud, no necesariamente subyace al sujeto en sus múltiples formas de interacción, una vez que la actitud podrá ser siempre opcional; y no tanto así se apela a un pensamiento crítico que, también por ser justamente eso, pensamiento, atraviase conocimiento y piel y haga al sujeto capaz de anteponer lo humano (Muñoz & Sarmiento, 2010; Muñoz, Ruiz & Sarmiento, 2015) a lo financiero en todo tipo de interacción.

En todo caso, la actitud crítica, más que el pensamiento crítico, es una demanda frecuente en las propuestas curriculares de los programas de contaduría pública: se le plantea en los perfiles, las competencias, los modelos pedagógicos y las intencionalidades microcurriculares, aunque no sea tan clara su objetivación mediante los propósitos formativos de las estrategias didácticas.

Buena parte de esta formación se espera de los cursos de teoría e investigación contable, incluso de cursos de formación socio-humanística, y más bien poco de los propios cursos en los que se abordan los contenidos técnicos, teóricos y tecnológicos de la contabilidad; y ello, en buena medida, es derivado del abismo entre teoría y práctica contable (Cortés, 2010) que se manifiesta, por un lado, en la ausencia de la discusión teórica en los cursos de contenidos aplicados de la contabilidad y sus disciplinas conexas y, del otro, en la vaga aproximación a la dimensión empírica de los sistemas de información contable en los cursos de teoría contable, económica y social. De hecho, se ha ido naturalizando que lo teórico-conceptual es un tema casi exclusivo del eje de formación en investigación que aparece en las propuestas curriculares.

Quizá las didácticas más propuestas en estos cursos sean los procesos lecto-escriturales, al punto que en los imaginarios de estudiantes y profesores pareciera alojarse la idea de que las grandes exigencias de lectura y escritura son sólo naturales en los cursos de teoría e investigación. Lo que resulta aún más particular es que en algunos de estos

cursos se postula la lectura y, sobre todo, la escritura como sus objetivos de formación. Es decir, en lo microcurricular, la lectura y la escritura aparecen tanto como estrategia metódica para apropiar conceptos y teorías y aprender fundamentos de investigación, como propósito de formación de tales cursos.

Esta aparente confusión en el rol de la escritura no es particular de la educación contable, sino que es frecuente en la educación formal en general. Pero este reconocimiento no debe justificar la escasa reflexión en la academia contable nacional sobre el modo en que la producción escritural puede tener un potencial formador de pensamiento crítico. Por supuesto que se ha postulado este potencial formador (Rojas, 2008; Cárdenas, 2010; Cuevas, 2010; Grajales, 2010), pero urgen aproximaciones que caractericen y guíen las maneras de articular escritura y pensamiento. Ello requiere vincular el contexto general de la educación superior en Colombia con el contexto particular de la educación contable, por medio de pistas epistémicas que integren el papel de la escritura en la formación disciplinar con su potencial para la constitución de subjetividades.

Alfabetización académica y vínculo entre escritura y construcción de conocimiento

Cualquier teoría que se acoja como guía del proceso didáctico debe partir de la relación entre la escritura y el conocimiento. Se reconoce que la lectura y la escritura académica contribuyen a la construcción de los conceptos propios de cada disciplina, teniendo en cuenta que los conceptos, como representaciones, abarcan fenómenos y entidades (sustantivos), propiedades (adjetivos), acciones, procesos y operaciones (verbos y sustantivos) y localidades, situaciones y relaciones (adverbios, sustantivos y conjunciones) (Lagger, Rodríguez, & Vergara, 2005). De esta forma, un concepto representa no sólo la esencialidad del objeto que nombra, sino que lo ubica en una categoría determinada y en una intencionalidad como expresión propia de un contexto (Sarmiento R., 2007).

Dominar los conceptos disciplinares significa ingresar en una nueva forma de lenguaje, mejor aún, en unos acuerdos discursivos propios de unos grupos particulares, caracterizados por el alto nivel de especialización de su lenguaje y por las complejas relaciones involucradas; este lenguaje se diferencia de las nociones a-históricas propias de la enseñanza básica (Carlino, 2003).

Desde este punto de vista, la labor del maestro consiste en iniciar en las reglas de la disciplina, las técnicas y las nociones, así como las formas de -criticar sus resultados en función de las exigencias de la propia disciplina- (Perelman & Olbrechts, 1989, p. 169). Ello distingue la iniciación de la vulgarización, pues esta última -se dirige a un público, en general, para mostrarle ciertos resultados interesantes en un lenguaje no técnico e incapaz de valerse de los métodos que han permitido establecer estos resultados- (Perelman & Olbrechts, 1989, p. 169).

Por tal razón, los enfoques didácticos deben superar la tentación de -acercar- el conocimiento al estudiante, mediante una desnaturalización de los conceptos por vía de la vulgarización. Por el contrario, deben ofrecer al estudiante la posibilidad de que ingrese a estas culturas discursivas mediante actividades que le permitan pensar esos conceptos, construir su sentido y comunicarlos a un auditorio con el fin de apropiarse de ellos.

Los abordajes teóricos en torno a la enseñanza de la escritura han pretendido resolver la forma como la escritura y el conocimiento se relacionan. Para Daniel Cassany (1990, 2006), una vez superadas las visiones de corte estrictamente gramatical, se han ido desarrollando enfoques que, sin ser antagónicos, enfatizan en algunos aspectos en detrimento de otros. El primer enfoque, de corte funcionalista, se deriva de los avances teóricos de la lingüística textual. Estas posturas aportan criterios para orientar los aspectos estructurales propios de los textos, pero dejan un poco de lado la reflexión acerca de la manera como el conocimiento se relaciona con la escritura.

Como segundo enfoque, Cassany menciona aquel que, derivado de los avances en la psicología cognitiva, propone la escritura como un proceso constituido por varios pasos que van desde el dominio te-

mático, hasta las decisiones de tipo retórico vinculadas al propósito, a la adecuación del lenguaje y a la estructura de acuerdo con el tipo de lector que se presupone. La clave de este tipo de enfoque radica en la transformación de una prosa de escritor (orientada básicamente hacia las necesidades y proceso de quien escribe) en una prosa de lector (que demanda adecuar el texto a las características del lector), lo que garantiza la transformación del conocimiento. Este enfoque aporta elementos didácticos que favorecen una concepción de la escritura como proceso en reemplazo de la tradicional reducción al producto; pero tiende a establecer el proceso como algo generalizable, sin tener en cuenta la forma como el dominio disciplinar afecta las condiciones de producción del texto.

En tercer lugar, Cassany describe el enfoque basado en el contenido, el cual parte de la diferenciación entre textos académicos y textos no académicos. Los primeros exigen un dominio de un lenguaje altamente especializado y requieren para su construcción de un diálogo polifónico con otros textos académicos. De acuerdo con Fregoso (2010), en este enfoque se asume que el dominio de los conceptos fundamentales garantiza el dominio de la escritura en ese campo disciplinar. En esta línea se pueden identificar dos variantes de aplicación didáctica.

La primera variante interpreta que el dominio conceptual ofrece la claridad necesaria para poder escribir gracias a la aplicación de estrategias de tipo cognitivo tendientes a la comprensión de los conceptos, para posteriormente emprender la tarea de la escritura; con base en una ruta de lectura-escritura, se fortalecen estrategias escriturales de tipo académico tales como el resumen, la reseña, el informe de lectura y los ensayos. Este tipo de orientaciones permiten un dominio funcional de la escritura académica, lo cual ayuda en gran medida a superar vacíos formativos de los estudiantes. Sin embargo, dicho enfoque, de corte textual, debe ser enriquecido por un abordaje discursivo de corte contextual orientado a partir del dominio de los géneros textuales, los cuales actúan como un marco regulatorio de la expresión que involucra sobre todo una reflexión acerca del propósito de escritura,

la relación entre emisor y destinatario y las convenciones aceptadas dentro de un campo de conocimiento (Carlino, 2005, citada por Ruiz, 2010).

Dicho fundamento discursivo cimienta la segunda variante de la relación conocimiento escritura. Esta invierte la relación entre lectura y escritura, al entender esta última no como una expresión de lo que se sabe, sino como un medio para construir el conocimiento; se pasa de la clásica expresión lecto-escritura a la expresión *scripto*-lectura (Polo, Bustamante & Avendaño, 2010, citados por Ruiz, 2012).

Esta última, cuestiona la creencia extendida de que para escribir bien es necesario leer primero; creencia que interpreta la lectura como acto meramente acumulativo. Desde la *scripto*-lectura la escritura es una habilidad mucho más fácil de desarrollar que la lectura, pues en esta última es necesario captar implícitos, recuperar saberes lejanos al lector y reconstruir el contexto; en tanto que quien escribe se hace dueño de la situación, instaura el contexto y decide cuáles saberes incluir y cuáles fortalecer de acuerdo con el propósito del texto (Polo, Bustamante & Avendaño, 2010, citado por Ruiz, 2012).

Desde esta perspectiva, se acepta la posibilidad epistémica de la escritura, en tanto al escribir se reconocen los vacíos de conocimiento, se lee con el fin de llenarlos, se adapta el texto a las necesidades retóricas, se interroga la comprensión de los conceptos y se reformulan en un intento de evaluar la capacidad de comunicarlos con claridad (Carlino, 2004). Frente a la creencia de que primero debe leerse para adquirir conocimiento y que sólo después se escribe, existe la visión de que hay que escribir constantemente, para aclarar, para reconocer carencias, para comprender y para reconocerse en relación con aquello que se escribe. Convertir a los estudiantes en escritores transforma el rol de aprendices pasivos; muchas veces el único que aprende es el docente, por el hecho de ser él quien debe preparar el saber y transformarlo para hacerlo comprensible. Este movimiento es similar al operado en la escritura y debería ser estimulado entre los estudiantes (Carlino, 2005, citada por Ruiz 2012, p. 218).

El reconocimiento del papel de la escritura como base para la construcción del conocimiento, demanda dos tareas: en primer lugar,

entender que los textos tienen características lingüísticas específicas condicionadas por el tratamiento particular que se hace de la información y, en segundo lugar, que estos textos se insertan en unas prácticas académicas propias de las disciplinas. Ello conlleva a la distinción entre texto y discurso, entendido el segundo como una práctica social que se materializa en los textos (Atienza, 1992). Para Beaugrande, el vínculo entre texto y discurso opera a partir del concepto de textualidad; así, la textualidad, entonces, es la cualidad esencial de un texto, la cual debe cumplir las siguientes características:

Tabla 1. Características propias de la textualidad

Orientación	Características	Descripción	Implicaciones
Hacia el texto	<i>Cohesión</i>	Conexión de las ideas mediante recursos léxico-gramaticales.	Los elementos de cohesión actúan como guías que orientan al lector para que éste interprete el texto lo más cerca posible a la intención del escritor.
	<i>Coherencia</i>	Continuidad de sentidos develados en el texto, pero no solo gracias al texto, sino al cúmulo de conocimientos del lector.	
Hacia la actitud de los usuarios	<i>Intencionalidad</i>	Estrategias usadas por el enunciador para garantizar que la intención comunicativa se cumpla efectivamente.	El escritor debe contribuir a crear los contextos para que el lector interprete. Para ello debe definir la imagen de este y sus posibles intencionalidades, así como definir el orden del texto y los elementos de cohesión.
	<i>Aceptabilidad</i>	Tareas que debe emprender el lector para aprovechar las marcas textuales que guíen la interpretación, y a la actitud cooperativa que debe tener para llenar los vacíos del texto.	

Orientación	Características	Descripción	Implicaciones
Hacia la situación comunicativa	<i>Situacionalidad</i>	Pertinencia del texto en relación con la situación comunicativa en la que se inserta.	La conciencia de la situación comunicativa deriva en la capacidad de anticiparse a los conocimientos previos del lector, al establecimiento de unos roles, a la posibilidad de generar predicciones a partir del reconocimiento de las estructuras textuales y al uso de las marcas textuales.
	<i>Intertextualidad</i>	Adecuación del texto a las características propias del género.	
	<i>Informatividad</i>	El grado de novedad y densidad de la información. Equilibrio entre conocimiento ya instalado y conocimiento nuevo.	

Fuente: elaboración propia a partir de Beaugrande y Dressler (1981) (citados por Atienza, 1992).

Discusión de las Actividades de los Cursos con Algunos Referentes Conceptuales

Con base en lo anterior, la propuesta didáctica que se comparte en este artículo, se orientó en dos momentos, cada uno con el abordaje de contenidos particulares en cada curso. La propuesta se ha implementado durante 6 semestres en los grupos de primer nivel de Contaduría Pública de la Universidad Autónoma Latinoamericana, en los cursos de Habilidades Comunicativas y Fundamentos de Pensamiento Contable. Se aplica en dos grupos por semestre: un grupo de horario mixto (con clase en madrugada y noche) y otro de horario diurno.

Tabla 2. Síntesis de etapas de la propuesta didáctica

Cursos Momentos	Habilidades comunicativas	Fundamentos de pensamiento contable
<u>Primer momento</u> <i>Producción de textos expositivos</i>	Reconocimiento de las estrategias discursivas y las estructuras propias del texto expositivo y el texto argumentativo.	Fundamentación histórica y contextual de la contabilidad y la contaduría pública.
	Redacción de textos expositivos a partir de la definición de situaciones específicas de producción.	
<u>Segundo momento</u> <i>Producción de textos argumentativos</i>	Reconocimiento de la estructura argumentativa y de los tipos de argumentos.	Fundamentación legal, metodológica y disciplinar del campo contable.
	Producción textual a partir de la definición de situaciones específicas de producción.	

Fuente: elaboración propia.

Primer momento: producción de textos expositivos

A. Curso de habilidades comunicativas: reconocimiento de las estrategias discursivas y de las estructuras textuales

El objetivo de este primer momento es que el estudiante adquiera el dominio de las estrategias discursivas y textuales necesarias para lograr la comprensión de un texto académico contable. Se basa en la idea de que el significado se construye en una relación dual, pues todo enunciado surge con la participación de un enunciatario y un enunciador en el marco de unas relaciones sociales complejas. El contexto del discurso académico contable está mediado por las discusiones acerca del carácter disciplinar de la contabilidad; de allí que esa relación dual, en el caso del estudiante de primer semestre, pueda dificultarse en razón de que las distancias contextuales existentes entre las condiciones de producción del texto y las características y expectativas de los lectores.

Sin embargo, es necesario enfatizar en que el contexto de producción queda contenido en el enunciado; por lo tanto, es tarea del lector inferir a partir del mismo, lo cual implica reconocer ese contexto a partir de la búsqueda de relaciones textuales (Martínez, 2004). Dicho proceso de inferencia se sintetiza en la tabla 3.

Tabla 3. Tipos de inferencia y dificultades en su desarrollo

Tipo de inferencia	Características	Problemas que se han encontrado	Causas
<i>Inferencia genérica</i>	Identificación del género discursivo. Se logra distinguiendo el género académico, el pedagógico, el periodístico, etc. Se reconocen las formas particulares de organizar el discurso.	Dificultades de la aplicación desde el punto de vista de la escritura.	La escritura es un proceso de ampliación en tanto la lectura lo es de reducción. Se dificulta más la ampliación.
<i>Inferencia enunciativa</i>	Construcción de la imagen del enunciador, análisis de la polifonía textual, relaciones entre citas, reconocimientos de puntos de vista y tonalidades de los enunciadores.	Dificultades para captar los puntos de vista, sobre todo las voces en los textos argumentativos.	Los estudiantes no conocen los modos de organización argumentativa.
<i>Inferencia organizacional</i>	Se reconoce el modo de organización del discurso y su forma de representación a través de textos descriptivos, comparativos, causa-efecto, problema-solución, secuencia, narración.	Dificultades para captar modos de organización comparativos, secuenciales y descriptivos. Mayor fortaleza en los textos de problema-solución.	Los textos de problema-solución son más jerarquizados, menos densos y poseen marcas textuales más evidentes.

Tipo de inferencia	Características	Problemas que se han encontrado	Causas
<i>Inferencia macroestructural y microestructural</i>	Seguimiento de los temas y relación entre los enunciados.	Dificultades para establecer relaciones entre elementos lexicales que dan continuidad al texto. Dificultades para establecer relaciones entre los términos de sustitución dentro del texto.	Desconocimiento de los niveles del texto, de las estrategias de tematización y de los marcadores textuales.

Fuente: Elaboración propia a partir de Martínez, 2004.

De acuerdo con esto, el curso de Habilidades Comunicativas se estructura de una forma elíptica, que parte de la inferencia macroestructural y microestructural mediante el reconocimiento de las estrategias discursivas, pasa a comprender cómo estas estrategias contribuyen a ubicar las formas de organización textual (especialmente la descriptiva, la de secuencia y la causal) y llega al reconocimiento de la polifonía textual como base para la interpretación textual y como fundamento para lograr el desarrollo de un texto a partir de la lectura.

Con esta ruta de trabajo, se fortalece el dominio de las características de coherencia, cohesión, aceptabilidad e intencionalidad enunciadas en la tabla 1. Como se ha venido afirmando, un buen escritor aprovecha ciertos mecanismos discursivos que guían al lector en el desarrollo temático, permitiéndole llevar un control. El concepto, a medio camino entre la coherencia de base macroestructural y la cohesión de base microestructural, es el de la conjunción (Martínez, 2004). La conjunción permite ir articulando el discurso de acuerdo con los propósitos del autor y con el desarrollo temático que se pretende; se convierte en llamadas, en pistas al lector para que tome conciencia del texto. Esta conjunción es denominada por Nicolás Polo Figueroa (2010), como capacidades productivas: capacidad para secuenciar, para ilustrar, para describir y para sustentar.

Es pertinente incluir el inventario de estas capacidades, pues su reconocimiento permite al profesor orientar en el análisis discursivo de los textos; gracias al rastreo de algunas de estas marcas discursivas es posible que el estudiante reconozca la ruta del texto, comprenda el hilo discursivo del autor y evite perderse en las disgresiones y ampliificaciones propias del discurso académico.

1. Capacidad para secuenciar, es decir, organizar en el tiempo las ideas. Estas se pueden dar mediante tres tipos de secuencias: en primer lugar las secuencias narrativas, cuya marca principal es la presencia de verbos conjugados; en segundo lugar las secuencias instruccionales, que se caracterizan por el estricto ordenamiento cronológico de una serie de pasos con el fin de lograr algo, por lo cual recurre al uso de viñetas y de verbos en modo imperativo; por último, la secuencia por procesos y funcionamiento, en la cual se describen cronológicamente algunos hechos físicos, sociales u organizativos, que se expresan mediante fechas, etapas, fases, expresiones temporales como “en primer lugar”, “posteriorment”, etc.
2. Capacidad para ilustrar: se refiere a la capacidad para aclarar algunas ideas, formularlas desde otro punto de vista o explicarlas. En esta capacidad se evidencia de forma explícita la conciencia de un lector; pues el escritor, al afirmar algo, se pone en el lugar de su lector, interpreta si su idea es clara para él y recurre, por lo tanto, a diversas estrategias que permitan delimitar claramente la idea. Este tipo de ilustración se puede hacer, en primer lugar, con ejemplos que se reconocen mediante marcas como *Por ejemplo, entre otros, tales como, así como, etc.*; en segundo lugar, mediante reformulaciones, las cuales aclaran expresiones sirviendo de clave para identificar ideas de mucha importancia para el autor, y se dividen en explicativas (*es decir, o sea, en otras palabras*), rectificadoras (*más bien, mejor dicho, mejor aún*), recapitulativas (*en conclusión, en síntesis, en resumen, etc.*); finalmente mediante analogía y citación.
3. Capacidad para describir: es la capacidad para presentar las “características, funciones, propiedades de los objetos, entidades, instituciones, eventos o personas de los que se ocupa el texto” (Polo

Figuroa, et al., 2010, p. 82). Estas descripciones se pueden hacer mediante definición (puede ser etimológica, funcional, esencial, o descriptiva); por clasificación que enumera los elementos de una clase agrupados mediante criterios, sus marcas textuales son: *se dividen en, con base en x, se establecen tales clases, se agrupan en, etc.*; por símil o comparación de las semejanzas o las diferencias y sus marcas textuales son: *como, a diferencia de, mientras que, en tanto, del mismo modo, etc.*

4. Capacidad para sustentar: propia del texto argumentativo y del texto de causa-efecto. Son marcas discursivas que permiten rastrear posicionamientos ideológicos pues justifican (*ya que, pues, porque*) o establecen relaciones causales (*debido a esto, por ello, lo que genera, de lo cual surge, esto debido a que*) o contrastan puntos de vista (*sin embargo, no obstante, aunque, pero*).

Dentro de estas capacidades se nombró la citación como estrategia para ilustrar. Sin embargo, en la experiencia de trabajo, se abordó el tema de la citación inmersa en el concepto de polifonía textual. De acuerdo con María Cristina Martínez (2004), la polifonía textual tiene una fundamentación discursiva y alude a la confluencia de diversas voces en un texto. El dominio de la polifonía textual corresponde, desde esta concepción, a una inferencia enunciativa, la cual se expresa en el reconocimiento de las voces que circulan, de las tensiones entre éstas, de la posición que el enunciador asume frente a las mismas y la manera como la voz del autor interpreta, contrasta, amplía o cuestiona estas voces (Martínez, 2004); desde el punto de vista de la escritura, la polifonía textual implica la adecuada integración de esas voces, la citación de acuerdo con una norma técnica, la presencia de un enunciador que asuma una posición clara frente a lo citado y la pertinencia de la citación en relación con lo que se pretende argumentar o desarrollar. La abundancia de la polifonía textual y la complejidad de relaciones que esta implica, se constituye en uno de los más grandes obstáculos para la lectura de textos académicos, ya que el estudiante viene de una tradición de lectura en la cual los conocimientos se entregan como algo ya

hecho y, por ende, carecen de criterios de fundamentación epistémica. Esto dificulta la inclusión del estudiante en la cultura académica propia de las formas de escritura y lectura de la educación superior (Carlino, 2003).

El discurso académico corresponde a un discurso de divulgación científica, dirigido a estudiantes en formación. Sin embargo, se encuentra que muchos de los textos que afrontan los estudiantes de primer semestre, corresponden más al contexto del discurso científico que al del discurso académico; por lo tanto, son textos que no poseen una intención didáctica, sino argumentativa. El rol entre el autor y su lector, o enunciador-enunciatario de acuerdo con Bajtin (citado por Martínez, 2004) es simétrico, pues se conciben en el contexto de un diálogo entre iguales.

Esto tiene profundas implicaciones para la comprensión lectora, sobre todo por la densidad lexical, expresada en conceptos altamente especializados de difícil acceso para el lego. A medida que los roles entre el enunciador y el enunciatario se tornan más simétricos, el lenguaje se vuelve más denso, lo cual implica que los conceptos van adquiriendo altos niveles de denotación y sobre todo contienen en su interior múltiples relaciones, que remiten a referencias históricas y metodológicas de gran relevancia. De esta forma, las ciencias básicas teóricas contienen el máximo nivel de abstracción en el lenguaje, pues tanto sus elementos como relaciones se fundamentan en altos niveles de simbolización, expresados en textos de científico para científico (Loffman, 1998, citado por Lager, Rodríguez, & Vergara, 2005). Esta relación se distingue de otro tipo de relaciones por el carácter unívoco del lenguaje propio de las disciplinas y por la capacidad que tienen de abarcar en sí mismo un amplio cúmulo de conocimientos, conceptos y relaciones (Perelman & Olbrechts, 1989).

Los textos que se les presentan a los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad Autónoma Latinoamericana son, en su mayoría, artículos de reflexión y de investigación que circulan en revistas colombianas del campo contable y, en una menor cantidad, libros de reflexión en contabilidad e historia económica general. De los primeros,

los artículos contables, buena parte son escritos por investigadores del Centro Colombiano de Investigación Contable C-Cinco y, en general, contienen posiciones teóricas y metodológicas que se enfrentan a las visiones hegemónicas del conocimiento; por ello sus contenidos tienen un alto nivel de sustentación epistémica y metodológica, escritos en términos expertos o, al menos, palabras técnicas que resultan aún elevadas frente al nivel de alfabetización en lo contable y la cultura académica que poseen en ese momento los estudiantes de primer semestre.

Por lo anterior, es conveniente que el profesor lea detenidamente los textos, para evaluar su nivel de densidad conceptual y el rol que el enunciador asume con respecto a su posible lector, de modo que pueda establecer las estrategias requeridas para lograr que el estudiante alcance la iniciación en dichos conceptos; y pueda analizar de qué forma el texto, en sus diferentes niveles de estructuración, le da claves interpretativas al estudiante, que le permitan acceder al sentido del mismo.

B. *Curso de Fundamentos de Pensamiento Contable: fundamentación histórica y contextual de la contabilidad y la contaduría pública*

La primera parte del curso busca que el estudiante comprenda la historicidad de lo contable, más en clave de la sofisticación de las prácticas, que de la evolución del conocimiento contable (objeto de otro curso de segundo nivel). Esto tiene dos propósitos de formación: uno de carácter cognitivo y otro de carácter epistémico. El primero tiene que ver con reconocer la contabilidad como práctica cultural e histórica, así como la incidencia de las transformaciones sociales y económicas en la evolución de las prácticas contables y los aportes de éstas en la configuración de las relaciones sociales. También se pretende que reconozcan el contexto general de la contaduría pública, desde el punto de vista de su configuración histórica como profesión en Colombia, sus consideraciones éticas, sus referentes legales y las necesidades organizacionales que está llamada a satisfacer. El segundo, el propósito de formación epistémico, alude a la voluntad de aportar en la formación de un pensamiento historizado y relacional, que le permita al estudiante

partir de lo contable, para comprender el contexto y comprenderse a sí mismo, y también partir del contexto para comprender lo contable.

Para ello, se aclaran dos premisas epistémicas: por un lado, una comprensión más dialéctica de la historia, que no abandona la perspectiva lineal marcada por épocas, pero que más bien la trasciende con una perspectiva materialista en términos del desarrollo de los modos de producción; es además una perspectiva para la que la historia no es únicamente pasado y, menos, una simple narración de hechos, personajes, fechas y acontecimientos. Por el otro lado, una noción de lo contable en relación con el mundo económico en todas sus manifestaciones, lo cual trasciende la idea dominante y naturalizada de la contabilidad exclusivamente en el marco de la empresa, con el único objetivo de calcular la ganancia y con el dueño como único usuario legítimo.

Sobre estas premisas, se hace un reconocimiento de la contabilidad como práctica cultural, que emergió hace unos diez mil años y que ha tenido múltiples manifestaciones en el proceso civilizatorio, las cuales se han hecho cada vez más complejas en la medida en que el entorno socio-económico también lo es; una contabilidad que ha sido hija de las condiciones sociales, materiales y técnicas de cada contexto y época, pero que, al tiempo, ha sido productora y legitimadora de unas formas de relación social.

Así mismo, se hace un acercamiento al proceso de configuración de la profesión contable en Colombia, sus condicionantes sociales, políticos y económicos; lo cual exige que también se dialogue con pistas generales de la historia económica del país, especialmente de la segunda mitad del siglo XIX y el siglo XX. Dadas las dinámicas actuales de la profesión, se rastrea el fenómeno de la globalización como telón de fondo de los actuales procesos de internacionalización de las normativas contables.

En últimas, el curso apuesta por una lectura crítica del contexto de emergencia de lo contable en la historia de la civilización, centrándose finalmente en las formas en que lo contable se co-determina con las premisas del capitalismo. Por supuesto, entendiendo el nivel de formación de los estudiantes de primer semestre, esta discusión crítica es

apenas una provocación para que estén dispuestos a reconfigurar los sentidos de lo contable instalados por las experiencias previas de orden familiar o académico e, incluso, profesional.

De allí que los textos abordados abundan en estrategias descriptivas, cuando se detienen a sustentar las formas particulares de expresión de lo contable en las sociedades primitivas y antiguas. Abundan en estos textos las siguientes características: las ejemplificaciones; las descripciones; las citas para sustentar la validez de un dato histórico; las justificaciones, con el fin de argumentar la presencia de la contabilidad en las sociedades primitivas y antiguas; y las reformulaciones, como una forma de sintetizar el punto de vista que se desea desarrollar. Este tipo de textos, por su carácter histórico, presentan marcas temporales que sitúan los vestigios en diferentes épocas y otras espaciales que dan una marca geográfica. El esfuerzo entonces consiste en que los estudiantes logren organizar esas marcas contextuales con el fin de tener una idea precisa de la forma como la contabilidad se expresaba social e históricamente.

En consonancia de la mirada histórica que asume el curso, los textos históricos utilizados abundan en marcas de secuencia, que establecen pistas temporales en los cambios históricos, y también marcas causales, que interrelacionan de forma no lineal ni determinística las relaciones económicas, sociales, políticas y culturales que han formado el entramado poli-causal relacionado con la historia de la contabilidad. Desde este punto de vista, es vital que el estudiante pueda establecer la diferencia entre hechos económicos, políticos, sociales y culturales, con el fin de que los jerarquice y relacione con la evolución de las prácticas contables.

C. Propuesta metódica para el primer momento:

El abordaje metodológico del proceso pasa por una fase interpretativa y por otra productiva. En la interpretativa, los estudiantes abordan la lectura de los textos acompañados por el profesor de Habilidades Comunicativas y por la profesora de Fundamentos de Pensamiento Contable. El primer profesor ofrece a los estudiantes las siguientes estrategias para comprender los textos:

- Análisis del título.
- Lectura del resumen y de las palabras claves.
- Lectura de los subtítulos.
- Generación de hipótesis a partir de los subtítulos.
- Generación de tablas de contenido a partir de los subtítulos.
- Lectura acompañada de los primeros capítulos.
- Reconocimiento de las estrategias discursivas.
- Reconocimiento del propósito de cada capítulo.
- Reconocimiento de la estrategia organizativa.
- Análisis de los propósitos discursivos de ciertas estrategias y de la citación.
- Resumen de cada capítulo.
- Resumen de todo el texto.
- Comparación entre el resumen y las conclusiones del texto.

Por su parte, desde el curso de Fundamentos de Pensamiento Contable, se dan las siguientes pistas generales:

- Introducción sobre la necesidad del estudiante de contaduría pública de comprender su contexto histórico, así como la historicidad del campo.
- Presentación de la perspectiva histórica que guía la unidad y de la forma en que se combinará lo objetual con lo materialista, en el rastreo de lo contable.
- Discusión de las características generales de cada período histórico, en términos de apropiación del contexto, reproducción de la vida material, relaciones sociales y actividades económicas.
- Identificación de las dinámicas sociales y culturales que han significado rupturas y tránsitos históricos.
- Contextualización de las prácticas contables en relación con los contextos antes descritos.
- Reconocimiento de poderes dominantes en los diferentes contextos históricos, que han marcado usos determinados de la contabilidad.
- Precisión de los avances contables más significativos en cada contexto cultural.

En consonancia con la perspectiva constructivista declarada por el programa en su modelo pedagógico, algunas de estas actividades parten de las nociones y expectativas previas de los estudiantes, de modo que el papel de la profesora ha sido exponer las generalidades, motivar las preguntas de sentido, precisar conceptos y guiar las lecturas; mientras que otras actividades han demandado más consulta de los estudiantes, la preparación de talleres de lectura, la construcción de esquemas durante la clase en grupos, entre otras; siempre sobre la base de la lecturas de los documentos.

De otro lado, en la fase productiva, se pretende que el estudiante integre la información y los argumentos de diversos autores en una producción textual, con el fin de fortalecer la aplicación de la polifonía textual y ampliar la comprensión de los conceptos y relaciones sobre la base de la necesidad de comunicarlos. Los estudiantes generan un texto con el fin de comunicar a sus compañeros el conocimiento acerca del desarrollo histórico de la contabilidad. Este proceso se ha abordado de tres formas distintas:

- a. En los semestres 2012-II y 2013-I se les pidió que elaboraran un esquema (mapa conceptual o línea de tiempo) que debía cubrir todo el rastreo histórico abordado en el curso, integrando diversas fuentes. La evaluación rastreaba la construcción de unas ideas generales sobre el devenir de las prácticas contables en el desarrollo de la civilización, en relación con los contextos históricos; también la capacidad de jerarquizar los conceptos, ubicarlos en el tiempo, relacionarlos, así como la calidad de la representación visual, la confluencia de diversos autores y la comunicabilidad del esquema. Se encontró que el carácter dinámico del proceso evolutivo era muy difícil de representar en un esquema. La simultaneidad entre jerarquía de conceptos, tipos de hechos, relaciones causales y relaciones de secuencia, sin perder de vista que el centro de la narrativa debía ser la producción de las prácticas contables, implicaba para los estudiantes mucha dificultad de representarse en un esquema estático. A pesar de que los mapas conceptuales o las líneas de tiempo pueden contener imágenes y gráficos que relacionen ideas centrales,

en muchos casos terminaron siendo documentos con características similares a la escritura; además el tamaño de los esquemas impedía una adecuada visualización del tema. Por tales razones, se optó por cambiar la estrategia para el siguiente semestre.

- b. En el semestre 2013-II, se les pidió a los estudiantes que elaboraran un documental de máximo diez minutos, en el cual se debía alternar la presencia de imágenes, créditos y *voz en off*. Esta elección obedeció a la consideración de que los estudiantes jóvenes podrían tener más afinidades con lenguajes alternativos a la escritura, lenguajes más basados en lo audiovisual, por su inmediatez, capacidad comunicativa global, capacidad de síntesis y concreción, y la sensibilidad que puede desencadenar la imagen y la música. De esta forma, se esperaba garantizar que el estudiante pudiera expresar la complejidad de relaciones con diversas formas de representación. Además de las demandas conceptuales propias del área, se le agregaron criterios como la adecuación histórica de las imágenes, la congruencia entre la voz y la imagen, la capacidad comunicativa de la música, el ritmo visual y narrativo, la calidad en la edición, la capacidad de síntesis, el aporte personal dentro de la presentación y la creatividad.

En la evaluación se encontró que muchos trabajos eran similares en su ejecución, tanto los textos como las imágenes se reiteraban, con apenas algunas diferencias de estilo; en últimas, la visualización de estos videos no ampliaba el conocimiento de los grupos de trabajo, en la medida en que no trascendieron lo dicho en los documentos estudiados en la clase, sino que los trabajos se limitaron a repetir, ya no escrito sino hablado, lo que estos contenían en las palabras mismas de los textos. La debilidad más grande de los trabajos era la dificultad para plantear relaciones coherentes entre lo contable y lo contextual, a lo largo de todos los períodos. Con base en la presunción de que, en alguna medida, la dificultad podría estar dada en la gran cantidad de información para narrar en el tiempo solicitado para el video, se decidió ajustar nuevamente la estrategia para el semestre a seguir.

- c. Para el semestre 2014-I, los estudiantes debían producir un video, pero centrándose en un período histórico seleccionado por ellos mismos. Esto implicaba que debían acopiar otras fuentes textuales con el fin de ampliar la información de la etapa correspondiente.

Al evaluar los productos de estos dos últimos semestres, se encontró que, en general, lo audiovisual no representó para los estudiantes una mejor posibilidad de expresar más cómoda y eficientemente su comprensión de la historia de la contabilidad, toda vez que los productos resultaron teniendo un formato similar al de un texto escrito, con fotografías; es decir, se obtuvieron formatos planos en los que las imágenes y la música cumplieron más un papel de telón de fondo, que de elementos comunicadores activos, haciendo que lo comunicativo se redujera nuevamente a la lectura de un texto escrito en la voz de los estudiantes, incluso en las palabras de los documentos académicos, sin una mediación de sus propias maneras de nombrar.

Es probable que ello se deba más a lo limitado del manejo técnico que tienen los estudiantes de las herramientas para la realización del video, que a una incapacidad de expresar de manera alternativa un tipo de contenidos; en todo caso, hay que considerar que, aunque el abordaje de la historia de la contabilidad pretenda escapar a una mirada lineal de la misma, las fuentes disponibles (publicaciones) para trabajar las temáticas la proponen más en esa vía. De esta condición se deriva la necesidad de que la profesora del curso de Fundamentos de Pensamiento Contable oriente a los estudiantes mediante una discusión más relacional de lo contable con sus contextos, acudiendo a análisis no sólo diacrónicos, sino también sincrónicos, para debatir algunas construcciones contables que han determinado su devenir.

En los contenidos de los trabajos hay dos asuntos que llamaron la atención de los profesores de manera particular: primero, las dificultades de los estudiantes para establecer con claridad las relaciones de los contextos con las prácticas contables de períodos y lugares determinados, o la explicación de los cambios contables a partir de condiciones sociales también en devenir. Y segundo, la disposición y la capacidad para narrar la historia de la contabilidad en períodos anteriores al capitalismo, son más precisas que su forma de abordar la contabilidad moderna y contemporánea. Por supuesto, podrían aventurarse razones para explicar esto, pero son en todo caso suposiciones que valdría la pena estudiar en una etnografía de aula, pues podría pensarse que los mismos profesores abordan más superficialmente estos períodos en la clase, o que en la contabili-

dad prehistórica y hasta el mercantilismo las relaciones causales son menos complejas, o que subsiste la idea de que la del presente no es historia, o que la naturalización del capitalismo oculta muchas de sus relaciones.

- d. Para los semestres 2014-II y 2015-I se decidió cambiar la actividad del video por una producción escrita. Se analizó que en gran medida el uso de imágenes dejaba una serie de implícitos que, al no enunciarse, dificultaban la apropiación conceptual por parte del enunciadador y del auditorio. Con base en los criterios mencionados en la fase teórica previa, se optó por solicitar la escritura de textos expositivos destinados a la lectura por parte de los compañeros. Cada grupo se encargaría de una etapa específica, tomando como base un autor y profundizando con otros autores en ciertos aspectos relevantes. El dominio conceptual de cada etapa sigue siendo el factor más importante para ser evaluado, mientras que, desde el punto de vista de la escritura, se tuvo en cuenta la estructura (la cual incluía el desarrollo temático y el dominio de los conceptos), la coherencia, la pertinencia y la calidad de la información, la adecuación gramatical y el manejo técnico de la bibliografía.

El proceso descrito anteriormente, se sintetiza en la siguiente tabla:

Tabla 4. Evolución de la actividad de producción textual en lo expositivo

	Mapa conceptual o línea de tiempo	Documento audiovisual	Texto escrito
<i>Propósito discursivo</i>	Comunicar de forma sintética las relaciones causa-efecto y la evolución de la contabilidad.	• Comunicar con estilo personal y de forma multimedial, las relaciones causa-efecto y la evolución de la contabilidad. • Establecer una interpretación personal de esas relaciones.	Explicar, mediante un texto expositivo las características de la contabilidad en una época, de tal forma que sirva de material de estudio para los compañeros.

	Mapa conceptual o línea de tiempo	Documento audiovisual	Texto escrito
<i>Criterios de evaluación discursiva</i>	• Selección de conceptos relevantes. • Jerarquía de conceptos. • Establecimiento de relaciones. • Claridad en el mapa. • Capacidad de síntesis.	• Rigor histórico de las imágenes. • Coherencia textual. • Uso de marcas textuales causales, secuenciales, ilustrativas y descriptivas. • Relación entre imagen, texto y música. • Capacidad de síntesis. • Originalidad de la propuesta. • Calidad en la edición.	• Estructura textual expositiva. • Coherencia textual. • Adecuación del texto a las necesidades comunicativas. • Polifonía textual. • Corrección gramatical y ortográfica.
<i>Propósito conceptual</i>	En todos los formatos el propósito ha sido identificar las formas en que los desarrollos de las prácticas contables se corresponden con los contextos históricos, en términos de lo económico, lo social e, incluso, lo político.		
<i>Criterios de evaluación conceptual</i>	Explicación razonable de las siguientes relaciones: • Entre la contabilidad prehistórica, la revolución agrícola y la organización social comunista. • Entre la contabilidad antigua, la práctica del intercambio de productos y la propiedad privada. • Entre la contabilidad medieval, los poderes feudales y de la iglesia, y la actividad mercantil aún incipiente. • La partida doble, las sociedades comerciales y el mercantilismo, la ética burguesa, la industria y la necesidad capitalista de medir rentabilidades. • Las sofisticaciones de la contabilidad contemporánea y las mutaciones del capitalismo actual. Además de esto, en los formatos audiovisual y el escrito se espera que se potencie más: • El análisis de las funcionalidades principales de la contabilidad en cada contexto, reconociendo también sus principales usuarios. • La caracterización amplia de las prácticas de vida y organización social de los períodos históricos.		

Fuente: elaboración propia.

La actividad ha estado sometida a ajustes permanentes en virtud de las fortalezas y debilidades que se han encontrado. En general, los hallazgos más significativos, desde el punto de vista de Habilidades Comunicativas, se expresan en el dominio de las estructuras textuales, la conciencia acerca de la necesidad de citar y de integrar voces y el compromiso con las ideas propias, en tanto el estudiante interpreta la información, la valora en relación con el propósito y la relaciona intertextualmente. Desde el punto de vista contable, podría decirse que se gana en el reconocimiento de la contabilidad como una práctica cultural milenaria, superando la idea de la contabilidad como una hija del capitalismo; asimismo en el reconocimiento de los amplios intereses que tal práctica ha satisfecho en las diferentes civilizaciones, al entender que, incluso cuando no había propiedad privada, la contabilidad llegó a satisfacer necesidades de públicos diferentes a los dueños; en relación con ello, también se identifica una forma de consciencia de que lo contable tiene ahora, y la ha tenido siempre, una responsabilidad pública, que trasciende la idea de Estado; y, finalmente, menos profundo pero no menos importante, es relevante el hecho de que los estudiantes encuentran mayor sentido a los trabajos y lecturas compartidas en ambos cursos, sobre la base de entender mejor los sentidos formativos.

Segundo momento: producción de textos argumentativos

De acuerdo con Edgar Gracia (2014), la aceptación del carácter social de la contabilidad presupone la aceptación de su valor discursivo, el cual implica que la acción social se fundamenta en una intersubjetividad lingüísticamente mediada. Desde este punto de vista, la formación de un contador público debe superar visiones instrumentales, pero también debe ir más allá de posturas meramente cognitivas, que restrinjan la comprensión a un proceso de construcción de conceptos. Según María Cristina Martínez (2004), la producción de sentido no pasa solamente por la cognición, sino que incorpora un proceso intersubjetivo mediado por el lenguaje en tanto actividad enunciativa, lo que implica una relación entre lo social, lo cognitivo, lo discursivo y lo subjetivo.

Para Alberto Valencia (2000), la dimensión intersubjetiva del lenguaje implica la superación de la atávica tradición transmisionista y reproductora de la verdad. Desde este punto de vista, la verdad deja de ser un objeto empírico apropiable, para constituirse en el resultado del diálogo, lo cual implica un doble compromiso: en primer lugar, la aceptación de que no es posible hablar en nombre de una naturaleza en sí de las cosas; en segundo lugar, el hecho de que cada quién tenga la posibilidad y el derecho de expresar subjetivamente su visión frente al mundo no lo exime del compromiso con la racionalidad. De esta forma, el autor afirma que “un punto de vista es relativo a la posición en que se encuentra quién lo emite, pero no por eso está exento de sustentar su objetividad” (p. 5). Como bien lo afirma Anthony Weston “no es un error tener opiniones, el error es no tener nada más” (2000, p. 13).

La argumentación se define como el acto mediante el cual se “ofrece un conjunto de razones o pruebas a favor de una conclusión” (Weston, 2000, p.12); se ubica a medio camino entre la persuasión (orientada a cambiar el punto de vista del destinatario) y la demostración (orientada a la expresión lógica del pensamiento).

La argumentación es “una forma de convencer o lograr la adhesión a una tesis a un auditorio pero apoyándose en criterios racionales” (Díaz, 2000, p. 5), lo cual exige que la persona que argumenta esté convencida de la calidad de sus argumentos (Valencia, 2000). La argumentación no busca encontrar la verdad, busca la adhesión a una tesis por lo cual su pretensión es la verosimilitud, esto es lo más cercano a la verdad, lo que se puede aceptar como verdadero, en ciertas condiciones y con base en ciertos datos específicos.

El lingüista francés Jean Grize integra el polo lógico y el persuasivo al definir la argumentación como la producción de un discurso realizado para influir en la opinión, actitud o comportamiento de alguien (citado por Gutiérrez, 1991). Consta de dos fases: la de la prueba y la de la iluminación; el componente probatorio se basa en la lógica como un proceso contextual que tiene en cuenta los sujetos que participan de esa discusión, mientras que el componente persuasivo, el de la iluminación, que se da por la vía del lenguaje que hace ver al otro lo que no veía,

se tocan sus valores y emociones y, por lo tanto, se induce a la acción. Pues de nada sirve que el otro esté convencido desde el punto de vista lógico, si no se toca desde su dimensión subjetiva.

Dentro de estas visiones de la argumentación, coexisten múltiples posturas teóricas que caracterizan y delimitan lo que podría llamarse una argumentación de calidad. Por esta razón, es destacado el trabajo de Pedro Reygadas, quien ha intentado encontrar unos puntos de encuentro en la diáspora de teorías de la argumentación existentes. Desde este propósito distingue entre teorías lógicas, retóricas y dialécticas. Las primeras buscan la demostración, se fundamentan en criterios formales, se basan en la cooperación y centran su atención en el proponente; por su parte las retóricas, que buscan la persuasión, se orientan por criterios empíricos de corte antropológico, se basan en la polémica y la cooperación y pretenden la persuasión; finalmente las dialécticas pretenden la justificación, tienen una orientación crítica, se basan en la polémica y centran su atención en la contraposición de puntos de vista (citado por Ruiz, 2014).

Como base para establecer la secuencia didáctica, esta propuesta se fundamentó en la concepción dialéctica de la argumentación, pues el objetivo es que el estudiante revise sus supuestos, a partir de la contraposición de puntos de vista. Muchos de estos supuestos se fundamentan en actitudes hegemónicas que operan como un marco interpretativo reificante y patologizan cualquier intento de contradicción. Desde este punto de vista, una actitud dialéctica parte de la problematización de cualquier afirmación, no expresándola como aserto irrefutable o como hecho natural y único, sino como una elección racional entre diversas opciones. Por esta razón se insistió a los estudiantes para que, a partir de ciertos temas, tesis, preguntas o propósitos, eligieran una opción pero revisando los argumentos de la contraparte, lo cual ayuda tanto a refinar la propia argumentación, como a evaluar las posibilidades de la contraparte, llegando incluso a transformar sus puntos de vista iniciales, partiendo de la premisa de que toda argumentación debe inicialmente convencer a quién la presenta. Esta visión, según Moureau (citado por Monsalve, 1992), implica una actitud periástica (una

de las formas de la dialéctica) que pone a prueba las cosas que pretenden hacerse pasar por evidentes, lo que permite establecer diferentes puntos de vista y avanzar en el conocimiento. Tiene un alcance teórico al implicar una interrogación permanente que puede estar ausente en la acción (Ruiz, 2014).

En ese sentido, durante los seis semestres cuya experiencia se comparte en este documento, se ha propuesto la siguiente secuencia didáctica en el espacio de *Habilidades Comunicativas*:

- Argumentación y demostración.
- Estructura del texto argumentativo.
- Tipos de argumentos.
- Falacias argumentativas.
- Características discursivas propias de la argumentación.

El trabajo se ha acompañado de talleres de lectura y escritura para fortalecer la comprensión de la estructura argumentativa y desarrollar criterios de valoración de los argumentos.

Lo anterior se teje con la propuesta del espacio de *Fundamentos de Pensamiento Contable*, desde donde se formulan las temáticas que han servido de base para desarrollar el texto argumentativo y se da asesoría, más en el sentido del contenido discursivo, que de la estructura. Los trabajos han sido asesorados, desde el área de *Habilidades Comunicativas*, en lo relacionado con lo textual y, desde *Pensamiento Contable*, desde el punto de vista teórico y conceptual. En ocasiones se presentaron asesorías conjuntas. En esta dinámica, los estudiantes entregaron sus textos primero al profesor de Habilidades Comunicativas, quien lo revisaba y remitía las correcciones y sugerencias; después se entregaron a la profesora de Pensamiento Contable quien hacía la evaluación final.

Se les pidió a los estudiantes que elaboraran los ensayos en equipos de trabajo, por dos razones fundamentales: una de carácter formativo, en el sentido de explicar que la construcción de pensamiento se enriquece en la medida en que se discute con los otros y juntos se ocupan de encontrar la mejor manera de expresar el resultado del acuerdo; y la otra, de carácter operativo, debido a que se hace mejor el proceso

de acompañamiento a menos equipos de trabajo. A continuación se detallan las temáticas y algunos aspectos particulares de la experiencia durante los semestres en que se ha aplicado la propuesta:

- a. En una primera etapa, durante los semestres 2012-II y 2013-I se propusieron temáticas que, en correspondencia con su primer nivel de formación, les hiciera consultar y reflexionar asuntos objetivos del quehacer contable cotidiano, y subjetivos del ser estudiante y contador, en el marco de la formación y la actuación profesional. Los estudiantes debieron elegir una entre las siguientes formulaciones que, en últimas, fueron temáticas sobre las cuales debían conformar una postura argumentada; es decir, no son tesis en sí mismas, sino posibilidades temáticas que serían abordadas argumentativamente:
 - La importancia de la investigación en la formación del contador público
 - El papel de la contabilidad en la historia
 - La relación entre la contabilidad y el derecho
 - El papel de la literatura y la poesía en la formación del contador público
 - El papel de la contabilidad como disciplina social
 - La aplicación del principio contable de esencia sobre forma
 - El potencial de la contaduría pública para combatir la corrupción en Colombia.

De este listado de temáticas, las más seleccionadas por los estudiantes fueron las tres primeras y, en una cantidad menor, la cuarta. Es probable que la elección de la primera y la cuarta obedezca a la promoción que deliberadamente hicieron los profesores a lo largo del curso, de la importancia tanto de la investigación como del arte, para la formación de un profesional en la actualidad. En todo caso, los estudiantes lograron configurar argumentos coherentes al respecto, que aludían especialmente a lo sensible, incluso, en muchos casos, sorprendiéndose por la posibilidad de ese lenguaje en la formación contable, que asumían previamente más cuantitativa y rígida.

En general, los argumentos que tejieron los estudiantes alrededor de estas temáticas difícilmente superaron la opinión, acompañada del

testimonio de un contador conocido y de algunas referencias bibliográficas, lo cual no es extraño si se considera que están en su primer nivel de formación. También fue común encontrar la repetición de los argumentos ofrecidos en las clases para soportar sus ideas. Uno de los aspectos más interesantes fue que hubo asomos de sensibilidad por temáticas distintas a las más técnicas, aunque, nuevamente como es natural por su nivel de formación, la discusión se limitaba al papel de lo sensible en la etapa de formación, pero no se aludía a la etapa profesional.

- b. En el semestre 2013-II se les propusieron formulaciones más concretas, a modo de tesis, para que los estudiantes construyeran argumentos en favor o en contra. La propuesta de las siguientes tesis obedeció a la revisión de la experiencia escritural y el nivel de discusión en clase de los dos semestres anteriores, situaciones que estuvieron estimuladas por los contenidos abordados y el análisis de contexto que manifestaron los propios estudiantes. Se mantuvieron algunas temáticas de semestres anteriores, por la intencionalidad de poner el tono de sospecha y revisión sobre asuntos naturalizados en el imaginario común sobre la profesión contable, tales como su ejercicio exclusivamente en la empresa o para calcular rentabilidades y disminuir el pago de impuestos. Así, las tesis fueron:
- El principio contable de esencia sobre forma no es aplicado en todo su amplio sentido en la realidad contable actual de las empresas en Colombia.
 - La contabilidad, como práctica social, ha estado profundamente vinculada en los ejercicios del poder de los agentes económicos dominantes, a lo largo de la historia económica.
 - La realidad contable colombiana requiere actualmente de transformaciones, tanto en la práctica como en el pensamiento que la fundamenta, y por ello resulta fundamental hacer investigación en contabilidad.
 - La contaduría pública colombiana requiere hoy de la acción comprometida de los contadores públicos, para construir participativamente un ejercicio profesional que satisfaga las verdaderas necesidades de información de las empresas nacionales.

- La contabilidad y la contaduría pública tienen un importante potencial para ayudar a combatir la compleja realidad actual del país, en términos de la corrupción generalizada que se da en las organizaciones tanto públicas como privadas.

Se optó por proponer tesis y no solamente temáticas, por considerar que tal vez los estudiantes hallarían más fácil configurar una postura al respecto y poner su mayor esfuerzo en formular los argumentos a favor o en contra; la suposición obedece al reconocimiento de que formular una tesis coherente sobre este tipo de situaciones, quizá demanda un nivel de conocimiento teórico y contextual más elevado del que hasta ese momento tenían los estudiantes. Se excluyó la literatura y la poesía en la formación del contador, porque en los grupos de estos períodos no parecía haber sintonía en los estudiantes por este tipo de planteamientos. Así, las temáticas más seleccionadas fueron las tres últimas, en ese mismo orden de enunciación.

- c. En el semestre 2014-I la propuesta se orientó más hacia el propósito argumentativo, suavizando un poco el aspecto dialéctico, con el fin de que los estudiantes exploraran la capacidad de sustentar; es decir, la fuerza del ejercicio estaría dada no tanto por la formulación de argumentos a favor y en contra de la tesis seleccionada, sino más bien por la fortaleza de la sustentación de la postura asumida por los estudiantes en su escrito. De este modo, se postularon las siguientes temáticas, sobre las cuales nuevamente se les pedía que formularan una tesis y sustentaran su postura, la cual, por supuesto, debía ser evidente en el texto:
 - Incidencia del ejercicio de la fe pública en la generación de confianza pública de la sociedad hacia el trabajo del contador público y la organización.
 - Consulta de un caso empresarial en el que haya comisión de un delito y discusión de la responsabilidad del contador.
 - Razones por las cuales se justifica estudiar Contaduría Pública.
 - Aporte de la investigación a la formación del contador público.
 - Importancia de la formación humanística en el desempeño del contador público.

- Discusión de la relación interdisciplinaria de la contabilidad que consideran más importante: con el derecho, la economía, o la administración.
- Aplicación del principio contable de asociación en las pymes colombianas.
- Opiniones frente a la universalización del pago de los impuestos en Colombia.
- De los campos de acción de la contaduría pública, discutir el que consideran más atractivo.

En estas propuestas se invitó a los estudiantes a que intentaran cruzar argumentos de autoridad encontrados en fuentes bibliográficas, con los puntos de vista de estudiantes y contadores. Se observó que los estudiantes se interesaron en su mayoría por temas en los cuales pudieran entrevistar a un contador conocido, pero se les dificultó acopiar fuentes bibliográficas que permitieran dialogar con los testimonios. Por otra parte, en quiénes abordaron temas más “conceptuales” se presentaron dificultades para derivar en textos argumentativos, pues la forma de enunciación de las temáticas conducía en algunos casos a desarrollar amplias exposiciones antes de llegar a una tesis central que mereciera sustentación. Esto provocó textos demasiado extensos, sin tesis central en muchos casos.

- d. En los períodos 2014-II y 2015-I se optó por temáticas que, si bien han sido relevantes para la academia contable desde hace más tiempo, los estudiantes de primer semestre apenas estaban familiarizándose con éstas, especialmente por coyunturas como eventos o discusiones nacionales de las que tuvieron noticias. Por ello se les propusieron las siguientes temáticas:
- Futuro de la revisoría fiscal.
 - Legitimidad del proceso regulativo contable en Colombia.
 - Discusión sobre la pregunta: ¿es buena la vida de un contador público?
 - ¿Para qué ser profesional en nuestra sociedad?

Los temas se dividen en dos clases: los dos primeros se formulan como temática general para que el estudiante, desde la lectura, se

acerque inicialmente a la problematización del mismo y, con base en ello, asuma una postura. Es volver a lo dialéctico, desde la consideración que de esta forma podría ser más cómodo el compromiso de argumentar. Por su parte, las preguntas personales se hicieron para provocar en los estudiantes unas respuestas iniciales que evidenciaran, tal vez, la forma estereotipada de sus concepciones y se obligaran a expandir sus creencias sobre la base de la consulta del tema.

Se insistió en que los estudiantes podían defender la tesis que desearan, pero que no la debían expresar como una posición única, sino presentarla en relación con la contraparte, evaluando los argumentos de ambos lados y estableciendo la respectiva argumentación. El abordaje de algunas de estas temáticas les implicó a los estudiantes, además de consultas bibliográficas, conversar con contadores que ejercieran su profesión en la empresa, lo cual les permitió configurarse una imagen del quehacer cotidiano contable.

Desde el punto de vista del área de Habilidades Comunicativas, la tabla 5 presenta los criterios de evaluación de las composiciones argumentativas que hicieron los estudiantes:

Tabla 5. Criterios de evaluación - Perspectiva de Habilidades Comunicativas

Criterio de evaluación	Descripción
<i>Propósito</i>	El texto desarrolla una postura personal, no es una revisión de argumentos. El texto presenta una tesis central.
<i>Estructura</i>	El texto presenta una introducción en la cual se plantea la situación problemática, un desarrollo inicial en el cual se sintetizan los argumentos de la contraparte, una tesis central y los argumentos que la sustentan, finalmente una conclusión. O presenta una estructura distinta, desarrollando alternadamente los argumentos de ambas partes.

Criterio de evaluación	Descripción
<i>Calidad argumentativa</i>	Se usa diversidad de argumentos, y estos se desarrollan con suficiencia. Los argumentos son fuertes y están bien organizados. Hay una adecuada revisión de los argumentos de la contraparte.
<i>Aspecto discursivo</i>	Adecuado uso de la Polifonía textual. Buen manejo técnico de la citación. Buen uso de marcas discursivas y lenguaje connotativo.
<i>Calidad escritural</i>	Coherencia y cohesión. Buen uso de signos de puntuación. Ortografía. Corrección gramatical.

Fuente: elaboración propia.

Desde el punto de vista de Pensamiento Contable, la tabla 6 muestra los criterios de evaluación:

Tabla 6. Criterios de evaluación - Perspectiva de Fundamentos de Pensamiento Contable

Criterio	Evaluación
<i>Pertinencia y calidad de los argumentos</i>	Fuerza de las ideas adecuadamente presentadas y fundamentadas, para soportar las tesis o argumentos del documento. Utilización adecuada de argumentos de autoridad.
<i>Estructura</i>	Texto con cualidades de argumentación más que de exposición de la temática, que fácilmente identifique la posición de los autores al respecto o la discusión clara entre posturas.
<i>Claridad, coherencia, fluidez</i>	Documento fácil de leer, coherente entre sus párrafos, sin saltos temáticos.
<i>Aspectos gramaticales, referenciación y consulta de fuentes bibliográficas</i>	Buena ortografía, referencias bibliográficas bien elaboradas en el cuerpo del texto y en el listado de bibliografía, consulta de fuentes bibliográficas adecuadas para el tema.

Fuente: elaboración propia.

Los anteriores criterios de evaluación fueron conocidos por los estudiantes antes y después del proceso evaluativo, así: antes y durante la escritura se les presentaron criterios generales que debían cumplir los escritos; y, después en la devolución de la evaluación, los profesores anexaron al trabajo estas tablas evaluativas, con comentarios sobre lo logrado en cada aspecto y la ponderación numérica de la nota.

Cierre: Haberes y deudas

Uno de los aspectos que más les cuesta a los estudiantes, como es natural, es enfrentarse a la hoja en blanco, lo cual rápidamente va siendo superado en la medida en que consultan fuentes bibliográficas y personales y, especialmente, cuando inician la escritura a partir de un esquema en el que organizan la estructura de las ideas centrales que pretenden discutir.

Lo anterior reitera la importancia de la escritura como proceso didáctico para el dominio de los conceptos, más que como resultado del aprendizaje. Desde esta premisa, conviene subrayar los logros más significativos y las deudas que el proceso deja:

Un primer aporte fue el de ofrecer a los estudiantes unas estrategias de lectura y unos procesos de escritura que les permitiera un mayor dominio de las prácticas propias del discurso académico. Específicamente se destaca que los estudiantes lograron incorporar en su escritura la citación como una estrategia de sustentación, desarrollo y contrastación de puntos de vista. Más allá del aspecto técnico, el estudiante ve en la citación un recurso para socializar el proceso de lectura que aplicó en la producción de su texto.

Aún así, cuesta mucho convencerlos de la importancia de referenciar a los autores, más allá del manejo técnico de la norma, asunto que resulta menor si se le compara con la necesidad de reconocer el pensamiento del otro. Especialmente complejo es el manejo de la cita indirecta, la cual consideran propia por estar expresada con sus palabras.

En cuanto al dominio de las estructuras textuales, en el curso de Habilidades Comunicativas se hizo una evaluación final de escritura, con

el fin de indagar por el manejo de las mismas. Los resultados evidenciaron dominio de las estructuras, buen desarrollo temático, buen uso de la polifonía, pero debilidades en el uso técnico de la citación. Muestra además que el curso potencia a quienes traen unos conocimientos básicos de escritura, pero poco puede hacer por quienes tienen debilidades escriturales desde su formación básica.

Ha sido más difícil evaluar la apropiación conceptual del lado de Pensamiento Contable, pero podría decirse que la evaluación de contenidos y de criterio relacional, por medio de la actividad escritural, deja ver que se piensa mejor lo contable en contexto, que se comprende mejor la idea de la contabilidad como disciplina y que es posible y necesario discutir la responsabilidad pública del quehacer contable. Este último aspecto es particularmente interesante para los estudiantes.

Ha sido paradójico encontrar en el primer semestre estudiantes cuyos pensamientos se dejan seducir por lo sensible, lo social, lo crítico o al menos la sospecha; pero infortunadamente cuando se dialoga con estudiantes en cursos posteriores o en conversaciones de pasillo, eso sensible que antes asomaba, pareciera haberse ido. Lo mismo ocurre con los logros escriturales alcanzados en el primer semestre. Al orientar cursos de semestres posteriores, se observa cómo los estudiantes que estuvieron en esta experiencia, dejan de aplicar lo aprendido, pues incurrir en plagios evidentes, demuestran carencias en el desarrollo de las ideas, demuestran una lectura fragmentada y, en general, presentan poca valoración de la escritura como estrategia de aprendizaje. Esto abre un interrogante acerca del impacto que este tipo de intervenciones tienen en la formación a largo plazo de un estudiante, interrogante que invita a hacer un seguimiento en semestres futuros de este tipo de experiencias (Watson et al., 2007, p. 22). Como indica Paula Carlino (2002), si el trabajo de formación escritural se reduce a una materia aislada en los primeros semestres, este no tendrá impacto real sobre la formación del estudiante.

Otra deuda del trabajo es que inicialmente se pensó que los textos circularían entre comunidad de lectores, con el fin de que tuvieran un propósito comunicativo real, lo cual contribuiría a la calidad de la

escritura. Se pretendía que los textos expositivos sirvieran de material de estudio para los temas, y los argumentativos se convirtieran en textos base para entregar a otros estudiantes, y que ellos pudieran continuar la discusión. Sin embargo, la sobrecarga temática del curso de Fundamentos de Pensamiento Contable no permitió armonizar tiempos de entrega con lectura y con estudio, dado que la escritura del texto argumentativo se dio casi al final de los semestres, lo cual impidió que pudiera socializarse los textos entre los estudiantes; se convirtieron así en textos para los profesores, lo cual minó sensiblemente sus posibilidades comunicativas.

En general la escasez de tiempo para una lectura procesual de los textos, la recurrencia de lugares comunes y la tendencia al plagio que demanda una gran inversión de energía y tiempo para rastrearlo, afectan la motivación para leerlos. Es necesario, por lo tanto, buscar mecanismos para que los textos de los estudiantes circulen, con el fin de que la escritura sea real, ya que los textos que circulan hacen parte de una comunidad académica y podrían ser usados, lo cual es en sí mismo un importante factor de motivación para la escritura.

Bibliografía

- Atienza C., Encarna. (1992). Propuesta de evaluación del texto escrito en enseñanza secundaria. Tesis doctoral para optar al título de doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación. Departamento de Didáctica de La Lengua y la Literatura de la Universidad de Barcelona. Descargado el 20 de noviembre de 2012 de <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/1281/PARTEA.pdf;jsessionid=B0962BA8DB9720655657099DBC87EAE5.tdx2?sequence=2>
- Bejarano, Dennis F. (2010). Sobre la validez de la formación actual en economía para un contador público profesional: una reflexión personal. En *Memorias I Encuentro Nacional de Profesores de Contaduría Pública*, (marzo de 2009). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, pp. 417-437.
- Cárdenas L., Rogelio. (2010). Fundamentación en el diseño de estrategias de enseñanza de la escritura en el campo contable: hacia una pedagogía de la escritura. En *Memorias I Encuentro Nacional de Profesores de Contaduría Pública*, (marzo de 2009). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, pp. 597-608.

- Carlino, P. (2002). Alfabetización Académica: un cambio necesario, algunas alternativas posibles. Descargado el 3 de marzo de 2010 de www.unne.edu.ar/institucional/.../alfabetizacion_carlino.pdf
- Carlino, Paula. (2003). Leer textos científicos y académicos en la educación superior: obstáculos y bienvenidas a una cultura nueva. *Uni-Pluridiversidad*, Vol. 3, N° 2, pp. 1-9. Descargado el 7 de octubre de 2010 de <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/view/12289/11146>
- Cassany, Daniel. (1990). Enfoques didácticos para la enseñanza de la expresión escrita. *Comunicación, lenguaje y educación*, N° 6, pp. 63-80.
- Cassany, Daniel. (2006). *Tras las líneas: sobre la lectura contemporánea*. Barcelona: Anagrama.
- Cortés J., Jhon H. (2010). Investigación y pensamiento crítico. En *Memorias I Encuentro Nacional de Profesores de Contaduría Pública*, (marzo de 2009). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, pp. 566-584.
- Cuevas M., John J. (2010). Educación y poscultura: a propósito de la relación contabilidad y lenguaje. En *Memorias I Encuentro Nacional de Profesores de Contaduría Pública*, (marzo de 2009). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, pp. 343-358.
- Díaz, Álvaro. (2009). *La argumentación escrita*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Fregoso, Gilberto. (2010). Cuatro debates en el seno de la alfabetización académica. *Revista Cuadernos de Educación y Desarrollo*, Vol. 2, N° 11. Descargado el 20 de mayo de 2010 de <http://www.eumed.net/rev/ced/11/gfp.htm>.
- Giraldo G., Gregorio A. (2010). La formación del estudiante de contaduría pública: la pertinencia de la actitud crítica e interpretativa. En *Memorias I Encuentro Nacional de Profesores de Contaduría Pública*, (marzo de 2009). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, pp. 585-596.
- Gracia, Edgar. (2014). Habermas y su incidencia en la contabilidad. *Lúmina*, N° 14, pp. 88-115.
- Grajales, Jhonny. (2010). La importancia de enseñar a los estudiantes de contaduría pública a leer y a escribir. En *Memorias I Encuentro Nacional de Profesores de Contaduría Pública*, (marzo de 2009). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, pp. 331-341.
- Gutiérrez, Silvia. (2013). Análisis argumentativo y esquematización. *Revista Versión*, N° 1, pp. 103-118.

- Lager, Elisabeth, Rodríguez, Emma, & Vergara, Omaira. (2006). La definición en la terminología académica de la Universidad del Valle. *Lenguaje*, N° 34, pp. 125-157.
- Loaiza R., Fabiola & Rueda D., Gabriel. (marzo, 2011). Importancia de la fundamentación teórica para los procesos de formación en investigación contable. En *Memorias II Encuentro Nacional de Profesores de Contaduría Pública* [Cd-Rom]. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Martínez, María C., (2004). El procesamiento multinivel del texto escrito: ¿Un giro discursivo en los estudios sobre la comprensión de textos? *Lenguaje*, N° 32, pp. 71-94.
- Monsalve, Alfonso. (1992). *La teoría de la argumentación: un trabajo sobre el pensamiento de Chaïm Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Muñoz L., Sandra & Sarmiento R., Héctor. (2010). La formación del sujeto político en la educación contable. *Teuken Bidikay*, N° 1, pp. 165-183.
- Muñoz L., Sandra, Ruiz R. Gustavo & Sarmiento R., Héctor. (2015). Didácticas para la formación en investigación contable: una discusión crítica de las prácticas de enseñanza. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, Vol. XXIII, N° 1, pp. 53-86.
- Ospina Z., Carlos M. (2005). Sobre la investigación en contabilidad: Algunos apuntes. *Contaduría*, N° 46, pp. 73-110.
- Perelman, Chaïm, & Olbrechts-Tyteca, Luciem. (1989). *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid: Editorial Gredos.
- Rojas R., William. (2007). Contribución de las ciencias sociales y humanas a la formación del contador público. *Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría*, N° 29, pp. 145-172.
- Rojas R., William. (2008). Congoja por una educación contable fútil. *Contaduría*, N° 52, pp. 259-273.
- Ruiz, Gustavo. (octubre, 2010). La escritura en contextos auténticos: una forma de integrar literacidades. En *Memorias IV Encuentro Nacional y III Internacional de la Red de Lectura y Escritura en la Educación Superior REDLEES*. Santa Marta: Universidad Sergio Arboleda. Descargado el 20 de octubre de <https://drive.google.com/folderview?id=0BzmGngSoclxwTHdmSjMwMmp0TnM&usp=sharing&tid=0BzmGngSoclxwenpn-b25leFdWN0E>

- Ruiz, Gustavo. (2012). ¿Cómo cambian los conceptos acerca de la lectura y la escritura en la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Autónoma Latinoamericana? *Visión Contable*, N° 10, pp. 190- 224.
- Ruiz, Gustavo. (2014). Hacia la comprensión de la retórica como contenido formativo para la configuración de un sujeto deliberativo. Tesis de grado, Maestría en Educación, Universidad de San Buenaventura, Medellín.
- Sarmiento R, Héctor. (2007). Retorno a la idea: Elementos metodológicos para la construcción de conceptos propedéuticos de investigación contable. *Lúmina*, N° 8, pp. 43-57.
- Watson, Stephanie, Apostolou, Barbara, Hassell, John&. Webber, Sally. (2007). Accounting education literature review (2003–2005). *Journal of Accounting Education*, N° 25, pp. 1-58.
- Weston, Anthony. (2006). *Las claves de la argumentación*. Barcelona: Ariel.
- Valencia, Alberto. (2000). *Ética de la discusión*. Medellín: Dann Regional.

La enseñanza en contabilidades emergentes en el pregrado en Contaduría Pública: reflexiones desde el profesorado

Lina Marcela Sánchez Vásquez¹

*Profesora e investigadora de la Universidad La Gran Colombia
Colombia*

Resumen

La contabilidad está inmersa en la escena social como base de sus desarrollos teóricos e instrumentales, la educación contable no es ajena a esta situación y por tanto se han generado desarrollos contables que son incorporados a las prácticas docentes. De lo anterior se colige la emergencia de una forma alterna de comprensión del profesional contable y su proceso de formación, que permita representar de nuevas y mejores maneras las realidades no incluidas en el tradicional modelo económico financiero, por lo cual la visión desde el enfoque socio ambiental se convierte en una necesidad de incorporar mejores prácticas educativas.

Palabras clave: Contabilidades emergentes, educación contable, didáctica, enseñanza-aprendizaje

Abstract

Accounting is immersed in the social scene as the basis of their theoretical and instrumental developments, accounting education is no stranger to this

¹ Magister en Desarrollo sostenible y Medio Ambiente Universidad de Manizales, Contador Público Universidad del Quindío. Directora del Programa Contaduría Pública Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia. E-mail: dirprocontaduria@ugca.edu.co

Recibido: 30/06/2015 - Versión final aceptada: 10/10/2015

situation and therefore were generated accounting developments are incorporated into teaching practices. From the foregoing the emergence of an alternative form of understanding of accounting and professional training process that enables new and better represent the realities ways not covered by traditional financial economic model it follows, so the view from the partner approach environmental becomes a need to incorporate best educational practices.

Key words: Emerging accounting, accounting education, teaching, teaching-learning

Introducción

La enseñanza- aprendizaje se constituye en un proceso que solicita por parte de los actores que se encuentran inmersos en este hecho mantener un estado de alerta con referencia al contexto en el cual se educa. Este texto surge como una apuesta por la comprensión de la educación contable de cara a las crisis y desafíos que como saber se solicita a la contabilidad así como la manera en que los gestores y administradores de los currículos de formación profesional están llamados a reconsiderar el estado actual de la educación contable, como respuesta a la incorporación de las crisis de civilización en que se inserta el hacer y el saber contable.

Para ello se propone el abordaje de las posturas necesarias por parte de docentes en el aula contable, para facilitar el abordaje de las problemáticas sociales y ambientales, así como las concernientes a las posturas cívicas y éticas que se posibilitan en este espacio. Posteriormente se visualiza la postura del estudiante como educando a la vez que constructor de su propio conocimiento, sujeto activo, crítico y reflexivo. De manera complementaria se indica las características propias del aula contable como espacio extendido al contexto que incorpora para el análisis además de las variables económico financieras, las sociales y ambientales. Se propone finalmente las modificaciones requeridas en los currículos de formación a partir de los hallazgos nacionales e internacionales que han sido abordados en estudios investigativos previamente elaborados sobre el tema en cuestión.

Concordante con lo anterior el abordaje de la problemática de educación contable, para este propósito se realiza en el contexto de las contabilidades emergentes haciendo énfasis en lo concerniente a la contabilidad social y la contabilidad ambiental, conceptos en los cuales se incorpora la preocupación disciplinar por la inclusión de realidades no financieras y no tradicionales, de allí la denominación que se ha asignado como acepción “emergente”, genérica a los mismos, esto denota la urgencia por su consideración como campo del conocimiento así como su escaso desarrollo dado su reciente aparición en la escena teórica e instrumental contable.

¿De qué da cuenta la educación contable?

La necesidad de profesionalización contable es producto de esfuerzos gremiales y gubernamentales por otorgar el estatus de saber disciplinar a la contabilidad. Su marcado uso en el mundo de los negocios y el tecnicismo asociado a su práctica, ha legado la percepción social de la contabilidad como saber hacer en contraposición a la concepción social del saber contable. En tanto resultado de las dinámicas y modificaciones en las relaciones sociales y económicas, la contabilidad se encuentra convocada a mejorar sus conceptualizaciones, formas de representación, medición y presentación, que complementen más que sustituyan las financieras tradicionales.

No obstante lo anterior, los perfiles de formación, profesionales y ocupacionales de los Contadores públicos continúan estando orientados a responder con suficiencia a las demandas empresariales más que las sociales. Por tanto se considera fundamental revisar de manera reflexiva las intenciones formativas, los fines y usuarios de la formación contable y los propósitos y filosofías institucionales como aspectos que posibilitan la incorporación de las dimensiones no incluidas en la educación contable tradicional.

En tanto saber social, la lectura del contexto social define la carta de navegación para conducir al profesional hacia un puerto anhelado como deber ser, que otorga mayor pertinencia y validación a la contabilidad y al profesional contable en su campo natural, la sociedad.

La educación contable se encuentra en medio de las exigencias empresariales y las tendencias sociales derivadas del mundo de los negocios, si bien en la actualidad se solicita al profesional contable y a los programas de contaduría pública, dar respuesta a las tendencias mundiales de estandarización financiera internacional (Normas internacionales de auditoría y aseguramiento de la información, normas internacionales de información financiera, normas internacionales de educación, código de ética profesional internacional), este fenómeno de acuerdos globales han derivado también en la necesidad de incorporación de nuevas variables no contenidas en los análisis presentados por las cifras financieras tradicionales, productos elaborados por los profesionales contables y estos formados bajo preceptos regularmente correspondientes con las exigencias mínimas gubernamentales para la obtención de registros calificados.

Estas emergencias, dentro de las que se encuentran las sociales y ambientales, no se encuentran de manera explícita y clara como sí lo hace la contabilidad para los fines de tendencias mundiales financieras, por tanto se requiere en cumplimiento de su rol como saber dar cuenta de estas realidades propias de la escena social, empresarial y cultural.

Repensando el rol del profesor en el aula contable emergente

Las exigencias contextuales conducen a considerar mayores exigencias sobre el perfil y las cualidades personales deseadas en el profesor, en tanto lo financiero y la tendencia financiera internacional se enseña y aplica a partir de un marco de referencia previamente establecido, en el caso de lo contable- emergente, el escaso desarrollo teórico y metodológico, plantea un escenario en permanente construcción. Por tanto la función del docente además de incluirse en la escena de la cátedra y sus aptitudes pedagógicas, requieren un perfil investigativo, para (Rodríguez Ávila, 2014) desde el papel del profesor investigador, se asume el rol de constructor de currículo cuando participa activamente en los procesos de transformación que se llevan a cabo al interior del Programa.

Aquí se hacen visible cuatro elementos esenciales para establecer una docencia de calidad: a) un fuerte liderazgo académico; b) una producción académica visible y reconocida; c) un amplio dominio del saber pedagógico; y, d) un profundo conocimiento del saber disciplinar, entendido como el saber contable y su relación con las otras disciplinas que complementan la formación del contador público. Por lo descrito el docente en el aula contable emergente no sólo debe contar con condiciones disciplinares y pedagógicas adecuadas, es indispensable su intención investigativa como insumo fundamental para el desarrollo de currículos más pertinentes y el abordaje de problemáticas profesionales con pertinencia disciplinar.

De manera complementaria, el profesor al interactuar con el estudiante se convierte en un mediador o facilitador del proceso de aprendizaje, en tanto actor consciente de este proceso ¿Qué enseña y para que se enseña? La sentencia Nitcheniana “el maestro instruye con lo que sabe y educa con lo que es”, citada por (Gonzalez Carvajal, 2007), implica un doble rol docente no sólo como profesional sino también como ser humano, el docente en el aula contable además de instruir con su conocimiento forma a nivel profesional con su sello personal.

En este contexto se forma para la vida, como lo dijo José Martí, citado por (Gonzalez Carvajal, 2007), “puesto que a vivir vino el hombre, debemos prepararlo para la vida”. En consideración a su incorporación como profesional en la sociedad, es menester que las universidades como garantes de la educación, derecho ciudadano y encargo social, garanticen la formación de profesionales que ante todo sean ciudadanos competentes para desempeñarse como seres sociales y con pertinencia en su vida laboral. El adecuado desempeño en la vida social, implica la formación de personas que sepan ejercer su rol de ciudadanos

Características nacientes en el estudiante dentro del aula contable

El ingreso cada vez más temprano a las aulas universitarias, hace que el perfil del estudiante contable carezca de un bagaje empírico y personal

amplio, aspecto que pone de manifiesto la necesidad de formación no solamente disciplinar sino también personal en el contexto del recinto contable. Sumado a esta realidad, la tendencia nacional evidencia la oferta de programas académicos en Contaduría pública en jornadas nocturnas, especialmente después de la mitad de la formación, dado que la necesidad de autofinanciar los estudios así como la percepción sobre la experiencia laboral requerida antes de finalizar la formación profesional, hace que tanto docentes como estudiantes se encuentren ante una restricción en cuanto a disponibilidad de tiempo para asumir con mayor compromiso su proceso de formación.

Por lo anterior el estudiante contable se convierte en un auto didacta, ante la carencia de horarios alternos a los de clase para sus asesorías genera esfuerzos complementarios para la garantía de su auto aprendizaje. Adicionalmente su posibilidad de diálogo y concertación con los compañeros de aula se ven limitados a los espacios libres dentro de la misma jornada académica o extendida hacia los fines de semana. El aula en este caso, se convierte en un espacio extendido, donde el uso de la tecnología, la construcción de criterio profesional y el abordaje investigativo surgen y se consolidan con la intención que desarrollan los estudiantes de manera autónoma.

En este contexto las emergencias contables, alternantes mas no subsumidas a las demandas empresariales inmediatas, pierden su validez ante los alumnos dada su imposibilidad de participación en escenarios alternos a las clases, su vinculación se posibilita cuando dentro de los espacios académicos se propician los encuentros para la reflexión, el análisis y abordaje de las problemáticas socio ambientales concomitantes con las financieras y fiscales que capturan su atención por preferencia.

En tal sentido es necesario repensar el perfil de formación profesional, en palabras de (Serna Román, Monsalve Gonzalez, & Gallón Vidales, 2006) la base para el logro de la formación integral debe hallarse plasmada en el currículo, entendiendo ésta como el conjunto de experiencias que se consideran mediación necesaria en la formación de un profesional. La formación integral, entonces, tiene que ver con el currículo como con el plan de estudios; con la posibilidad que tiene

la universidad de mejorar los niveles de socialización y desempeño en pro del crecimiento y beneficio social. Por tanto al currículo se le comprende como una construcción socio cultural en la cual los estudiantes como representantes fundamentales de su aprendizaje deben participar, sus ajustes además de ser socializados deben considerar las necesidades que desde el laboratorio social han sido evidenciadas por los estudiantes en su contacto primario con el mismo.

Por tanto es necesario y pertinente apostar por la inclusión dentro de los planes de estudio de la formación humana y social, articulada con los fines y medios propios de la profesión contable. Esto le permite al estudiante reconocerse como un ser social, histórico y un profesional que responde con pertinencia a las necesidades del contexto en que posteriormente se insertará, desmitificando con ello la concepción generalizada de las áreas socio humanísticas como poco aportantes al perfil de formación.

Del currículo requerido legalmente al solicitado socialmente

El desarrollo presentado en los acápites previos permite evidenciar la pertinencia y necesidad de incluir asignaturas independientes o, es defecto dentro de las asignaturas contenidos y planes de acción que estén enfocados a la formación humana, para lo cual las políticas institucionales y los proyectos educativos del programa deben estar en consonancia con el desarrollo estructurado y articulado con la profesión, donde como expresa (Ríos León, 2012) exista una coherencia entre los contenidos dictados y los objetivos pretendidos, cumpliendo la finalidad de que el estudiante de contaduría se reconozca como un ser histórico social, como un profesional, y sobre todo como un ser humano, cambiando el paradigma, el falso mito de que incluir las ciencias sociales y humanas al conocimiento propio de la profesión es un relleno curricular. En tal sentido la inclusión a través del currículo de los criterios de formación socio humanístico es una necesidad primaria en la formación académica en los programas de contaduría pública.

En un estudio realizado por (Nieto Caraveo & Salvador Salgado, 2000) Se define al currículo como un proyecto selectivo a nivel social, cultural, político y administrativamente condicionado, que constituye una propuesta articulada de formación específica. El currículum se nutre de los contenidos, pero la concreción cualitativa del mismo depende además de sus formatos y de las condiciones en que se desenvuelve. Es así como en el caso colombiano la inclusión de criterios y resoluciones específicas para los programas de pregrado, indican los mínimos requeridos a nivel de formación profesional para garantizar la validación y continuidad de los programas académicos en el tiempo.

Estas condiciones se materializan en el plan de estudios, el cual se constituye en la expresión formal y avalada institucionalmente de la propuesta curricular, para lo cual se cuenta con aspectos tales como su justificación, la estructura curricular, los programas de estudio y las formas de operarlo.

En lo referido al tema de discusión, se considera que un espacio académico tiene contenido socio ambiental cuando se expresa una preocupación por las problemáticas propias de estas esferas, tales como factores sociales, de equidad, vulnerabilidad, así como las vinculadas a problemáticas ambientales sobre deterioro ecosistémico, contaminación, entre otros.

Sobre la incorporación de ciencias sociales y humanas el autor (Rojas Rojas, 2005) advierte que a la luz de lo anterior, se considera que la incorporación de las ciencias sociales y humanas a los programas de contaduría pública se justifica por: a) coadyuvar a que los estudiantes sean capaces de leer, pensar y actuar distantemente de los principios que rigen la racionalidad productiva instrumental dominante; b) ayudar a develar y comprender las pasiones e intereses que reposan en el fondo de su condición humana; c) facilita la oposición a las políticas que se contraponen al reconocimiento de la dignidad humana; d) ofrecen la posibilidad de la emergencia de proyectos de reconstrucción moral de las personas y grupos excluidos de la lógica económica a fraternal. Al reconocerse como constructores de la realidad social, los educandos en contaduría pública a la vez que reconocen su rol como constructores de realidad, se identifican como miembros de la colectividad.

Las ciencias sociales y humanas, dentro de ellas lo ambiental, implican que el profesional en formación considera dentro de sus posturas éticas y de conocimiento principios que le permitan actuar y juzgar los hechos que pueden poner en riesgo la existencia y perdurabilidad de la vida en la tierra.

Pues, como lo señala (Rojas Rojas, 2005), citando a Foucault “La crítica es el movimiento por medio del cual el sujeto se arroga el derecho de interrogar a la verdad sobre sus efectos de poder y al poder sobre sus discursos de verdad. La crítica será el arte de la in servidumbre voluntaria, el arte de la indocilidad reflexiva que tiene esencialmente por función la des-sujeción”. Es necesario fomentar en el currículo los espacios para la formación del pensamiento ciudadano, ambiental, social y la formación de criterio para la generación de posturas disciplinares y ciudadanas que garanticen una mejor respuesta de lo contable a las necesidades sociales.

El autor continúa su reflexión indicando al respecto: Resulta entonces paradójico pensar en formar y educar para la deconstrucción de una civilización técnica-instrumental que se funda sobre la racionalidad productivo-instrumental y que demanda de la universidad una formación funcionalista.

En este sentido una de las problemáticas a abordar en la educación contable es la paradoja de garantizar un profesional que cumpla con suficiencia las necesidades del mercado laboral a la vez que garantice la confianza social por medio de su rol contable en escenarios no financieros y no tradicionales, frente con un menor campo de acción profesional pero con mayor necesidad de intervención para el saber contable.

Por su parte su artículo (Reinosa P., 2014), reconoce que la contabilidad como disciplina académica, también debe estar inmersa en el mismo intento por reflejar en los informes financieros, la influencia de la variable ambiental en el desarrollo de las actividades económicas.

Esto implica que la enseñanza contable tradicional requiere ser complementada por la contabilidad heterodoxa que complementa y amplía la visión financiera de la organización. Concordante con lo anterior De

Araújo y Maia (2011), sin desvirtuar las dificultades ya enumeradas, proponen que quizá uno de los mayores retos, es que los profesionales de la contaduría no se encuentran preparados para integrar la variable ambiental a sus prácticas profesionales.

Por lo tanto, es importante entender, la relevancia del tema ambiental en la formación del profesional. En consecuencia, según los autores, es necesario hacer más énfasis en la formación ambiental, porque hasta ahora no existe en los planes de estudios, una disciplina que trate específicamente estos aspectos. Lo expuesto implica la necesidad de vincular a nivel curricular las consideraciones ambientales a través del currículo de formación profesional.

A partir del estudio, se logra establecer que son pocos los autores que le han dedicado a disertar sobre la importancia de la contabilidad ambiental en la formación del contador público. Se hallan entre estos De Araujo y Maia (2011), quienes abordaron el problema en Portugal, uno de los pocos países donde es obligatoria la publicación de los informes sociales y ambientales. Los autores realizaron en primer lugar, entrevistas a los responsables de las escuelas de contaduría de diversas instituciones, encontrando que en ninguna existe una materia específica, donde se aborden los temas ambientales y sociales, sino que se encuentran dispersas en otras asignaturas.

El estudio Determinó que los aspectos ambientales, solo se abordan en algunas instituciones de forma concreta en programas de maestría y doctorado. Concluyen que esto a que: 1) el tema del equilibrio social es insignificante en la formación de los contadores en Portugal, y 2) las cuestiones ambientales se consideran importantes, pero apenas están presentes con precaria relevancia. Esto indica que aun siendo un tema de vigencia en las agendas de desarrollo no solamente nacional sino mundial aún la incorporación de las consideraciones medio ambientales y sociales a los currículos de formación profesional en contaduría pública son incipientes.

Concordante con lo anterior el autor (Salinas Dino, 1997), citando a (Corti, 2014) advierte que: Desde una perspectiva general, el currículo representa la forma en la que una sociedad se enfrenta al problema de

organizar un conjunto de prácticas educativas. En tal sentido la necesidad de incorporación de las dimensiones socio ambiental ante la lectura del contexto social se hace inminente.

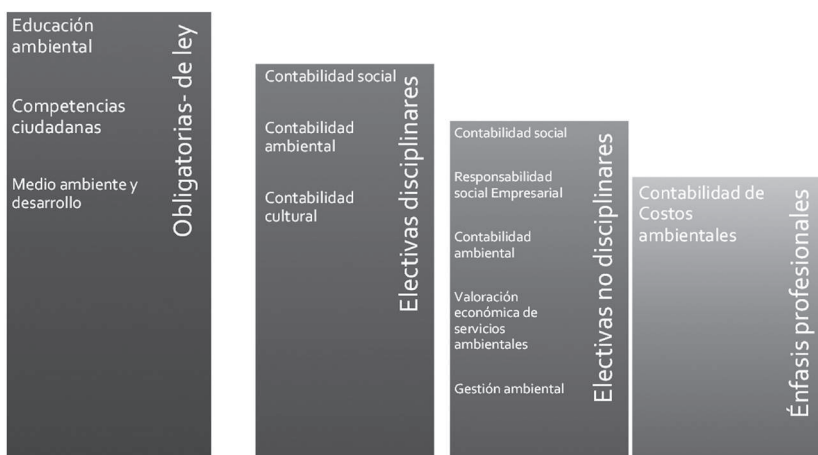
En su estudio el autor concluye que habida cuenta de la evolución operada en la sociedad en cuanto a la búsqueda de un desarrollo sustentable, al dictado de leyes que hacen obligatoria la emisión de información socio-ambiental, al afianzamiento de una nueva especialidad o rama contable: la contabilidad socio-ambiental, al orientado de normas profesionales contables sobre la materia y a la incumbencia profesional del contador en cuanto a su participación en la elaboración de los balances socio-ambientales y a su evaluación o auditoría, llama la atención que los objetivos de carrera o perfiles del graduado y los currículos de la carrera de contador público, en su gran mayoría no recepten estos avances y presenten sólo el enfoque económico-financiero tradicional.

De manera complementaria, en el estudio realizado por (Nieto Caraveo & Salvador Salgado, 2000) se concluye que hace falta una mayor institucionalización del discurso ambiental, a nivel de los planes de estudio de las carreras profesionales, así como una estrategia de promoción que incluya no solamente las temáticas directamente relacionadas con las ciencias naturales y las tecnologías que se derivan de estas, sino también las ciencias sociales y administrativas

Consecuente con este planteamiento la autora (Meneses, 2002) indica que se pretende plantear la importancia de una nueva mirada curricular y pedagógica de la ciencia contable partiendo de la necesidad de transformar los currículos que vienen profesionalizando al contador Público; desde una nueva visión de la condición humana, acorde con las nuevas tendencias locales, globales multidisciplinarias, desde el pensamiento complejo para la soluciones de problemas globales.

Cuando se habla de pensamiento complejo tomado como referente un currículo se habla desde la transdisciplinariedad y la multidisciplinariedad, buscando el entrettejido de saberes en las relaciones de las diferentes áreas obligatorias y opcionales permitiendo el dialogo de saberes, e integrarlos. Es este un tema de actualidad que emergen de los

cambios generados por los avances científicos y tecnológicos de la revolución en las comunicaciones y la información, estas transformaciones conducen a una sociedad más compleja.



Fuente: Construcción propia.

La innovación y reconstrucción curriculares, consecuencia de la incertidumbre y globalidad de los contextos, eliminan la rigidez del currículo y los espacios cerrados del mismo, facilitan la reorientación de los ejes curriculares y admiten el cambio y evolución gradual de muchos de los conceptos, criterios y valores que se transmiten e inculcan dentro de la formación profesional.

Esta falla en la oferta académica requiere impactarse con urgencia en los programas académicos profesionales en Contaduría pública, en tal sentido el llamado es a la participación colectiva en la construcción de perfiles que den respuesta con mayor pertinencia a las exigencias sociales. En el contexto que se ha descrito, el currículo se constituye en un elemento vivo, resultado del proyecto social y cultural en el cual se cimienta la capacidad y posibilidad de formación profesional con capa-

cidad para la lectura del contexto, interpretación de su propia realidad y el abordaje con pertinencia disciplinar de las problemáticas que la sociedad vive.

A nivel curricular se tiene el estudio realizado por (Fernandez Lorenzo & Carrara, 2009) el cual indica que la información relevada en las distintas Facultades de Ciencias Económicas de las Universidades Nacionales y Privadas Argentinas, permite confirmar que la formación de grado del Contador Público presenta, mayoritariamente, sólo el enfoque económico-financiero, mientras que el socio-ambiental no es un objetivo que se persiga en la formación del profesional contable de la mayoría de la unidades académicas.

Por su parte en el panorama nacional el autor (Reyes, 2010) afirma que frente a brotes de desgano de parte de estudiantes y profesores respecto de las humanidades, especialmente en carreras denominadas técnicas, es necesario desarrollar una estrategia para el aprendizaje y utilización de los estudios históricos, para la capacitación de docentes, la preparación de todo el plan de estudios con temas de humanidades para ser desarrollados por docentes de los diferentes componentes, pues ellos también deben ser promotores de las humanidades.

Concordante con lo anterior en su artículo (Valbuena Gardezabal, 2010) advierte: se requiere de un contador público con un elevado perfil en lo ecológico, ambiental, cívico y ético que lidere en dos grandes vías, como consultor gerencial y en la construcción de programas de control y auditoría ambiental, pues los objetivos que persiguen estas funciones es que la información financiera, muestre revelación plena, identificada con la transparencia y la verdad y en donde se confirme el compromiso del ente económico en el manejo de decisiones en sus políticas y sistemas ambientales sustentables

En tanto construcción colectiva, la elaboración de los currículos de formación profesional en Contaduría pública debe ser elaborada con miras a la obtención de nuevos registros calificados o renovaciones, considerando además de la inclusión de los contenidos propios de las tendencias normativas disciplinares, lo concerniente a las necesidades profesionalizantes, de humanidad y éticos.

De la didáctica en la enseñanza a la enseñanza didáctica

Es necesario ajustar los contenidos y estrategias metodológicas abordadas, tal como lo expresa (Geba, Fernandez L., & Bifanetti, 2010) a través de la contabilidad, como una disciplina científica factual cultural, es posible obtener conocimiento metódico y sistemático, esencialmente cuantificado, de una parte de la realidad de los entes, en un lugar y tiempo determinados. Para ello, es necesario distinguir su marco teórico conceptual y un proceso contable que opera sobre distintos elementos concretos (tangibles intangibles) que conforman su discurso.

Enseñanza/ Aprendizaje	Tradicional	Emergente
Enfoque	Económico-Financiero	Socio ambiental
Didáctica	Clase magistral, trabajo extra clase, revisión literatura	Estudios de caso, revisión de contexto, salidas de campo
Evaluación	Basada en resultados de conocimiento	Basada en procesos de aprendizaje, de competencias

Fuente Construcción propia

En cuanto a la enseñanza contable se refiere, la tendencia tradicional ha marcado el uso de dispositivos pedagógicos como, la clase magistral, el uso de ejemplos referidos a contextos empresariales, la repetición y ejemplificación bajo contextos financieros son de manera genérica los usos extendidos en didáctica específica en contabilidad. La vertiente internacional, ha centrado el debate en la necesaria incorporación del análisis, los estudios de caso, el criterio profesional y el seminario alemán para el abordaje del marco normativo. No obstante a nivel de educación en contabilidades emergentes, existen elementos didácticos que incursionan en la escena de la enseñanza- aprendizaje, tal es el caso de los proyectos de aula, los estudios de caso, la investigación acción participativa, elementos que entre otros ponen en contexto las problemáticas socio ambientales para su abordaje desde lo contable.

Esta disyuntiva entre la praxis para el mundo del trabajo y la formación para el mundo de la vida, plantean una coexistencia, para el autor (Ariza Buenaventura, 2009) implica escapar a la lógica del mercado y la propiedad privada para que la contabilidad pueda navegar y comunicar en la perspectiva de la inconmensurabilidad, prestando mucha atención a los sentidos y proyectos del nuevo agente social constructor de la diversidad y de alternatividad.

Esta interdependencia plantea la vinculación de lo contable en su función de generadora de la confianza pública por la vía del diálogo y la concertación de intereses. Sin menosprecio de la línea financiera tradicional, se hace imperativo la incorporación de metodologías para la comprensión más amplia de lo contable.

Como medio para la comunicación de resultados socio ambientales, la contabilidad debe estar en permanente monitoreo reinterpretando aspectos tales como la sostenibilidad, la culturalidad, la equidad social, entre otras que permitan incidir en el estudio y enseñanza de aspectos conducentes a un ciudadano responsable con su accionar.

La incorporación en los currículos de la contabilidad socio ambiental, posibilita la expresión del compromiso contable con la sostenibilidad de la vida en el planeta, al hacer visible como realidad y como parte de los propósitos de la contabilidad el informar y dar cuenta ante la sociedad en cuanto a la gestión, impacto, uso y prevención de los impactos sociales y ambientales generados por las organizaciones.

Como lo advierte el autor (Ariza Buenaventura, 2009) la contabilidad ambiental como el “ave fénix” se revivificará para expresar principios variados e la valorización de la naturaleza, acordes con los nuevos sentidos movilizados de la sociedad, y en consonancia con nuevos relacionamientos con los procesos productivos. La contabilidad ambiental no se reduce a una medida de masa y energía, ni a un cálculo cuantitativo del valor trabajo.

El reconocimiento contable de lo socio cultural apertura posibilidades de diálogo trans e inter disciplinar, como copartícipes en la solución de problemáticas afines a las exigencias de corte socio ambiental, se gesta el espacio para la construcción colectiva de soluciones en consonancia con el grado de complejidad propio de las realidades estudiadas.

Efectos esperados de esta concertación serían modificaciones desde los cimientos mismos de la lógica contable, al reconocer que nuevas realidades, hacen necesario formas alternas de representación, medición, presentación y revelación de estas esferas. Este cambio de perspectiva implica relacionar a su racionalidad controladora un énfasis para evaluar las improntas de la solidaridad intrageneracional, relacionando así mismo la distribución de costos ecológicos con el acceso de grupos sociales excluidos a los recursos del planeta.

De lo anterior se colige la necesidad de reestructurar el discurso contable, toda vez que tal como lo advierte el autor (Gracia López, 2012) la contabilidad debe asumir con prioridad los constructos teóricos de lo ambiental, en función de las tendencias principales (gestión del conocimiento, intangibles, ciudadanía) y la realidad concreta. Enseñar sobre lo construido implica un esfuerzo pedagógico más alto para los profesores, de otra parte enseñar construyendo constituye un reto profesional a la vez que oportunidad para repensar la lógica de lo contable como saber y la contaduría pública, una empresa en la que los verdaderos académicos estarán vinculados.

Consideraciones finales

El propósito de este documento no es concluyente, no obstante se presentan algunas consideraciones de cierre. De conformidad con lo expuesto, se evidencia con precisión la necesidad de pensar lo contable en términos sistémicos, ante las emergencias y exigencias de contexto, la visión reduccionista financiera resulta ser insuficiente para la elaboración de información organizacional, por tanto es imperativa la re elaboración de los contenidos empleados para la enseñanza en contabilidad que permitan la inclusión de consideraciones socio ambientales.

Siendo de su resorte, la contabilidad socio ambiental, se constituye en el escenario por preferencia para este propósito, para lo cual el esfuerzo colectivo en la construcción de formas alternas para atender la medición, información, presentación y comunicación de resultados en estos frentes emerge como posibilidad para los actuales y futuros profesionales contables.

La coexistencia de necesidades informativas financieras y no financieras implica la necesidad de construir los cimientos para el desarrollo e instrumentalización contable socio ambiental, en tanto se evidencia insuficiencia en ambos aspectos. Lo anterior pone en entre dicho la posibilidad de la contabilidad para representar la realidad, por tanto la manera de responder a nivel disciplinar por este requerimiento es la elaboración desde el seno contable de los principios y bases que sustenten la aplicabilidad de la socio contabilidad.

De otra parte, el reconocimiento del currículo como un elemento vivo, se indica el surgimiento de formas diferentes de ver y dar sentido al mundo. Es por esto necesario que el currículo contable se corresponda con las características sociales e históricas propias de la época a que pertenece, ante la evidencia del desconocimiento que lo contable ha realizado de lo socio ambiental, es necesario que los diferentes programas de formación profesional dimensionen las exigencias contextuales para el profesional contable, para responder con prontitud a estas demandas sociales.

Finalmente la relación enseñanza- aprendizaje en el contexto de lo contable emergente varía de manera significativa, reconociendo al Docente como un sujeto sometido a Cambios conceptuales, con un perfil investigativo, que usa para su labor metodologías no convencionales de enseñanza- aprendizaje. Por su parte el Estudiante, se reconoce como un ser Crítico, reflexivo, participante, constructor de su proceso de aprendizaje, investigador. De manera complementaria el Aula se concibe como un espacio extendido al contexto, la organización se convierte en laboratorio y la sociedad como banco de sentido.

Bibliografía

- Ariza Buenaventura, E. D. (2009). Luces y sombras en el poder constitutivo de la contabilidad ambiental. En Asecuva *Memorias XX Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública* (Págs. 29-54). Cali, Valle del Cauca: Universidad del Valle.
- Corti, S. A. (2014). *Contabilidad Socio-ambiental En la currícula del contador público de universidades nacionales argentinas*. Argentina: Universidad de la Plata.

- Fernandez Lorenzo, L. E., & Carrara, C. N. (2009). Enfoque socio-ambiental en la formación del contador público. *Visión de Futuro*, 2-16.
- Geba, N. B., Fernandez L., L. E., & Bifanetti, M. C. (2010). Marco conceptual para la especialidad contable socio ambiental. *Actualidad Contable Faces*, 49-60.
- Gonzalez Carvajal, C. (2007). La disciplina cívica en los programas de educación superior. *Revista Acierto*, 15-22.
- Gracia López, E. (2012). Problemáticas en el sistema-mundo de la contabilidad. *Revista Lúmina*, 30-46.
- Meneses, R. M. (2002). Transformación del currículo para contaduría pública desde el pensamiento sobre educación de Edgar Morín. En U. S. Aquino. *Memorias de Ponencias Mesa Currículo y Evaluación* (Págs. 1-25). Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Nieto Caraveo, L. M., & Salvador Salgado, B. (2000). La preocupación ambiental en los planes de estudio de la Uaslp. *Revista Universitarios*, 1-10.
- Reinosa P., D. (2014). Inserción De la variable ambiental en el pensum de estudios del programa de contaduría pública de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago. *Actualidad Contable Faces*, 142-162.
- Reyes, G. (2010). Tendencias del componente de humanidades. *Apuntes Contables*, 33-42.
- Ríos León, R. A. (2012). Tesis Doctoral: Incidencia de la formación investigadora en la cualificación académica de los estudiantes de contaduría pública de la Corporación Universitaria Uniminuto, Colombia. España: Universidad De Granada.
- Rodríguez Ávila, J. D. (2014). El seminario permanente como escenario de aprendizaje institucional. *Amazonía Investiga*, 43-54.
- Rojas Rojas, W. (2005). *Contribución de las ciencias sociales y humanas a la formación del contador público*. Cali, Valle Del Cauca: Universidad Del Valle.
- Serna Román, D. E., Monsalve Gonzalez, A. Y., & Gallón Vidales, Y. A. (2006). El papel del componente humano y su desarrollo en la formación integral del contador público. *Revista Adversia*.
- Valbuena Gardezabal, J. I. (2010). Cómo generar una cultura ecológica, ambiental, cívica y ética en nuestro contador público para que lidere procesos de cambio en el control y gestión. *Apuntes Contables*, 153-158.

Las competencias como base para el diseño de estrategias didácticas en la enseñanza de la NIIF¹

Diego Alejandro Ramírez²

*Profesor e investigador de la Unisabaneta
Colombia*

Resumen

En un primer momento el escrito aborda la evolución del concepto de competencia y su desarrollo a nivel mundial, considerando su estructura en el contexto internacional y el marco de aplicación en nuestro país. Luego se evalúa para el caso de la formación del contador público cuáles son las competencias de general aceptación en el mundo de hoy y cómo se han introducido a los modelos educativos colombianos. Por último, se pretende identificar las diversas propuestas metodológicas enfocadas al desarrollo de competencias a partir de estrategias pedagógicas específicas. Adicionalmente, se aborda el concepto de competencia desde la perspectiva de escritores y entidades especializadas (Proyecto TUNING para Latinoamérica, IFAC, ministerio de educación, ICFES) y termina indagando acerca de contenidos específicos que estudian las mejores prácticas docentes encaminadas a la formación integral del contador público.

Palabras clave: Competencias del contador público, estrategias didácticas enseñanza de la contabilidad.

¹ Este artículo es resultado parcial del estudio de las fuentes bibliográficas que sirven de base conceptual al desarrollo del proyecto de investigación “*Estrategias Didácticas utilizadas en la enseñanza de las NIIF por los docentes de los programas de Contaduría Pública de Medellín y el Área Metropolitana*”.

² Contador público de la Universidad de Antioquia, especialista en legislación tributaria de la Universidad Autónoma Latinoamericana. E-mail: diego.ramirez@unisabaneta.edu.co

Recibido: 30/06/2015 - Versión final aceptada: 10/10/2015

Abstract

In a first moment the writing addresses the competition concept evolution and its development at global level, considering its structure in the international context and the implementation framework in our country. Then it's evaluated for the case of the public accountant which are the competences of general acceptance in actually world and how has been introduced into Colombian educative models. For last, aims to identify the different methodical proposals focused on the competences development starting with specific pedagogical strategies. Additionally, it is addressed the competence concept from the writers perspective and specialized companies (TUNNING project for Latin America, IFAC, education ministry, ICFES) and ends inquiring about specific contents which studies the best teaching practices directed to the integral training of the public accountant.

Key words: Public accountant competences, didactic strategies for accountant teaching.

Introducción

La profesión contable avanza irremediabilmente a ser una disciplina que responda a las necesidades organizacionales en un entorno globalizado. La gestión de las empresas necesita de profesionales integrales que cada vez mas comprendan los fenómenos que afectan el desarrollo empresarial a todo nivel. Pero si desea contar con los atributos para entender el mundo que les rodea, el profesional debe adquirir desde la etapa de formación académica los conocimientos, aptitudes y actitudes que refuercen su labor profesional y los ubiquen en un futuro en un lugar preponderante en la gestión empresarial de nuestros tiempos. Pero, está respondiendo la formación actual a las necesidades de sectores académicos, profesionales y empresariales? Y, ¿Cuál es el avance en el proceso de inserción del profesional contable en las dinámicas formativas actuales?

Dos referentes principales, como los son la ley 1314 de 2.009 y los lineamientos del MEN, han dirigido la profesión contable hacia altos estándares de educación tratando de responder a las dinámicas formativas actuales.

Desde la entrada en vigencia de la ley 1314 de 2.009, y según como lo señala Alcides Avellaneda Bautista (2010) las universidades formadoras de profesionales contables en Colombia enfrentan el reto de re-diseñar sus bases conceptuales (currículos, programas, estrategias) para responder a los cambios experimentados a nivel mundial. Según el autor se plantean las siguientes afirmaciones relacionadas con la introducción de las NIIF en los procesos formativos:

Hipótesis 1. La Ley 1314 del 2009 impacta significativamente el sistema educativo colombiano debido a que secciona la contabilidad como campo unificado de conocimiento, para implementarla con un sentido diferente a los antecedentes disciplinares.

Hipótesis 2. La enseñanza de la contabilidad tiene que ajustarse a los requerimientos que serán regulados como desarrollo de la Ley 1314, sin que hasta ahora se hayan debatido y elaborado adecuadamente las formas de articulación con las organizaciones, los entes educativos y con la sociedad.

Hipótesis 3. La convergencia de la contabilidad colombiana a estándares internacionales de información financiera implica un cambio de enfoque de los currículos de programas de Contaduría Pública, para los cuales los responsables del debate (gobierno, instituciones de educación y usuarios de la información contable, financiera y de aseguramiento) no tienen aún definida la carta de navegación.

Reflexionando en torno al aporte conceptual del autor, es claro la falta de un proyecto integrador liderado por el sector académico contable: aun después de largo tiempo de análisis riguroso la academia no desarrolla estrategias orientadoras de la formación contable.

Ligado a lo anterior, una de las entidades reguladoras de la educación en Colombia, el ministerio de educación nacional (MEN) ha tratado de integrar la formación por competencias en sus lineamientos. Así se demuestra su intención:

Desde el año 2008 el Ministerio de Educación Nacional ha emprendido acciones tendientes a la formulación de competencias genéricas, o transversales a todos los núcleos de formación en educación superior, que posibiliten un monitoreo de la calidad

de la educación superior en el país y que puedan constituirse en el elemento articulador de todos los niveles educativos: inicial, básica, media y superior.

Al ser una política de estado que busca convertirse en solución a una necesidad actual, la Contaduría Pública, se enfrenta a dos retos simultáneos: el primero, adecuarse a los lineamientos del MEN incorporando la formación por competencias en el diseño de los programas académicos, y en segundo lugar responder a las dinámicas mundiales en relación a la entrada en vigencias de las NIIF y su implicaciones en Colombia.

¿Cómo entender entonces la formación por competencias en Contaduría y el grado de alcance en los retos antes expuestos? ¿Qué requerimientos posee la educación de hoy para integrarse eficazmente en los contextos internacionales? ¿Cómo están preparados los actores del proceso frente a los desafíos venideros, (sobre todo los docentes de Contaduría), para responder a las necesidades de estudiantes que están a punto de emerger en un mundo laboral? Todos ellos interrogantes que se abordan en este estudio que pretende servir de base a la discusión académica en torno a las estrategias pedagógicas que le apunten al desarrollo de las competencias del contador público. Pero al mismo tiempo que se trata de encontrar referentes teórico- prácticos sobre estrategias particulares, se ahonda en precisar si con su contribución será suficiente para responder a las dinámicas descritas anteriormente.

Análisis del concepto de competencias

Las competencias, vistas como una filosofía transversal en la formación profesional actual, son indispensables para orientar los procesos de enseñanza hacia altos estándares de calidad evidenciados en un óptimo desempeño laboral. Por ser precisamente un medio esencial y complejo para la comprensión de las dinámicas educativas, el concepto involucra aspectos tan amplios como la dimensión social, laboral, y personal del estudiante. Por esta razón, su significado muestra las diferentes relaciones entre las variables a las cuales el profesional se ve expuesto permanentemente. (Saber, ser, hacer).

A continuación se amplía el significado de competencia desde la definición de conocer 1997:

La aptitud de un individuo para desempeñar una misma función productiva en diferentes contextos y con base en los requerimientos de calidad esperados por el sector productivo. Esta aptitud se logra con la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades y capacidades que son expresadas en el saber, el hacer y el saber hacer.

Según esta definición es evidente la relación entre los siguientes elementos:

- Es una actitud, lo que conlleva a pensar en las acciones más que en las cualidades o atributos.
- Se enfoca en el ámbito productivo, aquel que el estudiante debe entender para insertarse eficazmente en un futuro laboral
- La calidad se transforma en un referente que mide el desempeño óptimo-estándar en un oficio
- Los tres énfasis en el individuo (saber, hacer y saber ser) convierten a la formación actual en una plataforma para el desarrollo de seres humanos integrales.

Evolución del concepto de competencia

Crear una estrategia que desde el punto de vista docente apunte a la comprensión de un tema significa de su parte un análisis profundo de variables implicadas en el proceso educativo. Aspectos como la temática, el contenido de la clase, la profundidad del conocimiento que se pretende adquirir condicionan el uso de una estrategia definida. Pero aún más importante que los aspectos anteriormente señalados, es la competencia un concepto indispensable para identificar la estrategia adecuada. Por ello, se establece a continuación una breve descripción del avance en el estudio del concepto y su aplicación en los procesos de formación modernos, y se analiza a manera de conclusión previa cada una de los aspectos más importantes del concepto.

Construir un escrito de competencias implica conocer su significado desde todas las ópticas del conocimiento humano. Basta indagar acerca de los referentes conceptuales más relevantes de la literatura en educación para confirmar que la formación en nuestro actual contexto se basa en el desarrollo de actitudes evidenciadas en entornos laborales. Por esa razón es que el énfasis de las competencias es laboral desde la génesis del concepto mismo.

Así se demuestra desde su creación en el plan Marshall y la NAFI (nueva arquitectura financiera internacional). En ambos momentos se introdujo por primera vez la necesidad de contratar trabajadores que cumplieran con su labor con el mínimo de fallas posibles al mismo tiempo que se fortalecían sus capacidades para resolver problemas en su actividad laboral (Ketele, 2008, p. 6).

Fue la necesidad de contar con trabajadores caracterizados por los atributos anteriores lo que impulsó al sistema educativo europeo en el marco del proyecto UNICAMP (unidades capitalizables) a definir un conjunto de oficios con las competencias a promover según la formación en unidades capitalizables progresivas (Ketele, 2008, p7). Ya el parlamento europeo convierte los postulados del proyecto en una política continental para el desarrollo del empleo, el mejoramiento de las oportunidades laborales y la búsqueda de la productividad y competitividad regional

Un caso de especial atención reforzó la influencia de las competencias en el diseño de los programas de estudio. Según el documento de competencias laborales de la OIT (2009), el Reino Unido propendiendo por el desarrollo de la mano de obra estableció criterios de carácter técnico y pedagógico para rediseñar las titulaciones. Se crea el NCVQ como organismo encargado de velar por que las políticas educativas se dirijan al desarrollo de competencias laborales. Además, su función principal se basó en la simplificación del sistema educativo británico al seleccionar las políticas necesarias para unificar los programas con competencias comunes.

Continuando con la misma tendencia, Australia a través del Consejo Australiano de Sindicatos (ACTU), evidenció tanto la necesidad

de reformar su sistema de certificación nacional como de capacitar el sistema empresarial de la época. A partir de esta iniciativa, el gobierno australiano comienza el proceso de introducir las competencias en la formación basándose en la experiencia internacional de su observatorio nacional.

Dados los profundos cambios presentes en el entorno económico mundial, México, impulsó en el Consejo de Normalización y certificación de Competencia Laboral en 1995 el proyecto de modernización de la educación tecnológica y la capacitación, el cual buscaba orientar al trabajador en el alcance de la calidad en su puesto de trabajo a partir del mejoramiento en su formación. Su objetivo era capacitarlo para aportar a equipos de trabajo más allá del enfoque aislado de sus labores individuales.

Para el caso colombiano ha sido el Instituto Colombiano para la Educación Superior (ICFES) la entidad que ha velado por reconocer y evaluar las competencias que debe contener el profesional de hoy. En la ley 1324 de 2.009 se incorporan las normas referentes a su funcionamiento, misión y visión como entidad adscrita al sistema educativo colombiano.

Las competencias para el óptimo desempeño del Contador Público

Son varias las entidades que se han convertido en organismos cooperadores en la gestión docente de los profesionales contables. Algunos de reconocimiento en el ámbito internacional, permanentemente están orientando la labor de formación emitiendo juicios profesionales con alcance global.

Es el caso de la IFAC, organismo creado para el fortalecimiento de la profesión contable. La entidad en asocio al banco mundial promueve la calidad de la formación profesional como eje central en el mejoramiento de transparencia de los mercados, la dinamización de las economías y los flujos de inversión. (IFAC, 2008)

En sus pronunciamientos, han definido las competencias a promover en el profesional contable partiendo de los Estándares Internacionales

de Educación (IES). En la introducción al estudio (IFAC, 2008), la entidad delimita el alcance al entender su labor como un esfuerzo por fortalecer la profesión contable equiparándola a estándares internacionales de calidad que promuevan el desarrollo de las economías. La estructura de las IES desarrollan un esquema lógico compuesto por 8 aspectos que vistos de manera integrada conforman los lineamientos adoptados por la IFAC para el desarrollo profesional de los contadores públicos:

- IES 1, Requisitos para el ingreso a un programa de formación profesional para contadores profesionales
- IES 2, Contenido de los programas profesionales de formación en contaduría
- IES 3, Habilidades profesionales y formación general

Por ser la norma que más contribuye a la formación directa del contador público, a continuación se explican sus elementos esenciales:

El propósito y alcance se expresa a través de la integración entre el óptimo desempeño mostrado y las destrezas requeridas para el ejercicio de la profesión. La norma trata de asegurar que los profesionales posean la formación que les contribuirá para ser un protagonista en un contexto organizacional futuro.

Frente a las habilidades que deben estar presentes en la formación del contador público, la IES las agrupa en los siguientes subgrupos:

1. Habilidades intelectuales; representadas por las competencias que logran la solución de problemas a partir de la recolección e interpretación de la información. La norma contempla los siguientes aspectos:
 - a. La habilidad de localizar, obtener, organizar y entender la información transmitida por fuentes humanas, impresas o electrónicas;
 - b. La capacidad de plantearse preguntas, para la investigación, el pensamiento lógico y analítico, el razonamiento y análisis crítico;
 - c. La habilidad de identificar y resolver problemas no estructurados que pueden darse en escenarios desconocidos.

2. Habilidades técnicas y funcionales; hacen referencias a los conocimientos de tipo aplicado específicos de la Contaduría:
 - a. Aplicaciones matemáticas y estadísticas y dominio de informática
 - b. Modelos de decisión y análisis de riesgo
 - c. Medición
 - d. Informes
 - e. Cumplimiento con los requisitos legales y reglamentarios.
3. Habilidades personales: facilitan la inserción del profesional a equipos de trabajo por medio de actitudes y comportamientos acordes a estándares de óptimos de desempeño. Se refieren a:
 - a. La autogestión
 - b. La iniciativa, influencia y autodidáctica
 - c. La capacidad de seleccionar y asignar prioridades con recursos limitados y de organizar trabajo para cumplir con plazos estrictos
 - d. La capacidad de anticipar y adaptarse al cambio
 - e. La consideración de los valores, ética y actitud profesionales en la toma de decisiones
 - f. El escepticismo profesional
4. Habilidades interpersonales y de comunicación; involucran capacidades en el contador para el óptimo desempeño en grupos de trabajo, gestionar la información y tomar decisiones adecuadas en beneficio de la organización. Se destacan los siguientes aspectos:
 - a. Trabajar con otros en un proceso consultivo, para resistir y resolver conflictos b) trabajar en equipo
 - b. Interactuar con personas cultural e intelectualmente diferentes
 - c. Negociar soluciones y acuerdos aceptables en situaciones profesionales
 - d. Trabajar eficazmente en un entorno intercultural
 - e. Presentar, debatir, informar y defender posiciones con eficacia en la comunicación formal, informal, escrita y oral
 - f. Escuchar y leer eficazmente, con apertura a la cultura y diferencias idiomáticas.

5. Habilidades gerenciales y de organización; En el actual entorno donde se desenvuelven las empresas, el contador está cobrando un protagonismo que antes no desempeñaba en las organizaciones. Hoy han evolucionado de simples profesionales que proporciona información a ser un apoyo vital en la toma de decisiones. Para desarrollar el conocimiento de las organizaciones, el profesional contable debe reforzar los siguientes aspectos:
- a. La planificación estratégica, gestión de proyectos, administración de personas y recursos, y toma de decisiones
 - b. La capacidad para organizar y delegar tareas, motivar y desarrollar recursos humanos;
 - c. El liderazgo
 - d. El criterio y discernimiento profesional.

Como complemento a las habilidades requeridas en el entorno laboral del contador público, la IES 4, refuerza los conocimientos aplicados con actitudes acordes a los códigos éticos presentes en la formación profesional. Frente a la formación en estos aspectos, cabe destacar los siguientes aprendizajes:

- a. La naturaleza de la ética
- b. La diferencia entre un enfoque basado en las reglas éticas y otro basado en principios o marcos de referencia, sus ventajas e inconvenientes
- c. Cumplimiento con los principios éticos fundamentales de integridad, objetividad, compromiso con la competencia profesional y el debido cuidado, y la confidencialidad
- d. El comportamiento profesional y el cumplimiento con las normas técnicas
- e. Los conceptos de independencia, escepticismo, responsabilidad y expectativas del público
- f. La ética y la profesión: responsabilidad social
- g. La ética y la ley, incluida la relación entre las leyes, reglamentos y el interés público
- h. Las consecuencias del comportamiento no ético para el individuo, la profesión y la sociedad en general

- i. La ética en lo referente a los negocios y la buena gobernanza;
- j. La ética y el contador profesional: denunciar, conflictos de intereses, dilemas éticos y su resolución.

Según el estudio anterior, es claro que las competencias son identificadas a nivel internacional como referente de formación en el contador público. Gracias a los estudios de IFAC, la práctica docente debe enfocarse en el desarrollo de las habilidades descritas más que en la mera transmisión de conocimientos. Pero, ¿cómo se han incorporado las competencias a desarrollar por este tipo de profesionales en la legislación educativa colombiana?

El ministerio de educación nacional a través de la resolución 3459 de 2.003 (MEN, 2003) impartió instrucciones sobre las características de calidad que deben contener los programas de Contaduría Pública. En su artículo 2, de los aspectos curriculares, el numeral 2 contempla:

El programa buscará que el Contador Público adquiera competencias cognitivas, socio afectivas y comunicativas necesarias para localizar, extraer y analizar datos provenientes de múltiples fuentes; para llegar a conclusiones con base en el análisis de información financiera y contable, a través de procesos de comparación, análisis, síntesis, deducción, entre otros; para generar confianza pública con base en un comportamiento ético.

Ya es evidente que la legislación educativa colombiana, específicamente la pertinente a la Contaduría Pública, refiere las competencias como un marco de acción orientado a promover las capacidades requeridas en el contexto actual. Y adicionalmente, el numeral 3 de la citada resolución comprende la siguiente distribución de las competencias:

3.1 Área de formación básica: Incluye los conocimientos de matemáticas, estadística, economía, ciencias jurídicas y administrativas, disciplinas que le sirvan al estudiante de fundamento para acceder de forma más comprensiva y crítica a los conocimientos y prácticas propias del campo profesional de la Contaduría Pública

3.2 Área de formación profesional: Incluye conocimientos y prácticas de los siguientes componentes:

3.2.1 Componente de Ciencias Contables y Financieras: Orientado a formar al estudiante en los procedimientos y técnicas para el registro y representación de las transacciones económicas: la preparación de estados financieros, el análisis de las operaciones de negocios; el análisis y las proyecciones financieras. Proporciona la fundamentación teórica y la ejercitación práctica necesaria para el manejo contable y financiero, la comprensión de situaciones de riesgo y la operación de mercados de capitales. Contempla igualmente la formación en los principios, teorías, métodos y técnicas que caracterizan el saber y la práctica contable.

3.2.2 Componente de formación organizacional: Dirigido a formar en la comprensión de las organizaciones como sistemas dinámicos, inmersos en contextos altamente complejos. Igualmente busca que el estudiante comprenda la misión, alcances y responsabilidad de los contadores públicos en los diferentes sectores organizacionales (empresas, fundaciones, mercado de capitales, sector público, sector privado).

3.2.3. Componente de Información: Permite formar al estudiante en las competencias necesarias para la búsqueda, el análisis y divulgación de la información; así como para la evaluación y gerencia de sistemas de información con fines financieros y contables.

3.2.4. Componente de regulación: Se dirige a formar a los estudiantes en los diferentes modelos de regulación, la normalización y armonización que se dan a partir de la definición de políticas económicas y sociales.

Área de formación socio-humanística: Comprende saberes y prácticas que complementan la formación integral del Contador Público, orientados a proporcionar una visión holística del ejercicio profesional que facilita el diálogo interdisciplinario y el trabajo con profesionales de otras disciplinas y profesiones. Hace también relación al desarrollo de los valores éticos y morales, dado que su ejercicio profesional incorpora alta responsabilidad social por ser depositario de la confianza pública.

Aunque con algunas diferencias, se nota en nuestra legislación colombiana representada en la resolución 3459 de 2.003 elementos presentes en la normas internacionales de educación emitidas por la IFAC. Aspectos como la visión integral que el contador público debe tener de su contexto, la responsabilidad social en su desempeño, y las competencias transversales relacionadas con habilidades básicas, le dan el carácter de marco de referencia a la resolución del MEN, la cual por ser un referente necesario en la renovación de registros de los programas de contaduría, se convierte en un paso importante para introducir elementos de calidad estándar aceptados internacionalmente en la educación superior contable.

Propuestas metodológicas para el desarrollo de estrategias en la formación académica del contador público

Desde el punto de vista del docente de contaduría pública, la enseñanza de cualquier tema denominado novedoso (para el caso de las NIIF por ejemplo) implica enfrentar un reto que exige la aplicación de las estrategias didácticas adecuadas. Así lo plantea Reyes-Maldonado y Chaparro-García (2013, pág.30) al comprender que el docente debe seleccionar la estrategia más acorde a la competencia que se pretende incentivar. Todo ello enmarcado en el modelo pedagógico utilizado en la formación.

Según como lo plantea G. Avancini (1998) la estrategia aplica una técnica de enseñanza para cumplir con la acción didáctica. Traza el camino para el alcance de los objetivos del proceso de enseñanza aprendizaje. A continuación se explican algunas estrategias para la enseñanza en las áreas contables, señalando los estudios que sobre la materia han realizado diversos autores:

Autor/Entidad	Nombre estudio	Descripción estudio	Estrategia y/o recursos didácticos estudiados	Referencia
María Isabel ROS CLEMENTE; María del Carmen CONESA PÉREZ (Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM))	Adquisición de competencias a través de la simulación y juego de rol en el área contable	Se propone como metodología la simulación y juego de roles en estudiantes de cursos contable. Se evidencia la efectividad de la técnica empleada según la valoración de los resultados	Simulaciones y juegos de roles	Estudios sobre el Mensaje Periodístico Vol. 19 Núm. especial marzo (2013) 419428. Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM)
José Fernando Cardona Henao; Ramón Albeiro Hernández Valencia (Informe parcial del proyecto financiado por el Comité Nacional de Investigaciones (Conadi) de la Universidad Cooperativa de Colombia)	Nivel de desarrollo de las competencias en el programa de Contaduría Pública y evaluación del uso de ordenadores gráficos	El estudio explica los resultados de la investigación acerca de las falencias presentadas en la formación del contador público de la Universidad Cooperativa de Colombia seccional Pereira. Se indaga como el uso del ordenador promueve eficazmente el desarrollo de las competencias requeridas por el profesional.	Herramientas metacognitivas utilizadas en el desarrollo de competencias: mapas semánticos, diagramas de síntesis, mapa conceptual, mapas mentales	Revista Nacional de Investigaciones — Memorias Vol. 5 /N.º 12 / julio - diciembre de 2009

Autor/Entidad	Nombre estudio	Descripción estudio	Estrategia y/o recursos didácticos estudiados	Referencia
Martín Ernesto Quadro; Adriana Andreone	Revisión de una experiencia de la enseñanza de la contabilidad bajo la modalidad a distancia, utilizando las TICs	El artículo aborda cual es el beneficio para el proceso de enseñanza de la contabilidad el uso de las TIC en los programas a distancia.	Estudios de caso, aulas virtuales, foros.	Revista Universo Contábil, ISSN 1809-3337 FURB, v. 6, n.2, p. 153-169, abr./jun., 2012
Raquel Flórez López, Esther Albelda Pérez; Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (España)	Una experiencia de trabajo en equipo con soporte documental para la formación por competencias en contabilidad financiera	En el marco del Espacio Europeo para la Educación superior (EEES) el escrito explica como una metodología contable centrada en la utilización de documentos administrativos favorece la promoción de competencias profesionales	Metodologías de aprendizaje activo: trabajo en equipo, tutorías grupales, recursos informáticos y documentación de soporte instrumental	Revista de Educación en Contabilidad, Finanzas y Administración de empresas. No 3, 2.012 Pág. 67-94

La anterior lista de artículos especializados son una clara contribución metodológica a la enseñanza de la contabilidad en diversos aspectos: primero, es una ayuda en la formulación de estrategias ante cualquier necesidad didáctica, segundo, sus aportes van mas allá de señalar el camino a seguir, lo trasciende, y tercero, el uso de técnicas y herramientas aceptadas por los procesos de enseñanza aprendizaje brinda al docente la posibilidad de estar a la vanguardia en estrategias de comprobados resultados educativos.

Además, las conclusiones obtenidas en el desarrollo de los estudios, al ser resultados de proyectos de investigación, reflejan la evolución de la investigación contable en áreas de educación; sus múltiples estudios arrojan como aporte fundamental el apoyo que el docente contable puede tener en estos estudios, facilitándole su labor al momento del diseño de métodos de trabajo con sus estudiantes.

Aproximación a las didácticas utilizadas en la enseñanza de NIIF

En esta parte del escrito se describen los resultados de un trabajo investigativo que profundizó en el estudio de las técnicas didácticas activas en la enseñanza de las NIIF, específicamente en ambientes virtuales. Es el caso del resultado de investigación alcanzado por los doctores Nidia Marcela Reyes Maldonado y Fernando Chaparro García y explicado en el artículo “Metodologías activas para la enseñanza de las Normas Internacionales de Información Financiera en un ambiente virtual de aprendizaje” de la revista Cuadernos de Contabilidad número especial 2.013.

El estudio describe el planteamiento de los autores para convertir una propuesta metodológica en el diseño de un modelo pedagógico para la enseñanza de las NIIF en un ambiente virtual. A partir del análisis de las necesidades, los autores exponen y explican detalladamente cuál es el aporte que las técnicas didácticas activas realizan a la enseñanza de la contabilidad.

La metodología del trabajo consistió en analizar los referentes teóricos más importantes sobre los diseños pedagógicos en el manejo de

las NIIF, para establecer luego aquellos en los cuales se utilizaron las técnicas didácticas más efectivas en la enseñanza de las NIIF.

Como fase siguiente el escrito selecciona aquellos trabajos donde la aplicación de una técnica didáctica activa condujo a alcanzar resultados importantes para la definición de las competencias a adquirir por el contador público. Luego, establece cómo se diseña un modelo pedagógico a partir de los resultados obtenidos en la aplicación de las técnicas didácticas, y define, cómo se aborda el aprendizaje de las NIIF en un espacio virtual para la formación.

Luego del análisis metodológico, los autores señalan las competencias específicas del contador partiendo de estudios realizados por entidades reconocidas como la UNTAC, IFAC y algunos otros que proponen formas de trabajo para la promoción de competencias. A partir de esa construcción, los autores definen Cuáles serían las habilidades requeridas en el mundo contable de hoy.

Después de seleccionar las competencias del Contador se plantean las técnicas didácticas activas que usualmente han sido utilizadas con resultados eficaces, para posteriormente tratar de inducir al estudiante a la adquisición de conocimientos que pueden ser convertidos en competencias. El docente entonces debe estar en la capacidad, según como lo plantea la IFAC (2008), de seleccionar entre una variada gama de estrategias entre las cuales vale la pena destacar: estudios de casos prácticos, proyectos, simulaciones, uso de tecnologías de información, solución de problemas, entre otras.

El análisis metodológico finaliza con el aporte específico que cada una de las técnicas puede brindarle a los procesos de aprendizaje. En un cuadro comparativo los autores plantean sus características y los resultados que pueden obtenerse al aplicar cada una de ellas, estableciendo el papel que tanto docente y alumno deben desempeñar.

Como énfasis final, el escrito propone como trabajo específico la selección de actividades de aprendizaje relacionada con secciones de NIIF para PYME, involucrando técnicas didácticas que contribuyen a fomentar la adquisición de competencias en cada una de las fases de los procesos de implementación y ejecución de normas internacionales.

A manera de ejemplo, se define la competencia requerida para el entendimiento del marco conceptual de las normas estableciendo un contenido a tratar, luego se sugiere un método inicial para difundir el análisis previo de los contenidos, y propone una actividad en plataforma virtual. La estrategia finaliza con evaluaciones tipos virtuales que miden la adquisición de la competencia en cada una de las secciones para PYME.

El escrito plantea dos conclusiones clave: la primera luego del análisis de los referentes teóricos, encuentra válida la idea de crear en la Universidad Autónoma de Bucaramanga un modelo pedagógico que se aplicará en la formación virtual de la contaduría pública. Las bases conceptuales referidas en el escrito sí responden a la necesidad manifiesta y se convierten en la base para el diseño y establecimiento de habilidades profesionales y personales en el contador público.

En un segundo aspecto, basado en el análisis de los mismos referentes, se evidencia un uso adecuado de las técnicas didácticas activas como apoyo al modelo pedagógico propuesto en el trabajo de investigación. Dichas técnicas no puede ser una simple transmisión tradicional de conocimientos, por el contrario las nuevas estrategias propenden por un papel activo en el estudiante, protagonista de la formación por competencias.

Conclusiones

Luego del análisis de los referentes teóricos que estudian el concepto de competencias a nivel profesional, se nota que la comunidad contable agrupada en entidades nacionales e internacionales han llegado al consenso sobre cuáles son las competencias que necesita el contador público de hoy para insertarse eficazmente en un mundo caracterizado por aspectos supranacionales, como la competitividad internacional, la globalización y los mercados financieros. Hablar hoy de habilidades profesionales es indicarle al mundo académico que este consenso dentro del mundo contable facilitará el uso de soluciones que el contexto económico requiere.

La variedad de estudios relacionados con el uso de estrategias y técnicas didácticas activas han contribuido significativamente a un desarrollo propicio de la investigación en las áreas contables. Hoy es mucho más simple encontrar y dinamizar modelos y casos prácticos donde el docente pueda implementar los procesos de enseñanza aprendizaje con la ayuda de estrategias de General aceptación, como lo son ABP, simulación y juego de roles, entre otros. Es claro entonces que la actividad investigativa alrededor de la práctica docente está fomentando no sólo el desarrollo de competencias si no el desempeño formativo que contribuye a modelar un profesional con altas calidades humanas y técnicas.

Cabe recordar que este primer paso consistente en la identificación de los referentes teóricos que expliquen los términos de competencias y de técnicas y estrategias didácticas activas, es la fase previa para el avance del proyecto de investigación objeto de este escrito. Es evidente que estos estudios contribuirán al desarrollo de la fase 2 del proyecto, ya que se han encontrado los estudios necesarios para describir las diversas experiencias docentes.

Basarse en el concepto de competencias y de técnicas didácticas fortalecerá el uso de técnicas de recolección de información (encuestas por ejemplo) que evidencien la necesidad de identificar las prácticas que contribuyan al óptimo desempeño del docente de los programas de contaduría pública de Medellín y el área metropolitana

Bibliografía

- Avellaneda, Campo. (2010). Factores de incidencia de la ley 1314 de 2.009 en la educación contable colombiana. Recuperado de <http://criteriolibre.unilibre.edu.co/index.php/clubre/article/viewFile/44/42>
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). Propuesta de lineamiento para la educación superior. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-261332_archivo_pdf_lineamientos.pdf
- Biblioteca virtual en salud. OPS, OMS Uruguay. Unidad 2, Módulo 1 competencias, fases y aplicación. Recuperado de Http://www.bvsops.org.uy/pdf/mod1_2.pdf

- García, María José. Evaluación de competencias transversales. FIB, UPC, 2009. Recuperado de http://www.fib.upc.edu/eees/cicleactivitats_08-09/main-ColumnParagraphs/05/text_files/file/EvaluacionCompetenciasTransversales.PDF
- Ketele, J. (2008) Enfoque socio histórico de las competencias en la enseñanza. Citado por Valero Zapata, Milena; Patiño, Ruth; Duque, Oscar. Competencias para el programa de Contaduría Pública. Revista Contaduría Universidad de Antioquia. Enero-Junio 2013
- OIT, Competencias laborales. Servicio de formación II. Sección de proyectos de calidad formativa. Recuperado de http://cmap.upb.edu.co/rid=1133967433770_979963846_282/Competencias%20Laborales%20OIT.pdf
- Normas Internacionales de Formación. Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría. IFAC. Recuperado de http://www.ifac.org/system/files/downloads/Spanish_Translation_Normas_Internacionales_deFormacion_2008.pdf
- Ministerio de Educación nacional. Resolución 3459 de 2009. Diciembre 30 de 2003. Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85909_archivo_pdf.pdf
- Metodologías activas para la enseñanza de las NIIF en un ambiente virtual de aprendizaje. Cuadernos de Contabilidad, Volumen 14, Número 36; de UNAB. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v14nspe36/v14nspe36a11.pdf>
- Estrategias didácticas. ENEFA, 2011. Recuperado de <http://estrategiasgreia.blogspot.com.co/>
- María Isabel ROS CLEMENTE; María del Carmen CONESA PÉREZ (Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM) Adquisición de competencias a través de la simulación y juego de rol en el área contable. Estudios sobre el Mensaje Periodístico Vol. 19 Núm. especial marzo (2013) 419428. Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM). Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/42049/40030>
- José Fernando Cardona Henao; Ramón Albeiro Hernández Valencia (Informe parcial del proyecto financiado por el Comité Nacional de Investigaciones (Conadi) de la Universidad Cooperativa de Colombia. Nivel de desarrollo de las competencias en el programa de Contaduría Pública y evaluación del uso de ordenadores gráficos. Revista Nacional de Investigaciones –

Memorias Vol. 5 / N.º 12 / julio - diciembre de 2009. Recuperado de <http://revistas.ucc.edu.co/index.php/me/article/view/222/221>

Martín Ernesto Quadro; Adriana Andreone. Revisión de una experiencia de la enseñanza de la contabilidad bajo la modalidad a distancia, utilizando las tics. Revista Universo Contábil, ISSN 1809-3337 FURB, v. 6, n.2, p. 153-169, abr./jun., 2012. Recuperado de <http://proxy.furb.br/ojs/index.php/universocontabil/article/view/1607/1338>

Raquel Flórez López, Esther Albelda Pérez; Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (España). Una experiencia de trabajo en equipo con soporte documental para la formación por competencias en contabilidad financiera. Revista de Educación en Contabilidad, Finanzas y Administración de empresas. No 3, 2.012 Pág. 67-94. Recuperado de <file:///D:/Mis%20documentos/Downloads/Dialnet-UnaExperienciaDeTrabajoEnEquipoConSopORTEDocumenta-4156241.pdf>

Un pensamiento sobre capital intelectual de la empresa

María Luz Ortiz Paniagua¹

*Profesora e Investigadora de la CUCSUR - UDG
Mexico*

Anisabel Gálvez Fernández²

*Profesora e investigadora de la Universidad de Camagüey
Cuba*

Francisco Borrás Atienzar³

*Profesor e investigador de la Universidad de la Habana
Cuba*

Resumen

Las organizaciones desarrollan actualmente su actividad en la *sociedad de la información y el conocimiento*, pero según la bibliografía consultada aunque ambas sociedades son diferentes, están relacionadas; ya que la información es útil cuando es procesada por el conocimiento y éste actúa cuando dispone de la información requerida; por lo cual, cuanto mayor sea el conocimiento de carácter constructivo, innovador y creativo, mejores serán los resultados que se obtendrán. De esta manera, en las organizaciones los conocimientos

¹ Licenciada en Contaduría Pública. Máster en Finanzas. Doctora en Contabilidad y Finanzas. Profesora Asistente del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara (CUCSUR – UDG). E-mail: marialu@cucsur.udg.mx

² Licenciada en Contabilidad y Finanzas. Máster en Contabilidad Gerencial. Actualmente realiza su doctorado en la Universidad de Camagüey, Cuba. Profesora Asistente de la Universidad de Camagüey. E-mail: anisabel.galvez@reduc.edu.cu

³ Licenciado en Economía. Máster en Economía. Doctor en Ciencias Económicas, especialidad Contabilidad y Finanzas. Profesor Titular de la Universidad de la Habana. E-mail: fborras@fcf.uh.cu

Recibido: 17/06/2015 - Versión final aceptada: 27/10/2015

y la información constituyen en la actualidad los nuevos instrumentos de poder, debiéndose elaborar instrumentos de gestión más eficaces, que les permita medir los conocimientos, gestionarlos y convertirlos en valor y fuente de ventajas competitivas. El presente artículo sobre la medición y exposición del capital intelectual reflexiona, a partir del estudio teórico del tema, sobre la evolución del capital intelectual como fuente generadora de valor y de ventajas competitivas y su exposición contable.

Palabras clave: Capital intelectual, ventajas competitivas, medición, exposición contable

Abstract

Organizations actually are active in the *society of information and knowledge*, but according to the literature even if both societies are different, they are related; because the information is useful when it is processed by knowledge and it acts when it provides the required information; therefore, greater the knowledge of constructive, innovative and creative, better the results to be obtained. Thus, in organizations the knowledge and information constitute the new instruments of power, having to develop more effective management tools, enabling them to measure knowledge, manage and turn them into value and source of competitive advantage actually. This paper on the measurement and disclosure of intellectual capital reflects, from the theoretical study of the subject, on the development of intellectual capital as a source of value and competitive advantages and accounting exposure.

Key words: Intellectual capital, competitive advantages, measurement, accounting exposure

Introducción

El conocimiento se convierte en la actualidad en una de las principales fuentes de ventajas competitivas, así como su contribución a la capacidad de las organizaciones de aprender y adecuarse a las nuevas e inestables condiciones del medio; los activos más significativos de las empresas ya no son los activos tangibles, sino los activos intangibles que tienen su origen en los conocimientos, habilidades, valores y actitudes de los miembros de la organización, así como la lealtad de los

clientes, las relaciones con proveedores e instituciones financieras, el uso de la tecnología informática y las alianzas estratégicas, entre otros.

La contabilidad tradicional no informa sobre estos intangibles, elementos invisibles y difíciles de cuantificar y exponer en la información contable, que en su conjunto se han denominado Capital Intelectual y sobre los cuales opinan prestigiosos autores (Sveiby, K.E. 1996; Brooking, A. 1996; Stewart, T. 1998; Bueno, E.1998; Edvisson, L. y Malone, M. 1997; Cañibano, L. 1998) que son los que aportan hoy el porcentaje mayor de los beneficios de muchas organizaciones, fundamentalmente en aquellas intensivas en conocimientos y del sector de los servicios. Sin embargo, se considera que aún no se ha consolidado un cuerpo teórico que aporte resultados concluyentes y de aceptación general sobre la identificación, medición, registro e información sobre el Capital Intelectual. Por tanto, no están reconocidos tampoco como elementos que influyen en el valor contable real que posee una organización, razón por la cual son obviados de los estados financieros contables y de los informes de gestión que constituyen la base del proceso de toma de decisiones.

La medición y gestión de estos valiosos recursos se erigen como el reto por excelencia del tercer milenio, donde no solo los profesionales de la Contabilidad tendrán que tomar parte, sino todo aquel que de una forma u otra se sienta partícipe de la organización.

Lo anterior, plantea la necesidad de una adecuada gestión del capital intelectual en las organizaciones empresariales que se convierta en fuente generadora de valor y ventajas competitivas.

Manifestándose una contradicción entre la necesidad de gestionar el capital intelectual y la no identificación, medición e información contable de la eficiencia en la gestión del mismo, por lo cual el presente trabajo tiene como objetivo reflexionar a partir del estudio teórico del tema sobre la evolución del capital intelectual como fuente generadora de valor y de ventajas competitivas y su exposición contable.

Desarrollo

Según Savage, (1991) los cuatro factores de creación de la riqueza en una economía han sido siempre la tierra, el trabajo, el capital y el

conocimiento, pero la importancia relativa de cada uno de ellos ha variado considerablemente con el tiempo, es decir, la proporción de cada uno de estos factores en su aplicación en la producción de bienes y servicios. En este sentido Sveiby (2000) apuntó: “los conocimientos son los activos intangibles más importantes” y de ello se deriva la necesidad de saber gestionarlos y utilizarlos en función de los objetivos de la organización.

Sin embargo, las últimas décadas se ha visto potenciada por el incremento del conocimiento y la información como factores productivos que generan ventajas competitivas, por tanto más mercados, más ventas y más utilidades.

Por lo que Vilorio, (2008) plantea que la sociedad de la información se caracteriza porque existe una gran cantidad de datos que son fácilmente accesibles, siendo únicamente los de carácter reservado los que generan una ventaja competitiva. Esta información pasa a ser un factor básico para la toma de decisiones. Por su parte, la sociedad del conocimiento se soporta en considerarlo como el activo fundamental de la competitividad, por lo que hay que centrarse en generar y adquirir nuevos conocimientos.

Pero, ¿qué caracteriza a la Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC)? Según Borrás (2014) las características más sobresalientes de esta sociedad puede resumirse en:

- Alta importancia de la ciencia y la cultura en la creación de riqueza de las naciones
- Papel significativo de los trabajadores, las organizaciones y las ciudades como sujetos y espacios de conocimiento
- Evolución de la sociedad y la economía basada en la creación y distribución de conocimiento
- Una sociedad que trabaja en red y convergencia tecnológica
- Una sociedad que se construye con el talento, la imaginación y la alta relevancia de la innovación
- La ética y el valor de la confianza y la transparencia, desarrollándose la responsabilidad social como factor de creación de valor

En la literatura revisada existe consenso en que el conocimiento y la información son activos intangibles, pero ¿qué se entiende por un activo intangible?:

A continuación se reseñan algunos criterios autorales:

Egginton (1992): Aquellos que conllevan derechos en relación con las personas en general o bien conllevan expectativas de beneficios económicos que no suponen ningún derecho legal.

Belkaoui (1992) Activos que carecen de sustancia física y que resultan de derechos legales y contractuales, generando beneficios en el futuro de forma probable. Son aquellos activos que incluyen la propiedad intelectual, patentes, marcas.

Edvisson y Malone (1997) La posesión de conocimiento, experiencia, tecnología, relaciones con clientes y conocimientos profesionales que proveen a la empresa de una ventaja competitiva en el mercado.

La Norma Internacional de Contabilidad (NIC) No. 38 sobre Activos Inmateriales de 1998, en el mismo sentido de lo expresado en la normativa anterior y por organismos y asociaciones internacionales de contabilidad, sostiene: “Un activo inmaterial es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se tiene para ser utilizado en la producción o suministros de bienes y servicios, para ser arrendado a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad. Un activo es un recurso: a) controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, b) se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos para la entidad, c) el costo del activo puede ser valorado de forma fiable”

La NIC 38 y la NIIF 3 no reconocen como activos intangibles a los fondos de comercio producidos internamente, marcas, créditos, títulos de publicaciones, listados de clientes y elementos de sustancia similar sólo en caso de compra y requiere, además, que todos los elementos intangibles que no cumplan con la definición sean reconocidos como gastos cuando se incurre en ellos.

Viedma, J. M. (2001) considera que estos activos poseen un gran potencial de conocimiento o una elevada intensidad de éste, lo que les otorga un conjunto de condiciones idóneas para convertirlos en activos

escasos de alto valor agregado y difícilmente copiables o imitables por terceros, caracterizándolos de la siguiente manera:

- Los activos intangibles, fundamentalmente las capacidades, se construyen y acumulan a lo largo del tiempo a partir de la experiencia de la empresa.
- A diferencia de los activos físicos que se deprecian con el uso, los activos intangibles son bienes susceptibles de uso sin merma de su valor por la empresa que ha tenido la habilidad y previsión de acumularlos.
- Son recursos de adquisición compleja poco asequibles en el mercado de hoy. Su transferencia está mediatizada por el alto grado de especialización e individualidad y su conexión multipolar con los distintos sectores de la empresa.
- Generan importantes externalidades y sinergias. Las externalidades de los recursos intangibles pueden influir positivamente, no solo en la empresa que las genera, sino también en el sector conexo con su actividad. Por su parte, la capacidad de generación de sinergias es una aplicación directa y fundamental de los recursos intangibles en el propio crecimiento empresarial.

El concepto de Capital Intelectual se ha interpretado en el mundo académico y empresarial como el conjunto de aportaciones no materiales que en la era de la inmediatez de las informaciones se consideran como el activo fundamental de las empresas del tercer milenio (Brooking, 1997).

La conceptualización del Capital Intelectual presenta en la actualidad un alto nivel de ambigüedad por lo que existen múltiples definiciones. Aún no existe un criterio compartido y aceptado. Uno de los más utilizados es el que afirma que el Capital Intelectual es la combinación de activos inmateriales o intangibles que posee una organización y que generan o generarán valor para ésta (Stewart, 1998)

A continuación se destacan algunas de las definiciones que se han dado de Capital Intelectual desde la década de los noventa cuando comenzaron a desarrollarse las teorías en relación con la administración y medición del conocimiento dentro de las empresas

Cuando la Bolsa evalúa una empresa a tres, cuatro o diez veces el valor contable de sus bienes, está expresando una verdad sencilla pero profunda: los bienes tangibles de una empresa intelectual aportan mucho menos al valor de su producto o servicio terminado que los intangibles: el talento de sus trabajadores, la eficacia de sus sistemas de management, el carácter de sus relaciones con los clientes, todo lo que en conjunto sustituye su capital intelectual (Stewart, 1998,).

Los conceptos como el predominio de la información en la cadena de valor, la inversión en los bienes de equipo de la Era de la Información, la sustitución de materiales y bienes físicos por el conocimiento, los cambios en los mercados laborales que ahora premian el trabajo intelectual; nos indican que invertir en una empresa significa comprar un conjunto de talentos, aptitudes, destrezas e ideas, en fin, no en capital físico sino intelectual. “El management del Capital Intelectual es como un océano apenas descubierto, aún inexplorado; pocos directivos conocen sus dimensiones o saben cómo navegar en él. Algunos saben algo sobre los bienes intelectuales codificados, como las patentes y los derechos de autor. Tal vez tengan una cierta idea del valor de otros, como el valor de la marca, algunos intuyen que la capacitación y experiencia adquiridas durante el período de aprendizaje forman parte de sus bienes. Pero el talento también es Capital Intelectual.” (Stewart, 1998).

Rich Karlgaard director de Forbes mencionó que: “Como índice, el valor en libros está totalmente muerto. Es un artefacto de la era industrial, vivimos en la era de la información, desde luego, aun cuando es notable que muy pocas personas hayan podido ponerse a tono con esta realidad: la inteligencia humana y los recursos intelectuales son hoy los activos más valiosos de cualquier compañía” (Edvinsson y Malone, 1998).

Skandia la compañía Escandinava de seguros y servicios financieros, define el capital intelectual como “la posesión de conocimientos, experiencia aplicada, tecnología organizacional, relaciones con clientes y destrezas profesionales que dan a la empresa una ventaja competitiva en el mercado” (Flores, 2001).

Nevado y López (2002), lo definen como:

El conjunto de activos de una empresa que, aunque no estén reflejados en los estados contables tradicionales, generan o generarán valor para ésta en un futuro, como consecuencia de aspectos relacionados con el capital humano y con otros estructurales, como: la capacidad de innovación, las relaciones con los clientes, la calidad de los procesos, productos y servicios, capital cultural y comunicacional, que permiten a una empresa aprovechar mejor las oportunidades que otras, dando lugar a la generación de beneficios futuros.

Leif Edvinsson, promotor del desarrollo de capital intelectual menciona que una gran parte del valor de una empresa es inexplicable e incontable. El conocimiento, la marca, la innovación y otros activos invisibles concentran más creación de valor que los factores clásicos de producción en la gran mayoría de los negocios.

Este término ha sido ampliamente tratado pudiéndose destacar que:

1. Varios autores identifican Capital Intelectual con conocimiento (se destacan: Viedma, J.M, 2001;; Sveiby, K.E.1997; Stewart, T.)
2. Se aprecia consenso en la identificación de Capital Intelectual como intangibles (Malhotra, 2000; IFAC, /FMAC, 1998; Edvinsson, L. y Malone, M. 1997; Santidrián Arroyo, A., 2007;)
3. La mayor parte de los autores contemplan lo relativo a factores humanos, estructurales y relacionales
4. Consenso en que contribuyen a la generación de valor
5. Se considera como la combinación de los diversos factores (Nevado, D. y López, V .R, 2002; Brooking, A., 1996; Sierra Fernández, M. y Rojo Ramírez, A., 2003; Pacheco, J.C., 2008).

Las autoras asumen el siguiente concepto de capital intelectual: “Combinación holística de activos intangibles basados en el conocimiento, creado por los recursos humanos y aplicado a las estructuras, procesos, relaciones e influencia social de la organización, con capacidad de desarrollar ventajas competitivas sostenibles y generar valor”.

(Borrás, 2014) a partir que incluye el elemento de sostenibilidad, tendencia de estos tiempos. Por lo tanto se reconocen como componentes del mismo a partir de la definición asumida:

1. Capital humano: Conocimientos de las personas y colectivos en términos de valores, actitudes, competencias y habilidades que tributan al beneficio de la organización
2. Capital estructural : Cultural organizacional, infraestructura, procesos e innovación que tributan al desarrollo sostenible de ventajas competitivas
3. Capital relacional : Relaciones estables con los agentes externos, vinculados a la actividad de la organización, para el intercambio de productos, servicios e información y que generan ventajas competitivas
4. Capital social : Integración, compromiso e impacto en el territorio y en la sociedad en general

El primer modelo para medir el Capital Intelectual fue elaborado e implementado por la empresa Finlandesa Skandia y quien lo propuso fue el director de la misma Edvinsson en Septiembre de 1991. El modelo “Navegador de Skandia” relaciona los procesos, el cliente, la innovación y el desarrollo pero el centro sigue siendo el factor humano. Este modelo propuso algunos indicadores, tales como:

- Los clientes deben visitar a las empresas.
- Número de contratos nuevos.
- Establecer calendario de visitas a los clientes.
- Reporte de clientes perdidos.
- Cuentas abiertas, servicios financieros y productos de la empresa.
- Pólizas sin rescate en porcentaje.
- Búsqueda de nuevos clientes
- Índice de inmuebles desocupados.

Edvinsson y Malone proponen una ecuación para calcular el Capital Intelectual de la empresa, de modo que se puedan realizar comparaciones entre empresas:

Capital Intelectual Organizativo = $i C, i = (n/x)$

Dónde:

C es el valor del capital intelectual en unidades monetarias.

i es el coeficiente de eficiencia con que la organización está utilizando dicho capital

n es igual a la suma de los valores decimales de los nueve índices de eficiencia propuestos por estos autores

x es el número de esos índices.

Los elementos de esta ecuación se obtienen a partir de indicadores desarrollados para cada uno de los cinco enfoques propuestos por el Navegador de Skandia.

En la búsqueda de metodologías y modelos que contribuyan a mejorar la capacidad de gestión del Capital Intelectual se han realizado en los últimos años numerosos esfuerzos aunque con éxito relativo, influenciado por la propia naturaleza intangible de estos activos y, sobre todo, a que cada negocio específico tiene su combinación particular de conocimientos clave de éxito en correspondencia a los objetivos a conseguir por las organizaciones, de la situación del mercado, y la complejidad de su medición, tal y como se aprecia en los criterios de Flores Leal, P (2000); Booth, R. (1998); Viedma, J.M. (2002); Lev, B. (2001).

Las medidas más difundidas en la literatura sobre el tema se agrupan en las categorías propuestas por Luthy (2002):

- Medidas de nivel organizacional o medidas globales: este tipo de medidas persigue encontrar un valor único, global y en términos financieros, del Capital Intelectual, el cual debe captar el efecto sinérgico de los elementos del Capital Intelectual a nivel organizacional, proporcionando una medida rápida y global de progreso y valor.
- Medidas de nivel operacional o de componente por componente: dentro de este grupo se incluyen aquellas propuestas que se basan en la identificación de elementos o componentes de Capital Intelectual y de indicadores específicos para cada uno, lo que permite ubicar cada

medida en los diferentes niveles operacionales teniendo en cuenta que cada uno tiene diferente relevancia y utilidad en los diferentes niveles de la organización, así como en el proceso de toma de decisiones.

Estos modelos se consideran pioneros dentro de esta temática y como se observa surgen en la primera década de investigación sobre el Capital Intelectual y los mismos constituyen referencias para aplicaciones en empresas e investigaciones de aplicación práctica. Stuart Anderson en Edvinsson menciona que “el capital intelectual tiende a prevalecer más en las compañías de alta tecnología, dónde los únicos activos que posee una empresa son las destrezas y pericia de sus directores.” (Edvinsson, 1998).

Es importante seguir los siguientes seis pasos o fases para aumentar el capital intelectual en las organizaciones de acuerdo con Malone y Edvinsson (1998):

1. **Misionera:** Esta primera fase comprende las primeras percepciones que tiene la organización cuando reconoce la necesidad de sacar a la superficie su capital intelectual. Comienza con unos pocos individuos pioneros, que identifican el problema de fondo y convences al resto de la organización de la necesidad de una nueva perspectiva.
2. **Medición:** Atiende al desarrollo de métricas de equilibrio, la taxonomía para este nuevo modelo. Se incluye también la función del contralor del capital intelectual y el trabajo inicial de concertar la medida de dicho capital con el sistema contable corriente de la compañía.
3. **Liderazgo:** Lo que se requiere es pasar de la administración del pasado a navegación en el futuro en términos de renovación y desarrollo.
4. **Informática:** Aquí se recalca el desarrollo de la tecnología para aumentar la transparencia que tiene que ver con la facilidad de ver y el empaque del conocimiento, lo mismo que los sistemas de comunicación necesarios para compartir ese conocimiento.
5. **Capitalización:** Esta capta el uso de tecnología organizacional empaçada como sistemas para administrar bases de datos entre otros y lo mismo que la propiedad intelectual en la creación de capital intelectual.

- 6. Futurización:** Es el cultivo sistemático de la innovación como competencia central de la organización, para mantener una continua renovación y desarrollo y estar en el frente.

Schein en Nonaka argumenta que “es necesario que haya habido suficiente experiencia compartida para alcanzar una visión compartida. Esta visión compartida tiene que haber trabajado el tiempo suficiente como para ser considerada algo seguro y para volverse inconsciente. En este sentido, la cultura es un producto aprendido de la experiencia del grupo” (Nonaka, 1985).

En este siglo las organizaciones se enfrentan al desafío de tomar en cuenta el valor de los conocimientos, habilidades, relaciones, y características de personalidad del empleado de la organización.

El estudio realizado evidencia una gran diversidad de modelos de Capital Intelectual, pero no se encuentra la misma situación en cuanto a procedimientos y metodologías, tal y como se muestra en el cuadro 1.

Cuadro 1. Procedimientos y metodologías de Capital Intelectual.

Autor / Año	Denominación	Fases o pasos propuestos
Proyecto Meritum (Cañibano, L., et al.) (1998 – 2002)	Gestión de intangibles	Fase 1. Identificación de los intangibles (intangibles críticos cuyo desarrollo y mantenimiento es fundamental para el logro de los objetivos estratégicos) Fase 2. Medición (definición y desarrollo de un sistema de indicadores para cada intangible) Fase 3. Seguimiento y acción (evaluación de la situación del Capital Intelectual y efectos de las actividades intangibles sobre los recursos intangibles)
Malhotra (2000); Pasher (1999)	Metodología del proceso de medición del Capital Intelectual en Israel	Fases: 1) Formulación de la visión sobre el futuro del país. 2) Selección de las competencias centrales necesarias para conseguir realizar la visión. 3) Identificación de las actividades intangibles de cada una de las dimensiones. 4) Elección de los indicadores claves para cada actividad intangible.

Autor / Año	Denominación	Fases o pasos propuestos
Viedma Martí, J.M. (2002)	Metodología para medir y gestionar C.I en ciudades. CICBS (Cities Intellectual Capital Benchmarking System)	Fase 1. Crear visión Fase 2. Identificación de actividades esenciales Fase 3. Identificación de competencias esenciales Fase 4. Identificación de indicadores para competencias esenciales y para cada actividad esencial Fase 5. Asignar cada indicador a cada una de las categorías de Capital Intelectual (C. humano, C. proceso, C. mercado, C. renovación y desarrollo)
Marrero Rodríguez, A. (2004)	Metodología para la medición del Capital en organizaciones de ciencia y técnica	1) Etapa de preparación (de las condiciones para implantar el sistema de medición y gestión del Capital Intelectual: convencimiento de la utilidad, definición de competencias, marco estratégico actualizado) 2) Etapa de implantación (se definen los indicadores y se implanta el sistema de medición) 3) Etapa de crecimiento (se recibe retroalimentación constante, se mide el estadio de desarrollo y se valora alza de criterios de medida)
Nevado Peña, D. y López Ruiz, V.R. (2007)	Fases para la medición del Capital Intelectual	1) Fase de generación de información 2) Fase de desarrollo del modelo matemático 3) Fase de extracción de resultados: cuantificación del Capital Intelectual, gestión de componentes o intangibles, desarrollo de estrategias, redireccionamiento estratégico y control y retroalimentación de los sistemas de información.
Gil Antelo, J. (2008)	Procedimiento para valorar el Capital Intelectual	a) Determinación de los inductores de valor (factores que actúan como palanca para la agregación de valor a partir de las dimensiones o bloques tradicionales) b) Desarrollo de un sistema de indicadores c) Desarrollo de herramientas para medir los indicadores d) Valoración del Capital Intelectual (fórmula de Edvinsson y Malone, 1997) e) Gestión del Capital Intelectual

Fuente: Rivero y Vega, 2008

Del análisis de los procedimientos expuestos se observa que contienen una lógica similar:

1. Se parte de un modelo, por lo general desarrollado por el propio autor
2. Se indica identificar los elementos e indicadores
3. Se sugiere su utilización para la gestión.

Los aspectos de menor coincidencia se encuentran en cuanto a valoración monetaria y a las particularidades de las aplicaciones según sea a nivel de país u organización. No obstante del interés en el desarrollo de procedimientos en los últimos años con el propósito de facilitar la comprensión de los modelos de Capital Intelectual, así como su aplicabilidad por parte de las organizaciones y generalización de formas de medición se considera como limitaciones que establecen qué hacer pero no proponen el cómo, no definiéndose indicadores, instrumentos o técnicas a emplear para la recopilación y procesamiento de la información.

Según Hernández, R. (2002) las investigaciones en torno a los intangibles o Capital Intelectual se han enfocado fundamentalmente en dos sentidos:

- Enfoque financiero - contable, que se basa en los principios y normas que rigen estos procesos en las empresas buscando la armonización y comparabilidad de la información financiera (Hernández, R. 2002). Es decir, centra su interés en la búsqueda de normas y principios que se adapten a las características de los intangibles y que permita su presentación en los estados financieros, el mismo no ha tenido mucho consenso ni desarrollo por la tendencia a medir lo nuevo con reglas viejas. Este enfoque debe conducir a encontrar nuevas formas de medir y presentar los elementos del Capital Intelectual, pues poseen como característica distintiva de los activos tradicionales, que por lo general, se aprecian con el tiempo, a diferencia de estos últimos que se deprecian, entre otros aspectos (Rivero, D. 2003).
- Enfoque gerencial, se basa en los conceptos más actuales de la gestión de conocimiento y el Capital Intelectual. (...) reconoce el valor agregado que aporta la gestión del conocimiento y la identificación

del Capital Intelectual al valor total de la empresa (Hernández, R. 2002). Persigue la elaboración de un instrumento que permita medir y gestionar los elementos que conforman el Capital Intelectual y presentar esta información en un informe complementario a los estados financieros. El enfoque de gestión se centra fundamentalmente en la valoración cualitativa de las organizaciones apoyadas en una serie de indicadores, a partir de determinados elementos. En esta dirección se han desarrollado diversos modelos, existiendo cierto consenso entre ellos, así como implícitamente, en los pasos que conducirán al resultado esperado. (Rivero, D. 2003).

Como se aprecia el enfoque contable no se ha desarrollado plenamente por la complejidad y heterogeneidad de los elementos que integran el Capital Intelectual a pesar del reconocimiento de la necesidad e importancia de ello, en las economías latinoamericanas son pocos los estudios en este sentido y prácticamente nula su aplicación en la práctica.

Si en forma resumida se analizan los aspectos mínimos a cubrir en cuanto al tema se obtienen las siguientes consideraciones:

- Como se observa en materia económica se ha producido un cambio radical en la dirección que ha tomado la economía en esta era del conocimiento, donde este se considera fuente importante de generación de valor y ventajas competitivas para las organizaciones.
- Todo factor intangible pasa a tener valor económico cuando se transforma en dinero, el conocimiento, no es una excepción en este caso. En las economías precedentes no se encontraban con el problema contable de los factores intangibles, todo lo que se contabilizaba era considerado tangible. Sobre cuyas bases se han edificado las prácticas contables que se aplican hasta la actualidad.
- Sin embargo en la Sociedad de la Información y el Conocimiento, los sistemas contables se encuentran con un nuevo escenario, y al aplicar las teorías contables existentes, las mismas se han quedado obsoletas para dar respuesta a las nuevas exigencias. La pregunta que se hacen las empresas en este nuevo escenario es ¿Cómo hacen

los departamentos contables para medir en términos numéricos el valor del conocimiento en la organización? Para responder a esta nueva realidad es necesario un cambio radical de enfoque de la tarea contable dentro de la organización.

- La razón intrínseca de este problema radica en que se siguen usando los mismos sistemas contables históricamente reconocidos, cuando la realidad de los negocios es otra, y por tal motivo, se requiere de la mentalidad de cambio.

Conclusiones

El estudio realizado nos permite plantear que en la Sociedad de la Información y el Conocimiento, en la que se vive actualmente, es indispensable la gestión del capital intelectual, ya que el mismo constituye un factor productivo de importancia cada vez mayor, generador de ventajas competitivas y valor para la empresa, por lo tanto su incidencia en las finanzas empresariales es directa ya que una empresa al tener mayores ventajas competitivas incrementa su mercado, por ende sus ventas y utilidades y al ser fuente generadora de valor incide directamente en el crecimiento empresarial, uno de los fines más importantes de las finanzas empresariales.

Sin embargo, constituye un reto para las ciencias contables la medición y exposición del capital intelectual de las empresas que le posibilite a la gerencia la toma de decisiones pertinentes.

Bibliografía

- Beltrán, R. (2002). Como medir el Capital Intelectual centrado en el individuo. Disponible en: <http://www.gestiondelconocimiento.com>. [Consultada: enero 2003]
- Benki Von Roth, A. (2002). Gestión del conocimiento y la competitividad. [Consultado: agosto del 2003].
- Bradley, K. (1997). Intellectual Capital and the wealth of nations. Business Strategy Review. Vol 8. No.4. pág. 33-44

- Brooking, A. (1997). El Capital Intelectual. El principal activo de las empresas del tercer milenio. Ediciones Peadós. Barcelona. España.
- Castells, M. (2001). La era de la información: Economía, Sociedad y Cultura. Volumen 1 La sociedad red. México: Siglo XXI.
- Crovi, D. (2001). La televisión y neoliberalismo. Su articulación en el caso mexicano. *tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos*
- Cañibano, L. (2003). Intangibles comercialmente explotables. Documento reservado del doctorado de la Universidad Politécnica de Valencia. Marzo. España.
- Cañibano, L.; García-Ayuso, M.; Sánchez, P. (1999). La relevancia de los intangibles para la valoración y la gestión de empresas. Revisión de la literatura (1). Revista Española de Financiación y Contabilidad. Extraordinario, Nº 100, p.53
- Dahlman, C. J. (1999). Conocimiento, crecimiento y resultados en la nueva economía mundial. En el libro Las Sociedades del Conocimiento. Cluster del Conocimiento. Bilbao, pp.15-22.
- Davenport, T. (2000). Capital Humano. Creando ventajas competitivas a través de las personas. Editorial Gestión 2000, Madrid, España.
- De la Calle Durán, C. y Ortiz de Urbina Criado, M. (2007). Los modelos de Capital Intelectual en las Empresas Españolas: Una aplicación práctica. Disponible en: <http://www.eumed.net/entelequia/pdf/2007/e03a10.pdf> [Consulta: abril 2009]
- Duarte, T. et al. (2007). Contabilidad del Capital Intelectual. Scientia Et. Técnica, vol XIII, no. 035. Agosto. Pp. 339-344 Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx> [Consulta: marzo 2009]
- Edvinsson, L. y Malone, M. (1997). El Capital Intelectual: cómo identificar y calcular el valor de los recursos intangibles de su empresa. España. Editorial Gestión 2000.
- Edvinsson, L. y Sullivan, P. (1996). Developing a model for managing intellectual capital, European Management Journal. 144.
- Engström, E.J; Westnes, P. y Westnes, S.F. (2003). Evaluating Intellectual Capital in the hotel industry. Journal of Intellectual Capital. Vol. 4. No. 3. Abstract. Disponible en: <http://www.emeraldinsight.com>
- Ernest & Young. (2004). Norma Internacional de Información Financiera No. 3. (NIIF 3) Combinaciones de Negocio. En: recopilación preparada por Ernest & Young de las NIIF adoptadas por la Unión Europea.

- Fernández Sierra, M. (2001). Tratamiento contable de los activos intangibles en la IASC y en la ASB. Disponible en: <http://www.5campus.com>. [Consultada: octubre 2002]
- Flores Leal, P. (2000). Capital Intelectual: conceptos y herramientas. Disponible en: <http://www.calidad.org>. [Consulta: noviembre 2002]
- Fuertes, Y. y Serrano, C. (2002). El papel de la contabilidad en la medición y valoración del Capital Intelectual. Universidad de Zaragoza. Disponible en: www.ciberconta.unizar.es/cv/yolandafuertes.htm [Consulta: febrero 2002]
- Gallardo Vázquez, D. (2001). Capital Intelectual y gestión del conocimiento: problemática contable. Partida Doble. No. 127. pág. 58-71. España.
- García Morales, V. J; Rodríguez Jericó, P y Salmador, M, P. (2000). Gestión del conocimiento, aprendizaje y capital intelectual. Perspectivas sobre dirección del conocimiento y capital intelectual. I.U. Euroforum Escorial.
- Gil Antelo, J. (2008). Capital Intelectual: conceptos y su valoración. Tablero de Comando. Buenos Aires. Disponible en: www.tablerodecomando.com [Consulta: diciembre 2008]
- Gómez López J.C (2007) El capital intelectual. Disponible en: www.gestion-delconocimiento.com. Consultado 25 de abril del 2010
- Hernández Herrera, R. (2002). Activos intangibles. Utilización de enfoques para su medición. Trabajo presentado en Ibergecyt 2002. Disponible en: cecofis@cecofis.com.cu
- IFAC/ FMAC. (1998). The measurement and management of Intellectual Capital: an introduction. Disponible en: <http://www.last.org.uk>. [Consulta: enero 2004].
- Jiménez Navarro, F. y Escobar Pérez, B. (2007). Una propuesta para incluir el Capital Intelectual en el modelo de flujos descontados. Revista Partida Doble. Octubre. Año XVII. Vol. 192. pp. 92-101. España.
- Kaplan, R.S y Norton, D.P. (2004). Medir la disposición estratégica de las actividades intangibles. Harvard Business Review. América Latina. Febrero.
- Lev, B. (2001). Intangibles: management and reporting. Brooking Institution Press. Washington. DC. Pág. 7-120
- Link, A. y Ruhm, Ch. (2009). Public knowledge, private knowledge: the intellectual capital of entrepreneurs. Disponible en: <http://www.nber.org/papers/w14797> [Consulta: abril 2009]

- López Núñez, A. (2006). Metodología para la integración del capital intelectual y la gestión del conocimiento en las organizaciones. Resumen. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Técnicas. Instituto Superior de Tecnologías y Ciencias Aplicadas. Facultad De Gestión de la Ciencia la Tecnología y el Medio Ambiente.
- López Ruiz, V.R.; Nevado Peña, D. y Baños Torres, J. (2008). Indicador sintético de Capital Intelectual: humano y estructural. Un factor de competitividad. Revista Eure. vol. XXXIV. No. 101. pp 45-70. Abril. Santiago de Chile. Chile.
- Luthy, D. (2002). Intellectual Capital and Its Measurement. Disponible en: www3.bus.osaka-cu.ac.jp/apira88/archives/pdfs/25.pdf. Consulta: mayo 2003.
- Mantilla B., S.A. (2000). Capital Intelectual. Contabilidad del conocimiento. ECOE Ediciones, Bogotá.
- Mantilla B., S.A. (2000). Capital Intelectual. La Contaduría Pública frente a la crisis: desafíos y propuestas. X Simposio Contaduría Universidad de Antioquia- Medellín, 19-21 octubre.
- Márquez Miramontes, B. (2008). Capital Intelectual. ¿Cómo medirlo? Universidad Autónoma Ciudad Juárez. Disponible en: www.uacj.biblioteca/documentos/00678/html Consulta: diciembre 2008.
- Micheli, J. (2002). Digitofactura: flexibilización, internet y trabajadores del conocimiento. *Comercio Exterior*, 52(6), 522-536.
- Monagas Docasal, M. (2004). El Capital Intelectual. Reflexiones sobre su medición en las empresas hoteleras. Boletín de la EAEHT. La Habana Disponible en: <http://cidtur.eaht.tur.cu/boletines/formación.htm>
- Moreno, I. y Rico, J.M. (2001). La capacidad informativa de los estados contables acerca del capital humano de la organización. Revista Actualidad Financiera. No. Monográfico/ 3er Trimestre.
- Moreno, I. y Rico, J.M. (2002). Los activos humanos como factores de competitividad de la empresa y su tratamiento contable. Disponible en: www.capitalhumano.es/art_ch/25/html
- Mouritsen, J. (2002). Intellectual Capital and the Capital Market: The Circularity of Intellectual Capital. Disponible en: www.evtangibles.net Consulta: marzo 2002
- Navas López, J.E. (2001). Caracterización y tipología de Capital Intelectual en la empresa. Disponible en: www.ual.es/Congresos/Acede97/acede97.html Consulta: mayo 2002

- Nevado Peña, D. y López Ruiz, V. (2002). Un modelo contable para la medición del Capital Intelectual: desarrollo y aplicaciones. Universidad de Castilla-La Mancha, España. Revista Contabilidad y Tributación. No. 229. Abril. España.
- Nevado Peña, D. y López Ruiz, V. (2007). Medir los intangibles claves para determinar el valor de la empresa. Revista Estrategia Financiera. N° 236. Febrero Disponible en: www.estrategia.financiera.es
- Nitz de Carvalho, F. et al. (2007). Una metodología multicriterio para apoyar la gestión del Capital intelectual organizacional: propuesta de construcción de un modelo. XXVII Encuentro Nacional de Ingeniería de producción. Octubre. Brasil.
- Nomen, E., Cañibano, L y Sánchez, P. (2004). Recensión de la obra “Lecturas sobre intangibles y Capital Intelectual. Disponible en: www.aeca.org.es
- Nonaka, I.; Takeuchi, H. (1995). The knowledge-creating company. New Cork, Oxford University Press.
- Ochoa Hernández, M.L.; Prieto Moreno, M.B.; Santidrián Arroyo, A. (2007). Estado de la gestión del Capital Intelectual: evidencia empírica e ideas para reflexión. Documento de trabajo. Universidad de Burgos. Disponible en: <http://www3.uva.es/empresa/documentos.php> Consulta: diciembre 2008
- Odriozola Guitart, S. (2007). Hacia una nueva concepción del llamado Capital Humano en Cuba. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Económicas. Departamento de Desarrollo Económico. Facultad de Economía. Universidad de La Habana. Cuba.
- Pacheco, J.C. (2008). Un estudio del tratamiento contable a la luz de la NIC 38. Actualidad Contable. julio-diciembre. pp. 65-81. Mérida. Venezuela.
- Rivas, Luis. La contabilidad del Capital Intelectual en las empresas mexicanas. Disponible en: <http://www.gestiondelconocimiento.com/larivas.htm>
- Rivero Díaz, D. Vega Falcón, V. y Balagué i Canadell, J. (2003). El Capital Intelectual: riqueza básica de las organizaciones. Universidad de Girona, Cataluña España. Disponible en: <https://www.udg.edu/Portals/74/departament/.../mem2003.pdf>
- Ruso Armada, F. Capital Intelectual en las universidades del mundo. Consultado: mayo 2009.
- Savage, Ch. (1991). The international trade show for digital equipment corporation. Presentación al DECWORLD, Boston, Massachusetts.

- Serpa Hernández, J. (2004). Capital Intelectual en entidades hoteleras cubanas. Mito o realidad. Disponible en: <http://www.monografias.com>
- Serrano, C. 2001. Los activos intangibles en la Contabilidad: medición y valoración. Universidad de Zaragoza.
- Sierra Fernández, M. y Rojo Ramírez, A. (2003). Aproximación al Capital Intelectual de las empresas. Aula Abierta. Madri+d. No.15. Febrero – marzo. Disponible en: www.madrimasd.org
- Stewart, T.A. (1998). La nueva riqueza de las organizaciones: el capital intelectual. Buenos Aires. Editorial Granica.
- Stoner, J. (1988). Administración Segunda parte. Quinta Edición. Capítulo 16. Página 506.
- Sullivan, P. H. (2001). Rentabilizar el Capital Intelectual. Técnicas para optimizar el valor de la innovación. Paidós. Barcelona. España. p. 112
- Sveiby, K.E. (2001). Intellectual Capital and Knowledge Management. Disponible en: www.sveiby.com/articles.htm Consultado: junio 2004
- Sveiby, K.E. (2004). Methods for measuring Intangible Assets. Disponible en: www.sveiby.com/articles/IntangibleMethod.htm Consulta: octubre 2004
- Vázquez Y. y M. Castañeda. (2004). Apuntes para una reflexión sobre las concepciones del capital humano. Revista Economía y Desarrollo.1 (135), enero-junio. 116–130.
- Vázquez, R y Bongianino, C. (1999). Un nuevo elemento para la gestión empresarial. El Capital Intelectual. Cuadernos Universitarios. Agosto. Ediciones Macchi. Argentina. p. 55.
- Viedma, J.M. (2002). Nuevas aportaciones en la construcción del paradigma del Capital Intelectual. Disponible en: www.terra.es/personal7/jm_viedma/publicaciones/nvoparad.pdf Consulta: septiembre 2004
- Viloria, La medición de los intangibles, formato digital, 2008

La Responsabilidad Social Empresarial. Ejemplo práctico de gestión ética en y para los negocios

Andrés Grisanti Belandria¹

*Profesor Titular e investigador de la Universidad de Carabobo
Venezuela*

Resumen

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE), es un tema que ha sido ampliamente abordado en las últimas décadas, pero por la gran cantidad de aristas que se manejan de este importante tópico, no se ha logrado definir una conceptualización que tenga aceptación generalizada. Un aspecto clave en el desarrollo de la RSE es que el vínculo que se dé entre las organizaciones y la sociedad, se fragüe por convicción de las empresas y no que sea producto de imposición de organismos gubernamentales, ya que dejaría de ser voluntaria, y por tanto, no encuadraría como RSE propiamente dicha. Esta investigación presenta los conceptos teóricos básicos y los aspectos claves vinculados con la RSE, ello producto de revisión de investigaciones relacionadas con el tema. La finalidad fundamental del estudio se enfocó en vincular a la RSE con el comportamiento ético y financiero de las empresas, así como su repercusión en la sociedad

Palabras clave: compromiso, ética empresarial, negocios, rentabilidad, RSE

¹ Licenciado en Contaduría Pública y Magister en Administración de Empresas (Universidad de Carabobo). Candidato a Doctor en Ciencias Administrativas y Gerenciales (Universidad de Carabobo). Certified Internal Auditor - CIA, otorgado por The Institute Internal Auditors. E-mail: agrisanti@uc.edu.ve

Recibido: 25/05/2015 - Versión final aceptada: 25/09/2015

Abstract

The Corporate Social Responsibility (CSR), is a subject that has been largely managed in recent decades, but by the large number of edges that are handled on this important topic, is not has failed define a conceptualization that has widespread acceptance. A key aspect in the development of CSR is that link that could occur between organizations and society, is to harden and strengthen enterprises conviction that is not product of imposition of government agencies, since it would be voluntary, and therefore, not framed as CSR itself. This research presents the theoretical basics and the key aspects linked to CSR, this product review of research related to the topic. The fundamental purpose of the study focused on linking CSR to the ethical and financial behavior of firms, as well as its impact on society.

Key words: Commitment, business ethics, business, profitability, CSR.

1. Introducción

El tema de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), si bien no es un asunto de reciente data, no cabe duda que toma cada vez más relevancia y presencia en el contexto de las organizaciones empresariales, siendo éste un asunto abordado por muchos y sobre el cual no se tiene un consenso generalizado, aunque sí se han identificado las líneas maestras que enmarcan este relevante tópico. Dicho lo anterior, sin embargo, es también cierto que cuando se habla de responsabilidades organizacionales, sería muy cuesta arriba acercarse a este ámbito sin tener que referirse, necesariamente, al comportamiento ético empresarial, otro tema con gran auditorio, pero también de alta complejidad.

La RSE se ha constituido en un motivo de relevancia en el ámbito organizacional, ocupando, de manera paulatina, importante atención en el quehacer de la gestión gerencial de las entidades productivas. Las empresas poco a poco han tomado conciencia de que ya no es suficiente generar ganancias para los dueños de las mismas, sino que también es necesario aportar, en la medida de lo posible, en la mejora del medio social donde se desenvuelve. Ciertamente se está en una

época de grandes adelantos científicos y tecnológicos, todo lo cual ha contribuido a optimizar los índices económicos de la economía global, sin embargo las diferencias entre ricos y pobres se ha ensanchado, no sólo entre países, sino también dentro de las mismas naciones. La importancia de la RSE es una realidad que ya es aceptada en el medio empresarial, pero el tema ha sido manejado en oportunidades de forma no del todo profesional, por lo que puede tender a banalizarse. Muchas empresas e individuos sostienen y toman como tal diversas acciones, como si se tratasen de RSE, cuando más bien son faenas asistencialistas o de mera filantropía, cuestión que no ayuda para darle la prestancia y real importancia que merece un tema tan serio como el de la RSE.

La responsabilidad atañe intrínsecamente a dos vocablos fundamentales: responder y rendir cuentas. Se responde por lo que se hizo o se dejó de hacer, así como también se debe rendir cuentas por las consecuencias de lo que se realizó o dejó de realizarse. (Guédez, 2014). La responsabilidad es ineludible a la conducta ética, ya que supone su relación con el ejercicio libre de una decisión que debe tomar en consideración el efecto que produce en los otros, valorándose muchas veces la responsabilidad a partir de asumir las repercusiones de la irresponsabilidad. Dicho lo anterior, resulta pertinente plantearse entonces las siguientes inquietudes: ¿qué vinculación existe entre la ética y la responsabilidad social empresarial? Las actuaciones socialmente responsables de las empresas, ¿generan beneficios o causan puramente costos adicionales?

Expuesto lo antedicho, la presente investigación tuvo como finalidad adentrarse al estudio de la RSE y la relación con las organizaciones y su entorno, así como reflexionar sobre la importancia del comportamiento ético de las empresas y su conexión con la responsabilidad social. Lo referido, si bien es un tema interesante, es complejo, por lo cual se consideró necesario acercarse y reflexionar sobre las diferentes dimensiones que pueden presentarse en la RSE, de acuerdo a estudios de la materia, en el entendido que es un ámbito aún inacabado y en pleno desarrollo.

2. Las organizaciones, su entorno y la Responsabilidad Social Empresarial

2.1. ¿A cuáles propósitos se debe encaminar la RSE?

Existen diversos y disímiles propósitos en los que los ejecutivos y las organizaciones empresariales resuelven y sustentan acciones relacionadas y vinculadas, o al menos así se asume, con la responsabilidad social. Donaciones a las comunidades que le son aledañas, contribuciones a obras sociales, participación activa en programaciones culturales, colaboración en campañas educativas y de formación social, son algunas, entre otras muchas, que son tomadas, a veces sin razón, como parte de la RSE de las organizaciones. Lo anterior da pie para señalar que en oportunidades, tal vez por desconocimiento, se confunde a la RSE con la filantropía, dado que la filantropía se trata de un término manejado de manera positiva, para referirse a la ayuda que se le da a alguien, persona o institución, sin esperar nada a cambio.

Ahora bien, si en oportunidades lo que se asume como aporte a la sociedad se hace de forma desinteresada, en otras tantas, su motivación al contrario es debida al cumplimiento de obligaciones legales, disminución de riesgos empresariales, gerencia de imagen y reputación corporativa, búsqueda de aceptación del entorno donde se acciona, así como ganarse la legitimidad y confianza social, sostenibilidad del negocio en el tiempo, entre otros; todos fines legítimos, pero que no son desinteresados, aunque esto, por su supuesto, no tiene nada de malo.

Una arista muy vinculada con la práctica de la RSE es la atinente al marco regulatorio que los gobiernos imponen al empresariado en un país. En Venezuela, existe una vasta legislación que obliga a empresas a efectuar acciones de tipo social, que obviamente no son voluntarias; leyes las cuales exigen a las organizaciones efectuar contribuciones sociales de muy diversa índole, tales como la de prevención de drogas, promoción de la ciencia y tecnología, el apoyo al deporte, por citar algunas. Asimismo, han aparecido nuevas obligaciones laborales relacionadas con la alimentación, prevención y medio ambiente de trabajo e

incorporación de personas con discapacidad, y en materia ambiental, casos tales como la ley de gestión de desechos sólidos. Dicho esto, sin embargo, podría sostenerse que no existe una política pública para motivar un comportamiento responsable en el país, ni tampoco se observa modelaje claro de parte de las empresas públicas en esta materia. (Méndez, 2014)

Existe frases utilizadas quizás con buena intención o simplemente como simples slogans, algunas en las cuales se sostiene que no puede haber bienestar económico sin bienestar social, o que si la empresa ignora la sociedad, la sociedad terminará por ignorar a la empresa, pero comoquiera que sea el asunto, que la contribución sea voluntaria u obligada, lo que es cierto es que ello es una realidad. Sobre las finalidades de las contribuciones sociales empresariales, así como si son voluntarias o no, habría que acotar que a fin de cuentas no importa que sean interesadas, no importa que sean obligadas, no importa que sean por defenderse, por sobrevivir o para lograr relaciones armoniosas; lo que importa es que a futuro pasen a la historia de la RSE de este país, por la manera de hacerlas y por el impacto que lograron. (Méndez, ob. cit.).

2.2. Factores económicos y la RSE

La RSE se encuadra dentro de un proceso fortalecido por la serie de valores y principios de quienes se auto-comprometen a trascender el cumplimiento de sus deberes meramente organizacionales, afrontando dificultades de muy diversa naturaleza. Sin la intención de estar dando definiciones de RSE, parece claro, que según estudiosos de la materia, una característica para que la RSE sea considerada como tal, es que sea voluntaria, y si bien, como acotamos en el aparte anterior, las contribuciones empresariales impuestas por ley pueden ser beneficiosas para la sociedad, las mismas no estarían enmarcadas en el ámbito de la RSE.

Sobre lo último anotado señala Bastidas (2010, p.192) lo siguiente: “Un proceso fundamental de la RSE es la inserción activa y voluntaria de los integrantes de una empresa en las acciones sociales promovidas por ellos y facilitadas por los niveles formales de la empresa”. Dicha

voluntariedad resulta ser el fundamento para la búsqueda de bienestar entre ellos mismos y entre ellos y terceros, siendo esto una muestra de ciudadanía en la que se invierten tiempo, esfuerzos y recursos, y que trae como contraprestación la satisfacción de lo logrado. Es claro, como se dijo, que la RSE requiere de tiempo, esfuerzos y recursos, por lo que una importante recomendación es que estas actividades sean debidamente planificadas y controladas para lograr alcanzar los objetivos que se persiguen, cualesquiera que sean estos.

En el discurrir económico de una nación se pueden distinguir esferas económicas claramente diferenciadas, a saber: Economía Social, Economía Pública y Economía de Capital. La primera de ellas, la social, está conformada por individuos que voluntariamente y de manera directa, encaran sus problemas con sus propios recursos, teniendo una constitución y funcionamiento que la distingue de las empresas privadas con fines de lucro. Respecto a las instituciones públicas, estas, a diferencia de las sociedades de capital, tienen, en teoría, como principal fin, la búsqueda del bienestar colectivo, y sus tareas deberían ser de cumplimiento obligatorio por parte de los funcionarios llamados a ejercerlas, por lo que la característica de la voluntariedad para que se considere RSE no aplica.

Por último, y es lo que constituye el propósito de este estudio, se tiene a la economía privada que persigue fin de lucro, entidades que se crean para satisfacer necesidades o solucionar problemas a individuos distintos de quienes las fundan, teniendo como objeto vital estas organizaciones generar ganancias para su supervivencia en el tiempo. Si las compañías no obtienen utilidades, que deben ser siempre lícitas por supuesto, las mismas difícilmente podrán tener repercusiones sociales positivas en la colectividad, por lo que lograr ganancias no debe ser visto como algo malo para la sociedad, tal como se escucha en muchos discursos de tendencia excesivamente socializantes, donde se tilda a los empresarios como un enemigo a enfrentar. A este respecto puntualiza Bastidas (ob. cit., p. 199): “El Común se convence cada día más de que el éxito empresarial pasa por relacionar voluntariamente la maximización de los beneficios económicos con los laborales y con un comportamiento

ético-estratégico ante la sociedad, particularmente en la protección del medio ambiente”.

2.3. La pobreza y responsabilidad empresarial

Las empresas pueden buscar cumplir con la RSE ya bien sea por motivaciones altruistas o quizás por razones más pragmáticas, pero sea como fuere el caso, no es una alternativa válida mantenerse al margen de la situación. A este respecto resulta interesante la reflexión que en este sentido Schaeffler (2003) señala de manera concluyente:

Finalmente, hay otra ecuación económica muy simple que demuestra que los empresarios, al no participar en los esfuerzos de disminuir la pobreza y al no actuar socialmente responsables y bajo normas de ética empresarial, dañan sus propios negocios y ponen en peligro la sobrevivencia de sus empresas. (p. 8)

Sobre lo anterior habría que acotar que, mientras exista exclusión social y pobreza, habrá escasa o ninguna capacidad de consumo de parte de la población, mercados económicos deprimidos, escaso acceso a servicios básicos, desborde de la criminalidad e inseguridad, así como menor capacidad de aprendizaje y competitividad. Con base a lo señalado, seguidamente se muestran dos aproximaciones que han buscado enfocar esta problemática, como lo son los modelos de Base de la Pirámide (BdP) y los Negocios Inclusivos (NI).

2.3.1. Base de la Pirámide

Una realidad incontestable hoy en día, es que en este mundo del progreso económico, tecnológico, educativo, cultural, y en muchas otras áreas, como nunca se había visto en la historia de la humanidad, el número de personas que se encuentran ubicadas en el tramo de la pobreza es realmente alarmante, tanto así que toda esta gente no puede ni debe dejarse al margen de la sociedad, motivo por el cual se han explorado iniciativas para atender a la población que constituye la BdP, esto es, los menos

favorecidos económicamente, a partir de mecanismos de mercado, buscando impulsar modelos de negocios donde las compañías contribuyan con el desarrollo de este importante nicho desde su misión empresarial, generando valor económico y social, sin dejar de lado la rentabilidad.

La BdP vista como consumidora, es un nicho para nada despreciable, el cual hay que valorar como el mercado de las mayorías, con enormes dimensiones y condiciones específicas en su poder de compra. Quienes argumentan a favor de este estrato de bajos ingresos, destacan que se promueve la inversión privada en un sector descapitalizado, se combate el costo de la pobreza, así como se abre un campo positivo para el sector privado, se fomentan innovaciones en las empresas y se contribuye a generar riqueza. (Bigio, 2010). Existe, sin embargo, quienes adversan la realización de negocios con la BdP, cuestionándose que el desarrollo de mercados y negocios con los pobres prevenga o evite posibles impactos negativos sociales, así como también ponen en entredicho la viabilidad económica de estos intentos, argumentando que si es rentable, no es responsable.

Dando por cierto que los negocios con la BdP son viables económicamente hablando, posición que dicho sea de paso compartimos, habría que plantearse qué condiciones requieren las empresas cuando se desea interactuar con la BdP como consumidores. Sobre el particular señala Bigio (ob. cit., p. 155) lo que se apunta de seguida: “Las empresas que desean desarrollar productos para la BdP requieren un proceso de revisión y readecuación del modelo de negocios, apelando a procesos creativos, flexibles y apropiados a dinámica local”. Señalado esto, es menester indicar, sin embargo, que la dirección esencial de los cambios que deben darse se asocia a la modificación de los paradigmas que deben asumir las organizaciones respecto a cómo deben percibir a la BdP, tratando de ver allí un mercado dinámico y distinto, por lo que es necesario reenfocar las actitudes, prácticas y capacidades gerenciales.

2.3.2. Negocios Inclusivos

Otra experiencia interesante de negocios que se hacen con sectores de bajos ingresos, y que resultan ser un paso adelante a los que se hacen

con la BdP sólo como consumidores, son los denominados Negocios Inclusivos (NI). En este sentido las unidades de responsabilidad social en las empresas buscan la posibilidad de producir valor social en la población de menores recursos, sin que ello ocasione pérdida de dinero. Los NI son iniciativas de mercado que son rentables para las empresas y a la vez incorporan a los sectores de bajos ingresos en una cadena de valor, sea como productores, socios, distribuidores o consumidores, de manera tal que mejora sustancialmente su calidad de vida. (Bruni y González, 2010).

Una conducta socialmente responsable no debería perjudicar la rentabilidad de una empresa, y mas bien, si se hace de forma adecuada, la acción social tiene sentido de negocio. Los NI pueden ser iniciativas de mercado que generen rentabilidad para las compañías y que a su vez pueden contribuir de manera significativa en la calidad de vida de los sectores de bajos recursos a través de su asociación a una cadena de valor. En este sentido Bruni y González (ob. cit., p. 153) precisan: “La rentabilidad es el móvil que hace que las empresas inyecten capital a los proyectos y aumenten la escala de operaciones de sus negocios, y esa es justamente la gran fortaleza de los negocios inclusivos exitosos”. En síntesis, la idea es tratar de producir riqueza mutua entre las empresas y la población de los sectores de bajos ingresos, en un proceso en el que las compañías identifiquen cómo generar dentro de este modelo de negocios oportunidades de diversas características para integrar a las comunidades en su cadena de valor.

2.4. Responsabilidad social y reputación empresarial

La base de la RSE debe ser la ética, ya que las organizaciones cuando se comprometen con un desempeño responsable socialmente hablando, se sentirán satisfechas consigo mismas debido a que son bien ponderadas por la sociedad, pudiéndose sostener que la ética es el fundamento de la RSE, y a su vez esta es la manifestación práctica de ella. De acuerdo a esto, podría interpretarse entonces la conciencia ética como la convicción de que no se puede pensar en proceder éticamente, si no

se admite la necesidad de vincular a la empresa con su contexto de espacio y tiempo, tanto en su ámbito interno como externo.

La primera responsabilidad de una compañía debe ser producir riquezas, puesto que sin ellas no es posible hacer frente a otros compromisos. La rentabilidad empresarial es la mejor forma de consolidar su permanencia y sostenibilidad en el tiempo. Si la organización no genera utilidades, sino que sufre pérdidas, no se podrá distribuir nada, ya que las ganancias sí permiten extender el radio de acción empresarial, pero por el contrario, las pérdidas no se pueden distribuir, sino que se sufren, por lo que obtener utilidades es una responsabilidad capital. Si las empresas, dentro de su objetivo de perseguir fin de lucro, descubren y perciben las bondades y beneficios que para el negocio produce la RSE, serán entonces también responsables por sentido de negocio.

La RSE tiene que ver mucho con hacer lo que se dice y decir lo que se hace, por lo que conceptos como la reputación empresarial y la imagen corporativa son importantes tenerlos claros al moverse en este ámbito. Sobre este particular Guédez (2008, p. 196) precisa: “Desde el punto de vista del negocio es más importante tener una buena reputación que actuar de manera ética. Pero resulta que, a mediano y largo plazo, es imposible tener buena reputación si no se es honesto”. Aquí entran en consideración aspectos relativos a las formas y al fondo, ya que si la reputación de una organización es bien ganada, y está avalada por su buen comportamiento, no habría nada que recriminar, pero si la imagen de la empresa se debe más a falsas fachadas que a un adecuado proceder socialmente responsable, la ética de la compañía estaría en una posición de duda evidente.

Con base en lo anotado resulta importante precisar algo más sobre la distinción entre reputación e imagen en la órbita empresarial. La reputación es el resultado de lo que la empresa es, esto es, lo que ha sido y en lo que es en realidad. A este respecto se toma en consideración su historia, su proyecto gerencial y su cultura organizacional, todo lo cual proviene de lo que han sido sus desempeños éticos y sus responsabilidades sociales expresadas en términos de valoración y admiración. Por su parte, la imagen representa mas bien los efectos de

las relaciones públicas, de la comunicación y de la propaganda con el público en general, aludiéndose en este sentido a cómo la empresa es percibida cuando se busca lograr crear una opinión favorable. (Guédez, ob. cit.). Hecha esta referencia, pareciese que lo más apropiado debería ser considerar a la RSE y a la ética empresarial, no como grados consagradorios de una meta definitiva, sino que ambas deben acrecentarse y consolidarse, así como también reorientarse, a lo largo de un camino continuo e ininterrumpido.

3. La ética de las empresas y su responsabilidad social

3.1. La ética en los negocios

La ética empresarial tiene tal nivel de dificultad, que un connotado estudioso de los temas gerenciales como Drucker (2001), sostenía que no existía una ética propia de los negocios ni hace falta tal cosa, ello en el sentido de que la ética de las personas es apropiada para cubrir las situaciones que se les presentan a las empresas. Ciertamente las organizaciones son movidas por las personas, y la ética de estas por supuesto tiene una influencia en el comportamiento que en este sentido tengan las entidades; sin embargo, hay quiénes se atreven a fijar posición sobre la existencia de una ética empresarial. En contraposición a lo anotado, se afirma que la ética empresarial no es, en sí misma, algo distinto de la ética en general, y se puede sostener que en la empresa no es sino la aplicación concreta de los principios objetivos de la ética, para que quienes laboran en el mundo de los intercambios económicos, adquieran hábitos operativos convenientes que les faciliten alcanzar la felicidad, meta última de cualquier persona. (Fernández, 2001).

La ética no debería considerarse como un listado de normativa limitadora de lo que podría, y a veces desearía hacerse, sino más bien es la búsqueda de las condiciones de posibilidad del desarrollo del bien de la persona y de las instituciones en las que se trabaja. Con base en esto, cabría plantearse: ¿tiene justificación la ética empresarial en los negocios?

Esta es una reflexión fundamental que deben afrontar aquellos que estudian a las entidades organizacionales y el proceder de los individuos en estas, ello debido a la aparición frecuente de tensión entre los valores éticos empresariales y la apreciación propia del mundo de cada persona. Este no es un problema de respuesta simple, manifestando Gómez (2010) en la esfera de las posiciones éticas de los individuos, que sería muy fácil la vida si en el ámbito de la moral los humanos coincidiesen con la misma exactitud y la misma necesidad absoluta con que coinciden en el campo de la lógica. Es claro entender que es muy dificultoso que las personas tengan la misma percepción de la moral, el mismo concepto respecto de qué es justo, la lealtad, lo correcto, la honestidad, lo bueno o lo malo. Sobre este contraste entre la ética y la lógica, el mismo Gómez (2001) apunta que siempre que se esté ante una realidad que es de una forma determinada y que no puede ser distinta, la ética está sobrando, ya que en un mundo donde todo efecto tiene una causa y toda causa un efecto, la ética no representaría ser más que un adorno, pero por suerte esto no es así.

La desatención a la ética propicia que se produzcan prácticas de corrupción, especulación y degradación de los individuos y de la sociedad en general, por lo que la ética empresarial no debería ser una opción, sino la única alternativa para asegurar la sobrevivencia. A efectos ilustrativo, es necesario referirse a la paradigmática debacle de la empresa Enron dentro de los escándalos financieros más renombrados ocurridos en Estados Unidos, potencia económica mundial indiscutible, y si bien no fue el primero ni será el último, si fue el caso que cambió la manera de percibir y tratar los fraudes empresariales debido a la gran cantidad de personas e instituciones que se vieron afectadas por el mismo. (Grisanti, 2012).

3.2. La ética de la rentabilidad y la rentabilidad de la ética

Los accionistas, los dueños del capital, si bien son importantes actores en el discurrir de las compañías, tienen como participantes vitales a la directiva y gerencia que los acompaña. En las empresas el poder del día a

día, de la toma de decisiones en negocios y transacciones trascendentes, del rumbo que se fije para las mismas, la mayoría de las veces es ejercido por los directivos y no por los socios de las organizaciones, realidad la cual genera no pocos inconvenientes. Los ejecutivos de las entidades empresariales se ven en la disyuntiva de que para que sus gestiones sean bien evaluadas, los estados financieros de las compañías que lideran deben mostrar buenos resultados económicos, y como ello no siempre es posible, en oportunidades se actúa de manera indebida para alcanzar los logros que de ellos se espera.

Sea como fuere el caso, ya bien sea que la exigencia de la obtención de rentabilidad a toda costa en las empresas, sea por presión de los empresarios o por actuaciones de los ejecutivos, el tópico de las relaciones entre la ética y el negocio es parte de uno de los debates más acalorados que se presentan en el campo de la RSE. En este sentido (Guédez, 2008) se plantea la presencia de visiones diferentes en este debate, las cuales las identifica en tres ejes. Un primer eje está conformado por quienes sostienen que la ética y los negocios son irreconocibles, mientras otros mantienen que la ética es un buen negocio. En otro eje se ubican los que defienden que el negocio es el negocio, en cambio otros plantean que el negocio de los negocios es el valor ético y social, y por último, en un tercer eje, están quienes aseveran que la ética es una cuestión de fachada, maquillaje y propaganda, mientras que en el otro extremo se ubican los que enfatizan que la responsabilidad básica de las empresas es de naturaleza ética y social.

El asunto de la ética y los negocios es como las cosas en la vida, donde las realidades muchas veces no son en blanco o negro, sino más bien de tonos grises, por lo que hay que distinguir matices en algo tan complejo como la ética empresarial. Ciertamente en el mundo de los negocios, la ética no es el negocio propiamente dicho, pero indudablemente es parte de él. La ética por sí misma no asegura lograr el éxito financiero de una empresa, pero al mismo tiempo no será posible lograrlo de manera perdurable dejando de lado las consideraciones éticas, por lo cual podría sostenerse que la ética es un requisito esencial, pero no suficiente, en el mundo de los negocios.

La existencia de la ética empresarial debe tener como razón de ser algo más trascendente que la mera generación de rentabilidad para el bien del negocio, no debiéndose utilizar la misma nada más para alcanzar buenos resultados económicos, sino para intentar darle un sentido de vida a la organización, así como entender las fundamentaciones del esfuerzo personal y colectivo de la compañía con la idea de perseverarse en un proyecto individual y organizacional. Más que de resultados financieros, debería hablarse de beneficios, los cuales son de mayor alcance, ya que abarcan lo humano y lo social.

3.3. Cuando los negocios no son solo negocios

Al abordar temas que relacionan el dinero y su rentabilidad, con las personas, los negocios y las empresas, es necesario acercarse a consideraciones filosóficas y existenciales del valor que se le da al mismo en la sociedad. El dinero desempeña un papel fundamental, ya que éste ejerce una función de intercambio que crea todo tipo de conexiones dentro del entramado económico. De acuerdo con esto, es entonces el dinero flujo conector de la sociedad, convirtiendo la economía monetaria a todo el mundo civilizado en un único círculo económico de intereses recíprocos. (Simmel, 1986). Ciertamente el dinero influye de manera muy importante en la personalidad de los seres humanos y en sus propios valores, convirtiéndose este a su vez en una de las formas esenciales de socialización.

La RSE se debe cimentar en valores éticos y morales, por lo que es fundamental que exista una debida conciliación entre las metas de productividad, competitividad y rentabilidad de una compañía, con el desarrollo cónsono de los individuos que en ella laboran, esto con la finalidad de impulsar la mejoría en la calidad de vida de la comunidad con que se interactúa. Existen empresarios y ejecutivos que defienden procedimientos empresariales rechazables, argumentando que los negocios son solo eso, negocios, pero como se ha reiterado en este escrito, la actividad que despliegan las organizaciones empresariales está sometida a pautas éticas. Schaeffler (ob. cit, p. 25) expresa una firme posición en este sentido al sostener:

Si la ética se encuentra inserta en toda actividad empresarial, no puede ser considerada como un valor agregado sino como un valor componente. Es imposible separar los negocios de la ética y los valores, como si ambos pertenecieran a mundos diferentes, porque la ética pertenece a la misma realidad por cuanto es una dimensión de toda actividad humana.

En verdad, la dimensión ética de las empresas debe comprometer lo fundamental y lo permanente de una organización, debiendo ser un marco propicio para formularse interrogantes trascendentales sobre fines y medios, principios y actitudes, el deber ser y sus imperativos. Tomando en cuenta los estándares éticos que imperan en el mundo de los negocios en los tiempos que corren, resulta pertinente plantearse, y responderse en la medida de lo posible, preguntas tales como: ¿qué clase de formación están recibiendo los ejecutivos en la organización?, ¿la actuación privada debe estar orientado esencialmente a la generación de lucro?, ¿qué fronteras deben regular la libre competencia? Si una compañía no produce ganancias, no podrá sobrevivir y, por tanto, no podrá pensar sobre sus finalidades sociales. De igual forma, si una entidad le da la espalda a la comunidad, no le será posible lograr un adecuado posicionamiento y ganarse una reputación en la sociedad que le asegure su sostenibilidad.

3.4. Gerencia responsable por motivos de negocio

Como se ha anotado ya anteriormente, no se tiene una definición generalmente aceptada de que se entiende por RSE, asunto sobre el cual muchos empresarios no terminan de ponerse de acuerdo. Hay quienes estiman que aportar recursos financieros en planes de caridad, nada tiene que ver con el giro propio de los negocios, sin embargo existen otros que califican las acciones de filantropía como parte de la RSE, independientemente de que sus consecuencias en el rumbo de la organización no sean directamente vinculables con los fines pragmáticos de la empresa. Lo que sí parece claro, es que para que el comportamiento sea considerado como RSE, debe privar la voluntariedad.

Diversas son las respuestas que pueden darse para gestionar, con mayor o menor éxito, las relaciones entre sociedad y empresa, las cuales se pueden agrupar en dos grandes opciones: por un lado las respuestas obligatorias producto de disposiciones emanadas de los gobiernos, y por el otro, las respuestas voluntarias de la empresas (Vidal, 2014). Sobre las respuestas obligatorias, está claro que las mismas no cumplen con la condición de voluntariedad, aunque también es cierto, que aunque sean de manera coactiva, estas acciones pueden generar beneficios en la sociedad. Respecto a las respuestas voluntarias, éstas si deben considerarse como RSE, ello con independencia de la modalidad de como ella se dé.

Las respuestas voluntarias pueden darse por diversos motivos, tal vez para forjarse una reputación o prestigio, o quizás por otras razones, pero el aspecto clave para que la RSE se consolide en el tiempo, es que la misma forme parte de la estrategia empresarial, enfoque en el cual se debe plantear una perspectiva de ganar - ganar, donde la empresa y la sociedad salgan beneficiadas. En estos casos por supuesto, la empresa no dejará de lado su mira de obtener ganancias, pero deberá tomar en consideración cuál puede ser su contribución dentro de su modelo del negocio, para y hacia la comunidad. Este enfoque estratégico de la RSE no es homogéneo en todos los países, y ello dependerá en buen grado del nivel de desarrollo de la sociedad, observándose que, por regla general en las regiones que muestran un desarrollo económico avanzado, las compañías dirigen su mirada en el dialogo con los grupos de interés y el compromiso social se asume como un proceso global que está presente en todas sus operaciones; en contraste, en zonas menos privilegiadas, la RSE se centra en acciones más básicas, como la acción social y el desarrollo comunitario, por citar algunos ejemplos.

Independiente de cómo se dé el enfoque estratégico de la RSE, necesariamente, si se aspira a tener éxito en este sentido, debe formar parte de la estrategia empresarial, en la cual el tren ejecutivo tiene presencia capital. Al respecto Vidal (ob. cit., p. 175) señala: “Para la empresa, la implementación de prácticas relacionadas con el principio de valor compartido va a depender de lo que considera y piense el equipo de

dirección de la empresa”. Las directivas de las organizaciones deben tener claro que las iniciativas de RSE que se motoricen, deben estar en consonancia con las líneas estratégicas del negocio, tanto por el bien de la empresa como de la sociedad.

4. Perspectivas de la RSE

4.1. Las empresas y su responsabilidad ante la sociedad: La RSE y sus variantes

El deber principal de una compañía es que logre ser rentable, ya que sin esa condición, todas las demás metas que se tracen, entre otras la RSE, se verán dificultadas, e inclusive, imposibilitadas de poder llevarse a cabo. La empresa dentro del marco empresarial y jurídico donde se desenvuelva, elaborará bienes o prestará servicios, generará puestos de trabajo, deberá respetar las leyes que corresponda cumpliendo, entre otras obligaciones, con el pago de los distintos tributos fiscales y parafiscales a que haya lugar. Al ser una entidad económicamente viable se estimulará una mayor inversión para seguir creciendo, así como se podrán crear más empleos, se expandirá el mercado, en fin, se creará y reproducirá la riqueza, todo lo cual redundará de manera directa e indirecta en la sociedad. En este sentido Vives (2014, p. 34) puntualiza lo siguiente: “No olvidemos que la primera responsabilidad de la empresa es ser rentable y continuar en marcha, de lo contrario no tiene sentido hablar de responsabilidad de una empresa que no existe o que es precaria”.

Dado entonces como condición *sine qua non* que una entidad para que pueda tener RSE necesariamente debe buscar ser rentable, cabría plantearse bajo qué variantes se puede dar la misma, algunas de las cuales, ya se han indicado en este artículo. Una primera modalidad, quizás la más básica, son las actuaciones de simple filantropía, las cuales se desarrollan sin un plan predeterminado, y por supuesto, sin esperar nada a cambio. Un estadio siguiente sería la calificada filantropía estratégica, que aunque al igual que la anterior no se espera obtener un beneficio

para la organización por ello en términos monetarios, en este caso si se conectan las dádivas que hacen con sus actividades comerciales, como sería por ejemplo hacer donaciones a la comunidad de los productos que se elaboran en la empresa.

Un paso de mayor involucramiento en las contribuciones acabadas de anotar sería la denominada inversión social, en la cual la organización se inmiscuye de manera directa en la administración de las donaciones, como sería el caso, por ejemplo, de gestión de centros educativos suministrando apoyo tecnológico en equipos y software, mantenimiento de las instalaciones, soporte logístico, etc. Esto es un avance en relación a lo referente a la filantropía, sea esta o no estratégica, pero este proceso de involucramiento no es todo lo que pudiese alcanzarse en un compromiso social para con la comunidad, el cual podría darse mediante un mayor vínculo con la colectividad como lo serían los modelos ya mencionados en el aparte 2.3 de este escrito referidos a la Base de la Pirámide (BdP) y los Negocios Inclusivos (NI).

Tal como se indicó en el aparte mencionado, los modelos de la BdP y de NI representan procederes de involucramiento más significativos con la colectividad. Por un lado, en el enfoque de la BdP, se considera y aprecia la comercialización de los productos que elabora la empresa para una importante cantidad de personas, pero sin que la empresa se vea perjudicada económicamente. Por su parte los NI representan un proceso aún de mayor compromiso, ya que en los mismos la organización incorpora de manera activa a la población de bajos ingresos como parte de los negocios propios de la compañía.

Independientemente de cómo se dé el acercamiento, el compromiso con la sociedad, se debe tener presente que la responsabilidad de una empresa no se ejecuta de igual manera en un país desarrollado, con leyes e instituciones avanzadas, al de una que opere en zonas de pobreza con deficiencias legales e institucionales. La actuación tampoco será la misma para una corporación, que para una compañía ubicada en el sector de la pequeña y mediana empresa, así como tampoco la RSE puede desarrollarse como se estilaba en el siglo pasado, en contraste a como es hoy en día, y a cómo será en el futuro. (Vives, ob. cit.)

4.2. Noción ampliada de la RSE: Dimensiones interna y externa

De acuerdo a lo desarrollado hasta ahora, el énfasis que se ha hecho respecto a la RSE es lo atinente a su dimensión externa, pero hay que dejar claro que ella no es la única. A este respecto debe indicarse entonces que (Álvarez y Medina, 2001) la RSE puede clasificarse en dos categorías: interna y externa, siendo la primera dirigida especialmente a los trabajadores a través de programas de capacitación y recreación para ellos y sus familias, estando la segunda categoría, la externa, referida a la comunidad, principalmente a través de acciones filantrópicas, inversión social, donaciones, patrocinios, alianzas estratégicas, así como mediante la creación de fundaciones o asociaciones sin fines de lucro. Sobre este particular, y ahondando un poco más acerca de la esfera interna de la RSE, apunta Schaeffler (ob. cit., p. 33) lo que se copia a continuación:

En su dimensión interna la responsabilidad social empresarial afecta, en primer término, a los trabajadores y hace referencia a la promoción del capital humano en los trabajadores (la gestión de los recursos humanos), a las medidas de seguridad e higiene en el trabajo, así como a la gestión del impacto ambiental y de los recursos naturales.

Sobre la dimensión externa ya se han realizado varias consideraciones, sin embargo hay que recalcar que las compañías forman parte de la economía y colectividad en la cual llevan a cabo sus actividades, y las cuales tienen diversos impactos sobre ellas. La dinámica de las empresas origina consumo, ahorros, inversiones y crecimiento, elementos valiosos en el desarrollo de las comunidades en donde se encuentran al generarse riquezas, de las cuales se beneficiarán sus miembros mediante el desarrollo de las diferentes variantes de la RSE ya estudiadas.

Se ha dicho que la RSE, para que sea tal, debe darse de manera voluntaria por parte de las organizaciones, pero ya que se está hablando de noción ampliada, es menester hacer referencia a algunas disposiciones legales que rigen en Venezuela en que se imponen contribuciones de

obligaciones de índole social, las cuales se calculan sobre los resultados financieros de las empresas. Solo a título ilustrativo, vamos a abordar lo relativo al tráfico y consumo de drogas, así como la del estímulo a las actividades deportivas, con lo cual el gobierno busca que las organizaciones privadas aporten económicamente para costear unos loables fines, pero repetimos, de manera coercitiva y no voluntaria.

La Ley Orgánica de Drogas (2010), tiene por objeto establecer los mecanismos y las medidas de control, vigilancia y fiscalización en el territorio nacional, a que serán sometidos los estupefacientes y sustancias psicotrópicas, estableciéndose en esta disposición legal que las personas jurídicas, públicas y privadas que ocupen 50 trabajadores o más, destinarán el 1% de sus ganancias ante el Fondo Nacional Antidrogas, aporte el cual se asignará para el financiamiento de planes, proyectos y programas de prevención integral y de prevención del tráfico ilícito de drogas. Respecto a la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física (2011), ella tiene por objeto establecer las bases para la educación física, regular la promoción, organización y administración del deporte y la actividad física como servicios públicos, por constituir derechos fundamentales de los ciudadanos y un deber social del Estado, disponiéndose en esta ley la creación de un fondo nacional para el deporte al cual las empresas deberán contribuir anualmente con un aporte del 1% de su utilidad contable cuando esta supere las 20.000 Unidades Tributarias.

Obsérvese que estas contribuciones, como otras tantas que existen, se fijan precisamente sobre las ganancias de las compañías, lo cual hace que el margen de rentabilidad merme. Sumada a estas contribuciones coercitivas, debe añadirse la existencia de una cuestionable Ley de Precios Justos (2014), la cual tiene entre uno de sus objetos principales la fijación de porcentajes máximos de ganancias, que según este instrumento legal, en ningún caso podrán superar el 30% de la estructura de costos del bien o servicio. A manera referencial, hay que indicar que los índices oficiales de inflación según el Banco Central de Venezuela se ubicaron en los años 2013 y 2014 en el orden del 56% y 69% respectivamente, porcentajes muy superiores a los márgenes de rentabilidad

máximos permitidos, y con expectativas creíbles en los años porvenir, de alcanzar ratios de inflacionarios aún mayores a éstos. Bajo estas circunstancias se está empujando a muchas compañías hacia la descapitalización, e inclusive a la quiebra en los casos más críticos, por lo que en este escenario difícilmente las empresas podrán pensar en fortalecer su papel con respecto a la RSE, así como también las contribuciones sociales obligatorias que se fijan en distintas leyes se podrán en duda en el futuro cercano, ya que organizaciones deprimidas financieramente o en bancarota, no podrán seguir generando riquezas.

5. Reflexiones finales

El contraste de organizaciones empresariales prósperas y sociedades pobres, difícilmente logrará seguir de la mano por mucho tiempo más, ya que llegado el caso de darse situaciones extremas, como ya de hecho ocurre en muchos lugares de este mundo globalizado, los deterioros económicos y sociales contribuirán a perfilar un horizonte de profundas modificaciones en los patrones de inserción social empresarial. Independientemente del modelo económico que prevalezca en una nación, los actores privados y públicos, por instinto de conservación, van a tener que tratar de conciliar sus diferencias e intentar ponerse de acuerdo en las líneas más trascendentales, debiéndose enfatizar en este sentido (Jarrín, 2010), que mientras no se logre alinear en sus fines últimos al sector político y al sector empresarial, será la sociedad la que pague la factura de la incomprensión, en este caso, con un deterioro progresivo del poder de compra, del abastecimiento y de la calidad de vida en general.

Los gobiernos, vistas las grandes tensiones sociales que tienen que enfrentar, han querido endosar parte de sus responsabilidades al sector privado mediante la imposición de contribuciones obligatorias a las empresas, pero esta vía unilateral no luce ser el camino, ya que no parece ser que mediante más controles se alcanzarán soluciones definitivas a la problemática social. Por su parte, si bien es cierto la RSE es necesaria y bienvenida, además de no ser producto de la coerción, ella por sí sola no es una opción suficiente para erigirse en factor

de transformación social. Lo planteado quizás podría sintetizarse con la siguiente ecuación: Las empresas deben generar riquezas, el Estado encargarse de distribuirlas y la sociedad de preservarlas.

Para que la RSE tenga una base firme debe soportarse en el carácter ético de las empresas, y éste se edifica de adentro hacia afuera y de afuera hacia adentro, debiéndose tener presente que las fortalezas y debilidades internas de la organización están directamente relacionadas con las oportunidades y amenazas que se presenten. La búsqueda del lucro es un fin que no se puede dejar de lado, pero muchas empresas han advertido que sus puntos máximos de satisfacción no culminan con la repartición de dividendos a los socios ni con la distribución de utilidades a los empleados, sino que provienen de las gratificaciones superlativas de la resonancia de las contribuciones al bien común en todas sus escalas en la calidad de vida. (Guédez, 2004).

Como consideración de cierre cabría plantearse ¿es la RSE urgente o importante?, para lo cual resulta útil apoyarse en principios gerenciales aplicados por gente altamente efectiva. (Covey, 1996). Lo urgente significa aquello que necesita atención inmediata, ahora, en este momento, asuntos sobre los cuales se reacciona. Por su parte lo fundamental, de acuerdo a Covey, cuya posición suscribimos, lo importante es el corazón de la gerencia efectiva, ya que trata de metas de largo alcance, que necesitan de mucha preparación y ejercitación, asuntos que se saben hay que hacer, pero suelen eludirse porque no se consideran urgentes. Anotado lo anterior, entonces, y con la intención de fijar posición sobre el cuestionamiento hecho, en nuestro criterio, definitivamente la RSE es importante por los múltiples y trascendentales aspectos que comprende, asunto el cual debe ser atendido en las organizaciones en toda la dimensión que se merece.

Bibliografía

Álvarez, M. y Medina, A. (2011). Balance en términos de responsabilidad social empresarial en las grandes empresas manufactureras del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. *Revista Visión Contable*, N° 9, septiembre, pp. 11-31.

- Banco Central de Venezuela (2015). Información estadística: Índice Nacional de Precios al Consumidor. Recuperado el 8 de abril de 2015, de <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>
- Bastidas, O. (2010). *Los tres sectores económicos y la Responsabilidad Social Empresarial*, en Responsabilidad Social Empresarial: Visiones Complementarias. Hacia un modelaje social (Víctor Guédez, compilador). Caracas: Alianza Social Venamcham.
- Bigio, V. (2010). *Los Negocios Inclusivos y la RSE puntos de encuentro y diferencias*, en Responsabilidad Social Empresarial: Visiones Complementarias. Hacia un modelaje social (Víctor Guédez, compilador). Caracas: Alianza Social Venamcham.
- Bruni Celli, J. y González R. (2010). *RSE y negocios inclusivos*, en Responsabilidad Social Empresarial: Visiones Complementarias. Hacia un modelaje social (Víctor Guédez, compilador). Caracas: Alianza Social Venamcham.
- Covey, S. (1996). *Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva*, (Jorge Piatigorsky, Trad.). Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Drucker, P. (2001). *La Gerencia: Tareas, Responsabilidades y Prácticas*. Buenos Aires: Ed. El Ateneo.
- Fernández, J. (2001). *La ética en los negocios*. Barcelona, España: Edit. Ariel Sociedad Económica.
- Gómez, E. (2001). *Atenas y Jerusalén*. Caracas: Editorial Panapo.
- Gómez, E. (2010). *¿Qué es lo humano en ti?* Caracas: Editorial CONINDUSTRIA.
- Grisanti, A. (2012). La verdadera historia de un fraude. *Revista Información Financiera, Gerencia y Control*, Año 2. N° 4, pp. 127-142. Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela.
- Guédez, V. (2004). *La ética gerencial, Instrumentos estratégicos que facilitan decisiones correctas*. (3ª. ed.), Caracas: Editorial Planeta.
- Guédez, V. (2008). *Ser Confiable. Responsabilidad social y reputación empresarial*. Caracas: Editorial Planeta.
- Guédez, V. (Comp.). (2014). *La RSE en perspectiva. Ideas para un diseño, implantación, desarrollo y evaluación*. Caracas: Alianza Social Venamcham - Fundación BBVA Provincial.

- Jarrín, A. (2010). *RSE integrada al negocio y orientada a valores*, en Responsabilidad Social Empresarial: Visiones Complementarias. Hacia un modelaje social (Víctor Guédez, compilador). Caracas: Alianza Social Venamcham.
- Ley Orgánica de Drogas* (2010). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 39.546, noviembre 5, 2010.
- Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física* (2011). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 39.741, agosto 23, 2011.
- Ley Orgánica de Precios Justos* (2014). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 40.340, enero 23, 2014.
- Méndez, C. (2014). *¿Hacia cuáles finalidades se orienta la RSE?*, en La RSE en perspectiva. Ideas para un diseño, implantación, desarrollo y evaluación. (Víctor Guédez, compilador). Caracas: Alianza Social Venamcham - Fundación BBVA Provincial.
- Schaeffler, K. (2003). *Pobreza y Responsabilidad social del empresario*. Caracas: Fundación Konrad Adenauer.
- Simmel, G. (1986). Sociología: Estudios sobre las formas de socialización. Vols. I y II. Madrid: Editorial Alianza.
- Vidal, I. (2014). *Gestión responsable por razones de negocio*, en La RSE en perspectiva. Ideas para un diseño, implantación, desarrollo y evaluación. (Víctor Guédez, compilador). Caracas: Alianza Social Venamcham - Fundación BBVA Provincial.
- Vives, A. (2014). *La responsabilidad de la empresa ante la sociedad: La RSE y sus variantes*, en La RSE en perspectiva. Ideas para un diseño, implantación, desarrollo y evaluación. (Víctor Guédez, compilador). Caracas: Alianza Social Venamcham - Fundación BBVA Provincial.

La contabilidad y su vínculo con los nuevos elementos que protagonizan la gestión en las organizaciones: los intangibles del conocimiento

Frida Ruso Armada¹

*Profesora e investigadora de la Universidad de la Habana
Cuba*

Nélida Porto Serantes²

*Profesora e investigadora de la Universidad Santiago de Compostela
España*

Resumen

Analizamos la conceptualización, valoración y divulgación del Capital Intelectual (CI), según la normativa nacional, internacional y los criterios de estudiosos del tema. Detectamos opiniones divergentes y aunque la normativa contable internacional no considera al CI en los estados financieros, realizamos una investigación de sus planteamientos sobre activos intangibles para encontrar las vías para desarrollar la identificación, valoración y divulgación contable del CI.

Palabras clave: Capital intelectual, intangibles, gestión.

¹ Profesora de la Facultad de Contabilidad y Finanzas, Departamento de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Contabilidad y Finanzas, Universidad de la Habana, Cuba. E-mail: frida@fcf.uh.cu

² Profesora del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Santiago de Compostela, España. E-mail: nelida.porto@usc.es

Recibido: 02/06/2015 - Versión final aceptada: 15/10/2015

Abstract

Taking national and international regulations into account as well as the criteria of academic experts on the matter, we analyzed their conceptualization, assesment and disclosure of intelectual capital, and we were able to find diverging opinions that encourage criteria diversity. The international accounting regulation does not include intelectual capital in its analisis, however we conducted a research on its approaches on intangible assets in order to find the ways to develop the accounting detection, assesment and disclosure of intelectual capital.

Key words: Intellectual capital, intangibles, management

Introducción

El presente trabajo ilustra los resultados alcanzados en la investigación teórica para determinar la identificación, valoración y exposición contable del capital intelectual (CI). En la investigación utilizamos los métodos de análisis y síntesis de la información y el histórico lógico para el estudio de la teoría y normativa referente al tema.

Desde 1730 con la creación de la máquina de vapor y otros descubrimientos que dieron lugar a la revolución industrial (1754) comienzan a desarrollarse varias que impulsaron el avance de las empresas y la evolución de su administración, Contabilidad y control. La “era de la industrialización” se caracteriza por la medición de activos e ingresos, afirma Serrano (2006: 5) y añade que, desde el punto de vista de las necesidades del usuario, es denominada la época del beneficio. Ya Drucker (1993) afirmaba que “en el pasado, las fuentes de ventajas competitivas eran el trabajo y los recursos naturales, de ahora en adelante, la clave para construir la riqueza de las naciones es el conocimiento”, en consecuencia, el “conocimiento se convierte en el factor fundamental de creación de riqueza de nuestro tiempo” (Viedma y Porto, 2002). por tanto, se cambia el uso del término “era de la industrialización” por el de “era o sociedad del conocimiento”. Además, gracias a su adaptación a los cambios y su evolución la Contabilidad es reconocida como una

herramienta útil para las organizaciones en dos frentes: en la gestión y en el control.

Los usuarios de la Contabilidad necesitan información para tomar sus decisiones, entre ella incluyen, los riesgos a que está sometida la empresa, su impacto medioambiental, la responsabilidad social corporativa o la gestión del CI. Estos usuarios desean que dicha información forme parte de los estados financieros, sin embargo, aún no existe una norma contable que ampare la revelación cuantitativa y cualitativa de este tipo de información, sin embargo, y centrándonos en el CI, a partir de la década de los 90 autores como, Kaplan y Norton (1992: 46), Edvinsson y Sullivan (1996: 53), Bradley (1997: 20), Edvinsson y Malone (1997: 37), Sveiby (1997: 17), Stewart (1998: 39), Bontis (1998: 229), Edvinsson (1998: 118), Bueno (1998: 36), Edvinsson y Malone (1999: 26), Ordoñez (2000: 47), Ross, Ross y Dragonetti (1998: 28), Lev (2001: 85), Nevado y López (2002: 10), Cañibano y Sánchez (2004: 33), Bueno (2005: 29), Rivero (2009: 22), Borrás, Ruso y Campos (2011b: 3) analizan este concepto y retoman los términos de conocimiento y Capital Humano en las organizaciones.

Entendemos que son las personas las encargadas de generar beneficios y otros elementos intangibles para la entidad, siendo necesario su estudio, control y medición. Por tanto, si consideramos que las organizaciones son coaliciones de personas con objetivos propios, la contabilidad se concibe como un sistema de información encaminado a facilitar datos a niveles de agregación diferentes, permitiendo la toma de decisiones fundamentadas sobre planificación, gestión y control. La contabilidad es un medio de comunicación de datos relevantes para la toma de decisiones, siendo el contable el que debe seleccionarlos y procesarlos, de forma que el destinatario tenga una visión integral de los fenómenos observados, contemplando sus diversos aspectos y las interacciones que entre las partes del sistema puedan originarse. Por tanto, sería incorrecto, por nuestra parte, dejar de mencionar que la revelación de los elementos intangibles como el CI es necesaria para la toma de decisiones, ya que en ocasiones son elementos intangibles los rasgos distintivos propios de una organización y los que contribuyen a

la agregación de valor. Lamentablemente, las normas obvian su mención en los estados financieros.

Conceptualización del CI versus Activos intangibles

El concepto de CI es ampliamente abordado por diversos autores, que podríamos agrupar en tres categorías:

- Para la mayoría de los investigadores el CI es sólo un elemento de excelencia, perfeccionamiento y desarrollo productivo en una fase de tránsito de su negocio, sin hacer especial atención a su incidencia en la gestión y dirección de las entidades. (Kendrick (1961: 56); Kaplan y Norton (1992: 46); Edvinsson y Sullivan (1996: 53); Edvinsson y Malone (1997: 37); Sveiby (1998: 17); Stewart, (1998: 39); Bontis (1998: 229); Edvinsson (1998: 118); Bueno (1998: 36); Ordoñez (2000: 47); Ross, et al. (1998: 28); Lev (2001: 85)).
- Para otros el CI es un recurso de gestión y dirección ya indispensable para el desarrollo de riquezas y siempre potenciando habilidades de los trabajadores. (Nevado y López (2002: 10); Bueno (2005: 29); Rivero, (2009: 22)).
- Por último, unos autores lo consideran como un activo intangible por sus cualidades de generación de ventajas competitivas que ofrezcan valor y beneficios futuros para la organización. (Edvinsson y Malone (1999:26); Cañibano y Sánchez (2004: 33); Ruso (2010: 2); Borrás, Ruso y Campos (2011: 3)).

Por su parte, Edvinsson y Malone (1999) establecen las siguientes igualdades:

CI = Capital de conocimientos=Activos no financieros= Activos inmateriales

CI = Activos ocultos= Activos invisibles= Medios de alcanzar la meta

CI = Valor de mercado –Valor en libros.

Coincidimos con los autores que señalan la equivalencia entre CI y AI, por tanto, nos interesa averiguar, cuando se ha de reconocer contablemente como un activo.

Reconocimiento del CI.

Un Activo en el marco conceptual del International Accounting Standard Board (IASB), es un el recurso que proviene de sucesos pasados, que es controlado por la organización y que genera beneficios económicos futuros, además, en el caso de un activo intangible, debe ser identificable y poseer una medición probadamente fiable

Precisamente la identificación y la medición fiable, esto es, la embarazosa cuantificación monetaria del CI, conforman los elementos por los que la norma desaconseja su reconocimiento como activo intangible.

La normativa contable es la encargada de regular la identificación, valoración, exposición y revelación de las partidas contables. Alrededor del mundo existen diferentes organizaciones reguladoras de las terminologías y tratamientos contables que hacen que, en ocasiones, analicemos situaciones desde diferentes aristas, dependiendo del órgano emisor de las políticas contables a seguir por las organizaciones. La normativa contable internacional aplicable en Europa es la del IASB y para el área de América la del Financial Accounting Standard Board (FASB), mientras que en Cuba, la normativa nacional cubana.

Ahora bien, el marco conceptual del IASB (2010), establece en su párrafo 4.38, que debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que:

- sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a la entidad o salga de ésta, y
- el elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Y debemos prestar especial atención al párrafo siguiente que indica:

Al evaluar si una partida cumple estos criterios y, por tanto, cumple los requisitos para su reconocimiento en los estados financieros (...) [y] cumpla las condiciones de definición y reconocimiento para ser un determinado elemento, por ejemplo un activo, exige automática y paralelamente el reconocimiento de otro elemento relacionado con ella, por ejemplo un ingreso o un pasivo.

Por tanto, habría que reconocer en un lado del Balance al AI³ y por el otro lado al CI, pues el CI es el resultado de una gestión directiva que ha invertido recursos en lograr mayor capacitación de sus empleados y mejor gestión tanto del conocimiento como de los recursos de la entidad en aras de lograr mejores resultados.

Por su parte, el FASB (5to objetivo), plantea que uno de los objetivos de la Contabilidad financiera es dar información útil para la toma de decisiones a los usuarios. En este contexto y dado que la información sobre el CI ayuda a la toma de decisiones, entendemos que debería estar incluido en los estados financieros

En el mismo orden de análisis consideramos que, si captamos, gestionamos, compartimos y transmitimos el conocimiento nos adaptamos con facilidad a las exigencias de la sociedad contemporánea. Por otro lado el protagonismo del CI hace emerger nuevas necesidades relacionadas con la comunicación. Castromán (2000) afirma que las organizaciones deben desarrollar "...la potenciación de la cultura corporativa [entendida como] estilo directivo, actitud hacia el cambio, hacia el aprendizaje, hacia el rendimiento, fidelidad hacia la organización, orientación al cliente, etc. Por lo que es necesario un adecuado sistema de información compartido, para contribuir a la integración de la información y el conocimiento".

Podemos inferir que el CI, entendido como un AI puede tener las características de ser probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a la entidad o salga de ésta, y que el elemento tenga un costo o valor que, en este caso, la fiabilidad de la medición podría ser cuestionable. Esta incertidumbre provoca que exista una polémica sobre los elementos que definen a un activo intangible y a su inclusión en los estados financieros. (NIC 38, párrf10; Deas (2012);

³ Debemos aclarar que estamos hablando del CI y de sus AI relacionados, esto es, lo utilizamos como términos equivalentes y por tanto diferentes a los elementos de Inmovilizado Inmaterial o Intangible que aparecen tradicionalmente en las cuentas anuales. Por otra parte, siempre que se habla de una inversión (Activo) se reconoce su financiación (Pasivo), por tanto esta correlación la entendemos adecuada y que debería estar reflejada en ambos lados del Balance.

Hernández (2013); Bueno, Longo, Merino, Murcia, Real del y Salmador (2011); Ruso (2014)). Existen otras alternativas, a través de la información complementaria a los estados financieros, que son utilizadas por varias organizaciones para la exposición de su CI, en definitiva, tratan de informar sobre sus AI y como contribuyen a generar beneficios en su entidad. Ahora bien, al igual que Sierra y Rojo (2014:11) entendemos que el hecho de que el valor futuro de un derecho o un bien pueda ser incierto, no lo excluye de la definición de activo y por tanto, podría ser reconocido en los estados contables.

La contabilidad en España no reconoce explícitamente al CI como un activo intangible, ahora bien la normativa define como un activo a: "... bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, resultantes de sucesos pasados, de los que se espera que la empresa obtenga beneficios o rendimientos económicos en el futuro." (PGC (2007): 15) y coincide, como no podría ser de otra manera, con la normativa internacional.

Ahora bien, el PGC (2007:20) indica que para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, es preciso que, además de cumplir la definición de activo, que hemos recogido en el párrafo anterior, debe cumplir el criterio de identificabilidad, esto es, que el inmovilizado cumpla alguno de los dos requisitos siguientes:

- a) Sea separable, esto es, susceptible de ser separado de la empresa y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- b) Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la empresa o de otros derechos u obligaciones.

El anterior apartado "a" cierra las puertas a un posible reconocimiento del CI, porque por la propia definición de CI, como resultado de su gestión de conocimiento, es parte indisoluble de la entidad y entendemos que difícilmente separable.

En cuanto a los pronunciamientos normativos sobre los activos en Cuba. La Resolución 235 (2005), señala que "...la Contabilidad registra,

clasifica y resume, en términos monetarios, las operaciones económicas que se acontecen en una entidad y por medio de ella se interpretan los resultados obtenidos, representando un medio efectivo para la dirección de la entidad.”

De acuerdo con este planteamiento podemos entender que el CI puede ser reflejado por la Contabilidad por ser parte de la información necesaria para los directivos.

Además las NCIF (2007) en su apartado uso y contenido de las cuentas, las cuentas de la 255 a la 264, identifican a los Activos Fijos Intangibles (NC 38, párr. 9) y señalan “... los AI sólo son registrados si hemos tenido que pagar algún costo de adquisición o desarrollo para obtenerlos”.

Medición y valoración

Respecto a los requisitos que debe cumplir un AI respecto a su medición y valoración del CI para ser representado como activo en el balance de situación, debemos demostrar que contribuye a los beneficios futuros de la empresa y que su medición es probadamente fiable.

La NIC 38 (párr. 22) señala “...la entidad evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo”. Las NICSP, (IN 9: 6) refieren que los activos intangibles deberán ser valorados por la estimación razonable que de ellos hagamos al realizarlos.

El costo histórico al estar basado en los datos del pasado, ofrece una valoración que generalmente difiere del valor de mercado y, por tanto, la consideramos desaconsejable para valorar el CI, ya que el CI representa en gran medida el valor de mercado de la entidad, por tanto, entendemos que el CI debe ser valorado al valor razonable.

El IASB emitió las siguientes normas relacionadas con los activos intangibles y la valoración razonable de los recursos:

- La NIC 38, sobre activos intangibles.
- La NIC 36 dedicada al tratamiento del deterioro de los activos (para determinar métodos de valoración).
- La NIIF 3 analiza el tratamiento contable de las combinaciones de negocios.

La posibilidad de aplicar a diversos activos, un valor razonable, a nuestro juicio, abre las puertas a que la Contabilidad puede admitir la valoración del CI, utilizando mecanismos previstos por las NICs.

En el continente europeo la valoración de los intangibles es normado, como ya hemos indicado, por el IASB aunque cada país tiene un pequeño margen para tomar medidas de acuerdo a sus particularidades.

Los activos, en general y los AI en particular, sufren un deterioro de su valor por su uso, paso del tiempo o simplemente por la obsolescencia, en términos de medición contable es necesario realizar un plan de amortización de los elementos patrimoniales de activo, aseverando que debe aplicarse a lo largo de la vida útil, criterio que aplican países como Alemania, Austria, Dinamarca, Holanda, Luxemburgo, Noruega, Reino Unido e Irlanda. Además en Bélgica, Finlandia, Francia, Grecia, Portugal y Suecia puntualizan que la vida útil del bien inmaterial a amortizar debe ser menos de 5 años.

En España la valoración de intangibles fue evolucionando de conjunto con su normativa contable. Giner y Mora (2009: 34) afirman que aparecen tres etapas en el desarrollo de la normativa española, la primera con la promulgación y adaptación de las directrices, la segunda etapa cuando surge la estrategia de acercamiento al IASC por parte de la UE, donde es analizada la utilización del valor razonable en la valoración de distintos activos y pasivos, el tratamiento de determinados instrumentos financieros emitidos por la sociedad, el concepto y definición de determinadas provisiones (Van Hulle, 1999: 462). Finalmente la tercera etapa está referida a la adopción de las NIC/NIIF en Europa.

Actualmente en España, el Plan General de Cuentas (2007:20), señala respecto a la amortización de los AI:

La empresa apreciará si la vida útil de un inmovilizado intangible es definida o indefinida. Un inmovilizado intangible tendrá una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no haya un límite previsible del periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la empresa. Un elemento de inmovilizado intangible con una vida útil indefinida no se amortizará, aunque deberá analizarse su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente.

Por su parte, en Cuba es difícil aplicar cualquiera de las propuestas de valoración del CI relacionada con el mercado, por la inexistencia de un mercado bursátil donde podamos conocer el valor de mercado de las empresas o la posición en el mismo.

Las Normas de Valoración en Cuba (NVC: 83) tienen en cuenta la valoración y exposición de los activos intangibles, donde indica la valoración al costo de adquisición, por la estimación, que será efectuada por peritos, debido a la inexistencia de contrapartida monetaria o a su costo real de desarrollo y producción.

A pesar de la poca información sobre los AI que analizamos, en Cuba el CI debiera ser valorado al valor razonable o por el beneficio generado por la ventaja competitiva que posea la entidad.

Además de las propuestas ofrecidas en las NICs, podemos encontrar otros métodos de valoración de AI, uno de ellos es a través de la estimación por peritos según las NICSP o por la combinación de negocios, recogidos en la NIIF 3 o por el valor justo según las NIV. Podemos afirmar que el CI aún carece de un método de valoración que muestre su valor con fiabilidad, imposibilitando su revelación o divulgación como cuenta en el estado de situación.

Sin perjuicio de la normativa vigente, diversos autores han diseñado diferentes modelos para valorar y medir el CI de una empresa. Recogemos a modo de síntesis, en la tabla siguiente, los diferentes modelos y las diferentes dimensiones que valora cada uno.

Tabla 1: Modelos de valoración del CI y sus dimensiones

Fecha	Modelos	Dimensiones del CI					
		Capital Humano	Capital Estructural			Capital Cliente	
1992-1996	Navegador de Skandia (Edvinsson y Malone)	Capital Humano	C. organizativo				Capital Cliente
			C. Innovación		C. Procesos		
1996	Technology Broker (Annie Brooking)	Activos Centrados en el Individuo	Activos de Infraestructura		Activos de Propiedad Intelectual		Activos de Mercado
1996	Canadian Imperial Bank (Hubert Saint- Onge)	Capital Financiero	Capital Humano		Capital Estructural		Capital Clientes
1996	Universidad de West Ontario (Bontis)	Capital Humano	Capital Estructural		Capital Relacional		
1997	Intellectual Assets Monitor (Sveiby)	Competencias de las Personas	Estructura Interna		Estructura Externa		
1997	Modelo de medición del desempeño estratégico. (Atkinson y otros)	Accionistas	Clientes		Empleados		Comunidad
1998	INTELEC (Euroforum Escorial)	Capital Humano	Capital Estructural		Capital Relacional		
		Capital Humano			Capital Estructural		
1998	Drogonetti y Roos	Competencias	Actitud	Agilidad Intelectual	Relaciones	Organización	Renovación y Desarrollo
1998	Modelo de Capital Humano (Ulrich)	Capital Humano					
1999	NOVA (Club de Gestión del Conocimiento la Innovación de la Común. Valenciana)	Capital Humano	Capital Organizativo		Capital Social		Capital de Innovación y Aprendizaje

Tabla 1: Modelos de valoración del CI y sus dimensiones (Continuación)

Fecha	Modelos	Dimensiones del CI					
1999	Creación del conocimiento (Nonaka y Takeuchi)	Conocimiento tácito		Conocimiento explícito			
2002	Modelo de capital intelectual. (Nevado – López)	Capital Humano	Capital I+D	Capital Procesos, Productos y servicios	Capital Comercial	Capital Comunicacional	Capital No Explicado
2002	FiMAIM (Rodof y Leiliart)	Capital Humano					
2002-2003	Modelo Intellectus (Bueno y otros)	Capital Humano		Capital Estructural		Capital Relacional	
				Capital Organi- zativo	Capital Tecnológico	Capital Social	
2006	Modelo MeCI (López.)	Capital Humano		Capital Estructural			
2009	CI en entidades hoteleras cubanas (Machado y Monagas)	Capital Humano		Capital Estructural		Capital Relacional	
2010	Modelo de activos intangibles. (Heredia y González)	Activos visibles		Activos invisibles			
2011	CI en empresas cubanas de proyectos (Pérez)	Capital Humano		Capital Estructural		Capital Relacional.	
2012	Intellectus actualizado (Bueno IADE.)	Capital Humano		Capital Estructural		Capital Relacional	
				Capital Organizativo, Capital Emprendimiento, Capital Innovación, Capital Tecnológico	Capital Social		

Fuente: Actualizado a partir de Vega, (2009: 78).

Como podemos ver en la tabla anterior, las dimensiones de CI reflejadas en cada modelo son disímiles, al responder a los objetivos particulares para los que fueron creados y al sector en que es aplicado, sin embargo los une un objetivo común: medir el CI.

Divulgación

La divulgación del CI en la contabilidad está condicionada con su identificación o reconocimiento como activo, pues en su reconocimiento como activo significa su inclusión como elemento patrimonial en el estado de situación. Sin embargo, si no es reconocido como activo, el CI no aparecerá en la contabilidad, pero si la administración lo decide aparecerá como información complementaria a los estados financieros para la toma de decisiones, es decir se incluirá como información divulgada voluntariamente.

La revisión bibliográfica realizada arroja que las entidades europeas no reflejan en el estado de situación el CI como cuenta de activo, pero si puede ser presentado sin carácter obligatorio a través informes adicionales a las cuentas anuales.

Cuba al igual que otros países no reconoce ni se plantea reconocer con carácter obligatorio el CI como un activo intangible y en consecuencia no lo divulga en los estados financieros como cuenta, ni lo revela a través de un informe de CI, siendo una de las razones por las que nuestra investigación resulta pertinente para el entorno contable cubano.

El CI para ser incluido como elemento patrimonial de activo en el estado de situación “debe ser identificado como activo intangible y para ello debe poseer una medición fiable” (NIIF, MC: 79), sino podrá ser presentado a través de un informe de CI anexo a los estados financieros. (NIIF, MC: 81, NICSP 1 Presentación de estados financieros, (Definiciones 7); NIIF para PYMES: 2.32)

El IASB abre una puerta al reconocimiento del CI en los estados financieros (Cañibano, 2001: 89) pues aboga por la necesidad de un Informe sobre intangibles, planteándose inclusive un cambio en su

propio marco conceptual. Este tiene como objetivo dar mayor amplitud al contenido de los estados financieros. En el 2002 el IASB (2002, MC, párrf7) señala:

Normalmente, un conjunto completo de estados financieros comprende un balance general, un estado de resultados, un estado de cambios en la posición financiera (que puede ser presentado en diferentes formas, por ejemplo como un estado de flujos de efectivo o un cuadro de financiación), así como unas notas, estados complementarios y otro material explicativo que forma parte integrante de los estados financieros....

El CI, a nuestro juicio, como ya hemos indicado puede ofrecer información explicativa para la toma de decisiones de las organizaciones y su divulgación resulta necesaria por los usuarios de la información.

La presentación del CI se realiza principalmente, en dos vertientes:

- es tratada como información adicional para la toma de decisiones de las organizaciones sin formar parte de los estados financieros o
- es mostrada a través de un informe de CI anexo a los estados financieros de las entidades.

Hemos analizado la conceptualización, reconocimiento, valoración y divulgación del CI y podemos aseverar que el CI puede ser entendido como “la combinación holística de activos intangibles basados en el conocimiento, creado por los recursos humanos y aplicado a las estructuras, procesos, relaciones e influencia social de la organización, con capacidad de desarrollar ventajas competitivas sostenibles y generar valor” (Ruso, 2014).

Conclusiones

- El concepto de CI es equivalente al de AI y diferente a otros AI contables que pueda tener la entidad.

- Entendemos al CI en una vertiente económica como un activo que se obtiene como resultado de transacciones pasadas.
- El CI es gestionado y controlado por la propia empresa.
- Consideramos que con la generación de CI en la empresa, esta espera obtener beneficios futuros.
- El CI entendido como AI puede ser estimado aplicando diferentes métodos.
- Sostenemos que el CI es un activo y que debería poder reflejarse en los estados contables
- Aun sosteniendo que el CI debería reflejarse en los estados financieros como un AI, y dado que la normativa internacional no aboga por su inclusión en los estados financieros, consideramos que convendría que por lo menos, se revele su existencia a través de un Informe de CI, siendo esta la línea a seguir en futuras investigaciones.

Bibliografía

- Bontis, N. (1998). Intellectual capital: an exploratory study that develops measures and models, *Management Decision*, 36(2), 63-76.
- Borrás, F; Armada, E; Irsula, R; Barros, B; López, M (1996). *Cuba: Contabilidad, Auditoría y Fiscalidad. Propuestas de desarrollo*. Caja de Asturias.
- Borrás, F., Ruso, F. y Campos, L. (2011a). Bases conceptuales para un modelo de valoración e información contable del CI en organizaciones cubanas. *Revista UNAULA*. Universidad, Medellín, Colombia..
- Borrás, F., Ruso, F. y Campos, L. (2011b). Valoración del CI: propuestas y retos,. *Congreso Internacional. Encuentro bicentenario*. Valladolid, España.
- Bradley, K. (1997). Intellectual capital and the new wealth of nations, *Business Strategy Review*. 8(1), 53-62.
- Bueno, E(1998). El Capital intangible como clave estratégica en la competencia actual, *Bolentin de estudios Económicos*, LIII, Agosto, 207-229.
- Bueno, E. (2003a). Modelo Intellectus: Medición y Gestión del Capital Intelectual, *Documento Intellectus*, No. 5, CIC-IADE (UAM), Madrid.

- Bueno, E. (2003b). El reto de emprender en la Sociedad del Conocimiento: El Capital de Emprendimiento como dinamizador del Capital Intelectual, en GENESCA, E. et al. (Coord.): Creación de Empresas. Entrepreneurship, UAB, Barcelona.
- Bueno, E. (2005). El Capital Intangible como clave estratégica en la competencia actual. *Boletín de estudios. 4to trimestre*.
- Bueno, E., Longo, M., Merino, C., Murcia, C., Real del, H. y Salmador, M. (2011). *Propuesta de nuevo Modelo Intellectus de Medición, gestión e información del Capital Intelectual*. Madrid: CIC. Universidad Autónoma de Madrid.
- Bueno, E., Salmador, M. P. y Merino, C. (2008). Génesis, concepto y desarrollo del capital intelectual en la economía del conocimiento: Una reflexión sobre el Modelo Intellectus y sus aplicaciones Estudios de Economía Aplicada. *Redalyc*.
- Bueno, E., Longo, M., Merino, C., Murcia, C., Real del, H. y Salmador, M. (2011). *Propuesta de nuevo Modelo Intellectus de Medición, gestión e información del Capital Intelectual*. Madrid: CIC. Universidad Autónoma de Madrid.
- Bueno, E., Salmador, M., y Ahumada, A. (2012.). Los informes de capital intelectual en nuevas empresas de base tecnológica: la experiencia de los parques científicos y tecnológicos de Madrid. *Rev. esc.adm.neg n.72 Bogotá jan/jun.* .
- Bueno, E. (2013). El capital intelectual como sistema generador de emprendimiento e innovación . *Economía industrial*, ISSN 0422-2784, N° 388 , 15-22.
- Cañibano, L. y Gisbert Clemente, A. (2007). Los activos intangibles en el nuevo Plan General Contable. *Revista del Instituto de Estudios Económicos*, nº 2-3
- Cañibano, L., García Meca, E., García Osma, B., y Gisbert Clemente, A. (2008). Los intangibles en la regulación contable. *Asociación Española de Contabilidad y administración de empresas (AECA)*.
- Cañibano, L. y Sanchez, P. (2004). Lectura sobre intangibles y CI.. Asociación Española de Contabilidad y administración de empresas (AECA).
- Castromán Diz, J. L (2000): Preparando la empresa para lo desconocido: Propuesta de un modelo de estructuración organizacional para la era digital. IX International Conference AEDEM, Temuco, Chile, 87-102
- Deas, J. (2012). Cambios en las NICS, su repercusión en Cuba. (F. Ruso, Entrevistador)

- Drucker, P. (1993). *Sociedad post-capitalista*. Grupo Editorial Norma. Colombia.
- Edvinsson, L. (1998). Developing Intellectual Capital at Skandia, *Long Range Planning*, 30(3), 366-373.
- Edvinsson, L. y Malone, M.S. (1997). Intellectual capital. Realizing your company's true value by finding its hidden brainpower. *Harper Collins Publishers, Inc*, 1era ed.
- Edvinsson, L. y Malone, M.S. (1999). El CI. Cómo identificar y calcular el valor de los recursos intangibles de su empresa. *Ediciones Gestión* 2000.
- Edvinsson, L. y Sullivan, P. (1996). Developing a model for managing intellectual capital. *European Management Journal*, 14(4), 356-364
- Hernández Peña, A. M. (2013). Entender y potenciar la I+D+i: las universidades como ejemplo para juristas y no juristas. Universidad de Las Palmas.
- International Accounting Standard Board (IASB, 2010). *El Marco Conceptual para la Información Financiera*. IFRS Foundation
- Kaplan, R. S. and D.P. Norton (1992). The Balanced Scorecard: Measures that Drive Performance, *Harvard Business Review*, (January-February), 71-79.
- Lev, B. (2001): *Intangibles. Management, measurement and reporting*, Brookings Institution, Washington. USA.
- Nevado Peña, D. y López, V. (2002). *La medición del Capital intelectual es posible*. Financial Times/ Prentice Hall. Madrid..
- Normas cubanas de Información Financiera (NCIF) 2005.
- Normas Cubanas para el Sector público. (NCSP) 2009
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 2004. NIC 38, NIC 36.
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 2010 NIIF 3.
- Normas Internacionales de Valoración (NIV) 2008.
- Normas Internacionales de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Empresas (NIC para PYMES) 2007
- Normas Internacionales para el Sector público. (NISP) 2007
- Ordóñez de Pablos, P. (2000). Capital intelectual, gestión del conocimiento y sistemas de gestión de recursos humanos: influencia sobre los resultados organizativos. Tesis Doctoral. Universidad de Oviedo.

- Rivero, D. (2009). *Modelo conceptual de medición del CI y un procedimiento para su implementación. Caso hotelero*. (Tesis de doctorado). Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”, Matanzas, Cuba.
- Roos, J., Roos, G., Dragonetti, N.C. y Edvinsson, L. (1998). *Capital intelectual. El valor intangible de la empresa*. Paidós empresa, Barcelona.
- Ruso, F. (2009). Modelo de medición y valoración del capital intelectual en la Facultad de Contabilidad y Finanzas, (Tesis de maestría), Universidad de La Habana.
- Ruso, F. (2014). Modelo de identificación, valoración y divulgación contable del capital intelectual en la universidad cubana. (Tesis de Doctorado). Universidad de Santiago de Compostela, España.
- Serrano Cinca C. (2006). *La Contabilidad en la Era del Conocimiento*, en 5campus.org,
- Sierra Fernández, M y Rojo Ramirez, M (2014). Los activos intangibles (Capital Intelectual) en Contabilidad Financiera. ICAC. España.
- Stewart, T. A (1994). Your company's most valuable asset: intellectual capital. *Fortune*, October 3.
- Stewart, T. A (1998). Knowledge, the appreciating commodity , *Fortune*, October 12
- Sveiby, KE. (1997). The Intangible Asset Monitor. *Journal of Human Resource Costing and Accounting*.
- Sveiby, K. (2001). Intellectual Capital and Knowledge Management. Consultado el día 5 de Julio de 2011 en <http://www.sveiby.com/articles.htm>.
- Vega Falcón, V. (2009). *El capital humano. Preponderancia dentro del Capital intelectual*. Centro de Estudios de Turismo Universidad de Matanzas, 2009, Cuba
- Viedma, J y Porto, N. (2002). El mobbing un obstáculo para el desarrollo del capital intelectual en la Universidad pública española. *XII Jornadas Luso-Españolas de Gestión Científica*, Universidad Beira interior. Portugal, 318-328.

La evaluación del riesgo del cliente dentro de la administración del capital de trabajo

Ana del Carmen Fernández Andrés¹

*Profesora e investigadora de la Universidad de Camagüey
Cuba*

João Nelito Mateus²

*Profesor y funcionario del Ministerio de Finanzas
Universidad Jean Piaget de Angola
Angola*

Anisabel Gálvez Fernández³

*Profesora e investigadora de la Universidad de Camagüey
Cuba*

Resumen

En la actualidad el capital de trabajo representa el fundamental capital con que trabajan muchas empresas en el mundo, por lo cual es vital una eficiente administración del mismo. Dentro del capital de trabajo de la empresa una partida importante lo constituyen las cuentas por cobrar que se originan al

¹ Licenciada en Economía. Máster en Economía. Doctora en Ciencias Económicas, especialidad Contabilidad y Finanzas. Profesora Titular de la Universidad de Camagüey, Cuba. E-mail: ana.fernandez@reduc.edu.cu

² Licenciado en Economía, Máster en Economía, en la actualidad se encuentra realizando su doctorado en la Universidad la Matanza en Argentina, Profesor Asistente de la Universidad de Jean Piaget de Angola y funcionario del Ministerio de Finanzas. E-mail: jnelito2002@yahoo.es

³ Licenciada en Contabilidad y Finanzas, Máster en Contabilidad Gerencial, en la actualidad se encuentra realizando su doctorado en la Universidad de Camagüey, Cuba, Profesor Asistente de la Universidad de Camagüey. E-mail: anisabel.galvez@reduc.edu.cu

Recibido: 17/06/2015 - Versión final aceptada: 26/10/2015

otorgar crédito comercial. El principal objetivo del administrador de crédito comercial consiste en ayudar a construir una amplia y creciente base de ventas rentables. Por tanto; el administrador de crédito comercial debe analizar las tendencias de ventas, del desempeño de la administración, de la posición de la liquidez, del apalancamiento y de la rentabilidad de los clientes actuales y potenciales de la empresa. El presente artículo sobre la administración financiera de las cuentas por cobrar dentro del capital de trabajo tiene como objetivo definir un procedimiento para la evaluación del riesgo del cliente que conlleve al establecimiento de estrategias crediticias.

Palabras clave: riesgo, cuentas por cobrar, capital de trabajo

Abstract

Currently, work capital represents the fundamental capital to work in many companies in the world, which is vital for an efficient administration. Inside the work capital of the company, the accounts receivable constitute an important item, originating in granting trade credit. The main objective of trade credit manager is to help build a broad and growing base of profitable sales. Therefore; commercial credit manager must analyze sales trends, the performance of the administration, the position of liquidity, leverage and profitability of existing and potential customers of the company. This article on the financial management of receivables inside the work capital aims to define a procedure for assessing customer risk that may lead to the establishment of credit strategies.

Key words: risk, accounts receivable, work capital

Introducción

Para que una empresa sea exitosa y pueda hacer frente a sus operaciones y emergencias sin peligro de una insolvencia técnica debe administrar eficientemente su capital de trabajo, ya que éste:

- Asegura en alto grado el mantenimiento del crédito de la empresa y provee lo necesario para hacer frente a emergencias
- Permite tener los inventarios a un nivel que capacita al negocio para producir en correspondencia a las necesidades de los clientes.
- Capacita a la empresa a otorgar condiciones de créditos favorables a sus clientes.

- Habilita a la empresa a operar su negocio mediante el cumplimiento exitoso de su ciclo operativo y su ciclo de caja.

Si se parte que la mayoría de las empresas en el mundo son micro y pequeñas la situación planteada se agudiza, ya que estas empresas se caracterizan en general por:

- Ser negocios familiares.
- El ambiente empresarial, recurrentemente, se limita a controles enfocados a la salvaguarda de activos.
- Falta de funcionabilidad y operatividad de los controles establecidos.
- Limitada segregación de funciones.
- Cuenta con poca cantidad de empleados, muchas veces sin la calificación profesional requerida.
- No realizan procesos de identificación y evaluación de riesgos.
- Limitado acceso a las fuentes de financiamiento externa
- Limitada utilización de la tecnología de la información como parte de la gestión empresarial
- Administración espontánea

Lo que implica, en el contexto empresarial, sobre todo de este tipo de empresas, se manifiestan serias insuficiencias en la administración del capital de trabajo, tales como:

- Proceso de descapitalización del mismo
- No se realizan análisis sobre capital de trabajo que brinden los elementos necesarios y suficientes a la gerencia para la toma de decisiones
- No se realizan evaluaciones del riesgo del capital de trabajo
- Pobre gestión de inventarios
- Pobre gestión de cobros y pagos.
- No se trabaja con el capital de trabajo necesario en la empresa

Lo anterior, incide que no exista un control operativo en la administración del capital de trabajo, donde una de sus partidas más importante lo constituyen las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar constituyen una de las partidas más importante del capital de trabajo, representan los importes de los productos, mercancías o servicios facturados y entregados a clientes que se encuentran pendientes de cobro, o sea constituyen derechos a corto plazo por ventas y servicios prestados, son créditos a cargo de clientes, que pueden convertirse en bienes o valores más líquidos disponibles y que por lo tanto pueden ser cobrados. En esta cuenta se reflejan todas las transacciones comerciales de la entidad por cualquiera de los servicios que brinda o productos que comercializan.

Es necesario que las empresas organicen y definan una política de crédito comercial que se convierta en la norma básica para la determinación, con un nivel de riesgo aceptable, si se debe conceder crédito a un cliente y las condiciones en que se va a conceder este, o sea plazos, instrumentos de pago, garantías, bonificaciones, penalizaciones, entre otras

Los niveles de las ventas y los cobros operan simultáneamente, ocasionando cambios en los costos del manejo de las cuentas por cobrar, lo cual ocurre también cuando se hacen cambios en las condiciones de créditos o en los procedimientos de cobros.

Por lo tanto, en correspondencia con la situación específica de cada cliente, debe establecerse y diferenciarse la política de crédito comercial a seguir con cada uno de ellos, por ende cuando se pretende vender a determinados clientes, para cobrar en el futuro, debe existir un margen de certeza de que este cliente es merecedor de esa confianza, o sea posee la dignidad de crédito necesaria para otorgarle un crédito comercial.

Lo planteado, da lugar a una contradicción entre la necesidad de una eficiente administración de las cuentas por cobrar, como partida importante del capital de trabajo de la empresa, y la ausencia de procedimientos contextualizados a nuestras realidades específicas, por lo cual el objetivo del presente artículo es, a partir del análisis del capital de trabajo y las cuentas por cobrar como importante componente de este, definir un procedimiento para la evaluación del riesgo del cliente que conlleve al establecimiento de estrategias crediticias.

Desarrollo

Se realizó un estudio teórico sobre el capital de trabajo, donde se consultaron prestigiosos estudiosos del tema como Gitmán (2007) Westón (1995), Perdomo Moreno (2000), Marcelo Cruz Bustamante (2007), Mikel Ugando Peñate (2011), entre otros cuyos resultados se muestran a continuación:

Para el profesor Marcelo Cruz Bustamante (2007), el Capital Neto de Trabajo se define como la diferencia entre los activos circulantes y los pasivos a corto plazo, con que cuenta la empresa. Si los activos exceden a los pasivos se dice que la empresa tiene un capital neto de trabajo positivo. Por lo general cuanto mayor sea el margen por el que los activos circulantes puedan cubrir las obligaciones a corto plazo (pasivos a corto plazo) de la compañía, tanto mayor será la capacidad de esta para pagar sus deudas a medida que vencen.

Tal relación resulta del hecho de que el activo circulante es una fuente u origen de entradas de efectivo, en tanto que el pasivo a corto plazo es una fuente de salidas de efectivo.

Los desembolsos de efectivo que implican los pasivos a corto plazo son relativamente predecibles. Cuando la empresa contrae una deuda, a menudo se sabe cuándo vencerá esta.

Sin embargo para el profesor Lawrence Gitmán (2007) el Capital Neto de Trabajo también puede concebirse como la proporción de activos circulantes financiados mediante fondos a largo plazo, entendiéndose como fondos a largo plazo la suma de los pasivos a largo plazo y el capital social de una empresa.

Los profesores de la universidad mexicana de ANÁHAUC (2012), plantean:

El Capital de Trabajo

- Es el Activo Circulante, compuesto por:
 - Caja y Banco,
 - Cuentas por cobrar (clientes)
 - Inventario (almacén).

- Representa la porción de la inversión que circula de una forma a otra en la conducción ordinaria de la empresa (ciclo operativo de la empresa).
- Los pasivos circulantes representan el financiamiento a corto plazo, adeudos:
 - a proveedores,
 - a los bancos,
 - a los empleados
 - al gobierno.

Capital de trabajo neto

Se define como:

$CTN = \text{Activos Circulantes} - \text{Pasivos Circulantes}$

Cuando $AC > PC$, el $CTN > 0$

En este caso el CTN es la porción de activos circulantes de la empresa financiada con fondos a largo plazo.

Cuando $AC < PC$, el $CTN < 0$

En este caso (menos común) el CTN es la porción de los activos fijos de la empresa financiada con pasivos circulantes.

En general, cuanto mayor sea el margen con el que los activos circulantes cubren a sus pasivos circulantes, mayor será la capacidad para pagar sus cuentas conforme se vencen.

Peñate (2011) en su trabajo *Evaluación financiera a corto plazo mediante la administración del capital de trabajo*, nos brinda un grupo de definiciones y conceptos de capital de trabajo entre los cuales se encuentra:

- El capital de trabajo bruto se refiere simplemente a los activos circulantes.
- El capital de trabajo neto se define como los activos circulantes menos los pasivos circulantes.

- El capital de trabajo es la inversión de una empresa en activos a corto plazo (efectivo, valores negociables, cuentas por cobrar e inventario).

Según la Red Interactiva de Estudiantes (RIIE 2010), procedente de la provincia San Luís, Argentina, se plantea que el término capital de trabajo es la inversión de una empresa en activos a corto plazo (efectivo, valores negociables, cuentas por cobrar e inventarios). Sergio Núñez (2011) del Instituto Mexicano Universitario de Tecnología Industrial y Administración Industrial nos plantea que el estudio del capital de trabajo es de mayor importancia para el análisis interno y externo, debido a su estrecha relación con las operaciones normales diarias de un negocio. Para este autor hay dos definiciones del capital de trabajo que parecen haber tenido una aceptación general:

- El capital de trabajo es el excedente del activo circulante sobre pasivo circulante. En otras palabras, el capital de trabajo representa el importe del activo circulante que no ha sido suministrado por los acreedores a corto plazo. Esta definición es de carácter cualitativo, puesto que muestra la posible disponibilidad del activo circulante en exceso del pasivo circulante; representa un índice de estabilidad financiera o margen de protección para los acreedores actuales y para futuras operaciones normales. La disponibilidad inmediata del capital de trabajo depende del tipo y de la naturaleza líquida de activos circulantes tales como caja, inversiones temporales en efectivo, cuentas por cobrar e inventarios. Cuando el capital de trabajo se define de esta forma, no puede aumentarse por medio de préstamos de los bancos o por medio de la ampliación de crédito por los acreedores.
- En el capital de trabajo es lo más importante el activo circulante. Esta interpretación es cuantitativa, puesto que representa el importe total de los recursos usados en las operaciones normales.

En esta definición el activo circulante se considera que es capital bruto de trabajo, y el excedente del activo circulante sobre el pasivo circulante es el capital neto de trabajo. El capital neto de trabajo representa el importe del activo circulante que quedaría si todo el pasivo circulante

fuese pagado, suponiendo que no hubiese pérdida o ganancia al convertir el activo circulante en efectivo.

En el artículo El Capital de Trabajo, Giovanny E. Gómez (2005) define que el capital de trabajo puede entenderse como los recursos que una empresa utiliza para llevar a buen fin sus actividades operacionales.

Los recursos con que cuenta la gerencia son el disponible, las cuentas por cobrar y los inventarios, es decir, en términos contables, corresponden al activo corriente. Bajo la misma óptica contable, estos recursos se disminuyen por todo tipo de obligaciones de corto plazo que los comprometen, es decir, por los pasivos corrientes.

La diferencia entre activos corrientes y pasivos corrientes es los que, en términos de contabilidad, se denomina capital de trabajo.

$$KT = AC - PC$$

Donde, KT = capital de trabajo

AC = activo corriente

PC = pasivo corriente

Erizbel Amat Álvarez (2012) brinda dos definiciones de capital de trabajo:

Capital de trabajo bruto: El cual constituye el total del activo circulante.

Capital de trabajo neto: Representa la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, o sea, refleja el importe del activo circulante que no ha sido suministrado por los acreedores a corto plazo. También es denominado Capital Circulante, Fondo Neto de Rotación, Fondo de Maniobra.

De lo anteriormente expuesto se infiere que el capital neto de trabajo o capital circulante es la parte de las fuentes permanentes que financian el Activo Circulante.

El estudio realizado nos ha permitido sistematizar la existencia de tres perspectivas en el tratamiento de del capital de trabajo en la bibliografía especializada hasta la actualidad:

La contable o diferencia entre AC y PC que puede denominarse capital de trabajo neto contable. La gerencial en la que el capital de trabajo

(KT) lo constituyen los recursos que una empresa requiere para cumplimentar su ciclo operativo. La financiera que representa aquella parte del activo circulante financiada con fondos a largo plazo.

A nuestro criterio cualquier acercamiento al capital de trabajo debe evaluar las tres perspectivas por lo cual se elabora la siguiente definición que contempla este enfoque integrador para definir el capital de trabajo: El capital de trabajo representa aquella parte del activo corriente que es financiada con fondos a largo plazo cuyo objetivo está dirigido a cumplimentar el ciclo operativo de la empresa, expresado en la ecuación $AC \text{ menos } PC$.

En relación a la administración del capital de trabajo existe consenso autoral en asumirla como el manejo de las cuentas corrientes de la empresa que incluyen activos y pasivos circulantes, garantizando que los activos circulantes de la empresa sean suficientes para cubrir sus pasivos circulantes y poder así asegurar un margen de seguridad razonable, siendo su objetivo manejar cada uno de los activos y pasivos a corto plazo de manera que se alcance un nivel adecuado de capital de trabajo neto.

Como se ha planteado, las cuentas por cobrar constituyen parte del capital de trabajo de la empresa y las mismas representan el crédito comercial que concede la empresa a sus clientes con una cuenta abierta. Son derechos exigibles provenientes de ventas, servicios prestados, préstamos o anticipos otorgados; por tanto también hay que analizarlos y mostrarlos por los conceptos que lo motivaron; clientes, empleados, otras entidades, etc. Para conservar los clientes actuales y atraer nueva clientela, la mayoría de las empresas comprenden que es necesario ofrecer crédito comercial, lo que fundamenta que en la mayoría de las empresas las cuentas por cobrar representan gran parte de sus activos circulantes, por lo que normalmente se presta mucha atención a la administración eficiente de estas cuentas; ya que representan una inversión cuantiosa por parte de la mayoría de las empresas, por tanto su administración eficiente puede representar ahorros considerables. El objetivo general con respecto a la administración de las cuentas por cobrar debe ser, no sólo, el de cobrarla con prontitud; también debe

prestarse atención a las alternativas de costo - beneficio que presentan en los diferentes campos de estas cuentas; pero específicamente es el de aumentar las ventas rentables al extenderle crédito comercial a los clientes dignos.

El administrador de crédito comercial debe desarrollar un archivo en el que reúna la información de crédito de cada cuenta; con el objetivo de evaluar y reevaluar la dignidad de crédito comercial de los clientes actuales y potenciales. Al evaluar requisitos de crédito comercial a corto plazo, el énfasis caerá sobre la liquidez sin embargo, un buen analista de crédito comercial también observará los factores a largo plazo, como son la estabilidad financiera, la capacidad de endeudamiento y la rentabilidad; ya que si el panorama a largo plazo parece tener un buen potencial, puede valer la pena que el acreedor se arriesgue con un cliente potencial cuya posición actual de liquidez sea débil, lo que a nuestro criterio, implica, asumir la administración de las cuentas por cobrar con un enfoque de riesgo.

Pero, ¿qué se asume como el riesgo del crédito comercial o de las cuentas por cobrar? A nuestro criterio, el riesgo del crédito comercial o de las cuentas por cobrar es la probabilidad que el cliente no pague por la mercancía vendida y no cobrada o pague fuera de los términos pactados provocando morosidad en la cobranza de la empresa con la correspondiente afectación financiera a la liquidez de la misma.

Por lo cual, las empresas deben diseñar procedimientos adecuados a sus realidades concretas que les permitan evaluar el riesgo del cliente, determinando si se le concede crédito comercial o no a este.

En la literatura especializada se referencian diferentes métodos, entre los cuales están:

- a. Métodos de las 5 C.
- b. Métodos de las 8 C.
- c. Método de la capacidad financiera mínima.
- d. Método de puntuaciones
- e. Método de índice de riesgo

a. **Método de las 5 C:** Es el procedimiento de la gerencia de crédito para evaluar y determinar, si se le concede crédito a un cliente, a través de los siguientes factores:

- **Carácter:** Factor de índole moral que valora la moralidad del cliente para cumplir con sus obligaciones.
- **Capacidad:** *Habilidad del cliente para cumplir con sus pagos.*
- **Capital:** *Análisis de la situación financiera del cliente aplicando razones.*
- **Colaterales:** *Activos que pueda tener el cliente que sirvan de garantía del crédito.*
- **Condiciones:** El entorno legal, político y económico en que se desenvuelve el cliente.

b. **Método de la 8 C:** Al método de las 5 C se le agregan tres factores más:

- **Cobertura:** Seguros que pueda tener el cliente.
- **Consistencia:** *Años de permanencia en el giro comercial.*
- **Categoría:** Clasificación del cliente en: (bueno, regular, malo, nuevo, dudoso).

c. **Método de la capacidad financiera mínima:** Es un procedimiento de la gerencia de crédito para evaluar al cliente el cual el empresario establece los niveles mínimos que deben cumplir los mismos para otorgarles crédito comercial en cuanto a:

- Razón circulante que tiene como significado medir la capacidad del negocio para pagar sus obligaciones en el corto plazo; es decir, la capacidad que tiene la empresa de pagar las deudas de su pasivo circulante con los recursos que tiene en activos circulantes. Se calcula tomando el total de los activos circulantes del balance general y se divide entre el total de pasivos circulantes:

$$\text{Razón circulante} = \frac{\text{Activos circulante}}{\text{Pasivo circulante}}$$

- Margen de seguridad: No es más que la relación entre el fondo de maniobra y el pasivo circulante donde:

$$\text{Margen de seguridad} = \frac{\text{Fondo de maniobra}}{\text{Pasivo circulante}}$$

- d. Método de puntuaciones:** Se aplica cuando la empresa tiene una clientela pequeña que puede ser investigada por el propio analista de cobranza. Este método consiste en la elaboración de un cuestionario que es respondido por el propio cliente en su visita a la empresa, donde se reflejan factores críticos que puedan poner en riesgo la cobranza. El gerente de crédito comercial establece una ponderación de puntos por cada factor de acuerdo a su nivel de importancia, la suma de los puntos de todos los factores debe dar 100 y se establece un nivel de puntaje para acreditar dignidad de crédito y a partir de este se otorga crédito.
- e. Método de índice de riesgo:** A partir del método de puntuaciones se establece un índice de calidad crediticia mediante la aplicación de la técnica estadística del análisis discriminante múltiple (ADM).

Al analizar los métodos más utilizados para la evaluación del riesgo del cliente se considera que el método del índice de riesgo a partir de que su base es el método de puntuaciones que permite tener presente las particularidades empresariales, a la posibilidad de su procesamiento informático que reduce el tiempo de cálculo y por ende el administrador financiero de las cuentas por cobrar pueda dedicar más tiempo al análisis sería una buena opción para las gerencias empresariales.

A partir de lo cual, los autores del presente trabajo definen al procedimiento para la evaluación del riesgo del cliente como el conjunto de operaciones que a partir del método de puntuaciones establece un índice de calidad crediticia mediante la aplicación de la técnica estadística del análisis discriminante múltiple (ADM) que le permite a la empresa la diferenciación de su estrategia crediticia.

En correspondencia a lo anterior se plantea una estructura del procedimiento metodológico conformada por etapas, pasos y técnicas que se muestran a continuación:

ETAPA I. IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES A EVALUAR A LOS CLIENTES

PASOS:

- Creación del grupo de expertos
- Selección de las variables por expertos
- Determinación de la concordancia de los expertos
- Jerarquización de las variables

TÉCNICAS:

- Creación del grupo de expertos

Los expertos se seleccionaran mediante el coeficiente de competencia a través de la fórmula:

$$K = 0,5 (Kc + Ka)$$

Dónde:

K = Coeficiente de Competencia.

Kc. = Coeficiente de Conocimiento.

Ka =Coeficiente de Argumentación.

a) Coeficiente de Conocimiento (Kc).

Se plantea la autoevaluación de los expertos en una escala de 1 a 10 de tendencia progresiva del nivel de conocimiento sobre el tema con el siguiente cuestionario:

Tabla 1. Evaluación del nivel de conocimiento.

Nº Experto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Fuente: Elaboración propia a partir de la bibliografía consultada

Se determina el coeficiente de conocimiento a partir de la fórmula que plantea:

$K_c = (\text{nivel marcado por el experto} \times 0,1)$

b) Coeficiente de Argumentación (K_a).

Se parte de la autoevaluación realizada por cada experto a través del cuestionario elaborado a partir de Campestrous L, Rizo. C, Indicadores e investigaciones educativas, La Habana, 2002, (formato electrónico) que establecen evaluar fundamentalmente: el nivel de preparación técnico profesional en el tema, el conocimiento del objeto de estudio y la experiencia profesional, el cual se muestra a continuación:

Tabla 2. Evaluación del nivel de argumentación.

Fuentes de Argumentación	Alto	Medio	Bajo
Conocimientos del sector como resultado de los años de experiencia del mismo			
Años de experiencia en el ejercicio de la profesión de su puesto de trabajo			
Conocimientos técnicos de la categoría cuentas por cobrar y evaluación del riesgo del cliente			
Estudios realizados sobre el tema de riesgos y riesgos de control interno			
Posibilidades de identificación de las variables que inciden en el nivel de riesgos de los clientes de la empresa			

Fuente: Elaboración propia a partir de la bibliografía consultada

Para evaluar el nivel de argumentación de los expertos se elaboró la Tabla Patrón de Comparación que se muestra a continuación considerando los siguientes criterios:

Para realizar las ponderaciones de los puntos a las respuestas dadas por los expertos se asumirán los siguientes supuestos:

1. La sumatoria de las respuestas a las preguntas que califiquen el nivel más alto no debe ser superior a 1.
2. La importancia para la distribución de las puntuaciones por preguntas debe potenciar el cumplimiento del siguiente orden de jerarquía: Nivel de preparación técnico profesional en el tema, conocimiento del objeto de estudio como resultado de la experiencia profesional y práctica y el resto de los factores menos puntuación.

Como resultado se obtuvo la tabla que se muestra a continuación:

Tabla 3. Tabla patrón de comparación

Fuentes de Argumentación	Alto	Medio	Bajo
Conocimientos del sector como resultado de los años de experiencia del mismo	0.3	0.2	0.1
Años de experiencia en el ejercicio de la profesión de su puesto de trabajo	0.05	0.05	0.05
Conocimientos técnicos de la categoría cuentas por cobrar y evaluación del riesgo del cliente	0.5	0.4	0.3
Estudios realizados sobre el tema de riesgos y riesgos de control interno	0.10	0.10	0.10
Posibilidades de identificación de las variables que inciden en el nivel de riesgos de los clientes de la empresa	0.05	0.05	0.05

Fuente: Elaboración propia a partir de la bibliografía consultada

Los niveles de Competencia asumidos fueron:

Alta: $0,8 \leq K \leq 1,0$

Medio: $0,5 \leq K < 0,8$

Bajo: $K < 0,5$

Con los resultados obtenidos se seleccionan los expertos a participar en la identificación.

- Selección de las variables por expertos

Se le solicitará a cada experto que escriba las variables que a su criterio inciden en el nivel de riesgos de los clientes de la empresa, asumiéndose el nivel de riesgo del cliente como la posibilidad que este no pague o pague fuera del término pactado

- Determinación de la concordancia entre los expertos

Se le circula los resultados de cada experto al resto de los expertos pidiéndole si están de acuerdo o no, marcando con una X su concordancia.

A estos resultados se les calcula el nivel de concordancia mediante la determinación del coeficiente de Kendal, este coeficiente mide el grado de concordancia entre un grupo de elementos (K) y un grupo de características (n). La respuesta es ordinal. La hipótesis nula es que no hay concordancia: $W=0$; y la Hipótesis Alternativa es que si la hay ($W > 0$). Este estadístico sigue una χ^2 con grados de libertad: $n-1$, mediante la siguiente fórmula:

$$r = \frac{N_1 + N_{-1}}{\sqrt{\left[\frac{1}{2}n(n-1) - t' \right] \left[\frac{1}{2}(n(n-1) - u') \right]}} \quad t' = \frac{1}{2} \sum_i t(t-1) \quad u' = \frac{1}{2} \sum_u u(u-1)$$

Dónde:

n es la cantidad de expertos

N_1 es el total con semejanza

N_{-1} total con desemejanza

t es el número de ligas en la categoría (empates)

u es el número de ligas en otras categorías (empates)

Si el coeficiente no fuera significativo será necesario proceder a otra ronda de consulta hasta que se logre el consenso deseado.

Se determina el criterio predominante de acuerdo a los expertos.

- Jerarquización de las variables

Para la jerarquización, según su nivel de importancia, de las variables ya identificadas y consensadas se diseñan los siguientes instrumentos para aplicar a los expertos.

Se le pedirá a cada experto que marque en una escala ascendente de 10 a 100 puntos el nivel de importancia que le concede a cada variable identificada en la siguiente tabla:

Tabla N° 5: Jerarquización de las variables por experto

Variables identificadas	100	90	80	70	60	50	40	30	20	10
1										
.										
M										

Fuente: Elaboración propia a partir de la bibliografía consultada

Posteriormente se determina la moda, elaborándose la siguiente tabla

Tabla 6. Jerarquización de las variables

Variables identificadas	Moda	Prioridad
1		1
.		.
n		m

Fuente: Elaboración propia a partir de la bibliografía consultada

ETAPA II. ELABORACIÓN DEL CUESTIONARIO

PASOS:

- Elaboración del cuestionario a partir de las variables identificadas, concordadas y jerarquizadas

TÉCNICAS

Se aplicará la técnica de cuestionario donde se elaborará un conjunto de preguntas respecto a las 5 variables más importantes identificadas por los expertos que determinan en el nivel de riesgo de los clientes. Se realizarán preguntas cerradas y las posibilidades de respuesta se asumirán en una escala de Likert, en el intervalo de 1 a 4, donde 1 es considerada la peor situación; por lo tanto 4 es la más satisfactoria. Para asignar este puntaje se establece:

- 1: No
- 2: A veces
- 3: Casi siempre
- 4: Si

ETAPA III. DETERMINACIÓN DE LOS INDICES DE CALIDAD CREDITICIA

PASOS:

- Ponderación de puntos por preguntas del cuestionario
- Determinación de los rangos de calidad crediticia

TÉCNICAS

Se realizará la ponderación de puntos de la siguiente manera:

POSIBILIDAD DE RESPUESTA	PUNTAJE
1: No	5
2: A veces	10
3: Casi siempre	15
4: Si	20

Fuente: Elaboración propia a partir de la bibliografía consultada

Para la determinación de los rangos de calidad crediticia se realizara la sumatoria de los puntajes según las opciones de respuesta a las preguntas, estableciéndose los rangos siguientes:

$$\sum_{i=1}^{n=2} P= \textit{CLIENTES MALOS}$$
$$\sum_{i=2}^{n=3} P= \textit{CLIENTES REGULARES}$$
$$\sum_{i=3}^{n=4} P= \textit{CLIENTES BUENOS}$$

Se aplicará la técnica de análisis discriminante múltiple para confirmar los rangos de calidad crediticia establecidos

ETAPA IV. DEFINICIÓN DE LAS ESTRATEGIAS CREDITICIAS

PASOS:

- Categorización de los clientes
- Determinación de la estrategia crediticia por tipo de cliente

TÉCNICAS

Mediante trabajo en grupo con la gerencia de crédito comercial de la empresa se determinaran la categorización de los clientes y la estrategia crediticia por tipo de clientes siguientes:

1. Clientes buenos: clientes que regularmente cumplen sus pagos con la empresa en los términos establecidos y cuando no pueden pagar en los términos establecidos renegocian sus deudas.
2. Clientes regulares: clientes que regularmente cumplen sus pagos con la empresa en los términos establecidos y cuando no pueden pagar en los términos establecidos no renegocian sus deudas oportunamente.
3. Clientes malos: clientes que pocas veces cumplen sus pagos con la empresa en los términos establecidos.

El procedimiento ha sido aplicado en una empresa del giro alimentario, donde se elaboró la siguiente estrategia crediticia:

1. Clientes buenos
 - Se le vende a crédito sin límite de ventas.
 - Se le otorgan plazos flexibles de crédito de 60 hasta 90 días
 - Pagan con cualquier instrumento de pago de los establecidos en la legislación vigente
 - No se establecen sanciones ante demora o incumplimiento del pago.
2. Clientes regulares
 - Se le vende a crédito hasta un límite de ventas mensuales de 10 a 50 mil pesos.
 - Se le otorgan plazos de crédito de 30 hasta 60 días
 - Pagan con los siguientes instrumento de pago de los establecidos en la legislación vigente: cheques y transferencias
 - Se establecen sanciones ante demora o incumplimiento del pago siguientes: de 0.05 % de recargo por mora por cada día de demora sobre lo facturado, se le limita el crédito a 30 días y se le disminuye el límite de ventas a crédito en un 10 %

3. Cientes malos:

- No se le otorgan ventas a créditos.

Al aplicarse esta estrategia crediticia se logra una disminución de la morosidad de las cuentas por cobrar significativo, la transición de un grupo representativo de clientes inicialmente categorizados como malos y regulares a categorías superiores de dignidad crediticia y una mejor estructura del envejecimiento por edades de las cuentas por cobrar.

Estos resultados han provocado una disminución del monto promedio inmovilizado en cuentas por cobrar y por ende del costo oportunidad de las mismas.

Conclusiones

1. El estudio realizado permite plantear que constituye una necesidad el diseño de procedimientos de evaluación del riesgo del cliente adecuado a nuestras particularidades.
2. El método del índice de riesgo a partir de que su base es el método de puntuaciones que permite tener presente las peculiaridades empresariales, a la posibilidad de su procesamiento informático que reduce el tiempo de cálculo y por ende el administrador financiero de las cuentas por cobrar pueda dedicar más tiempo al análisis se considera una buena opción para las gerencias empresariales.

Bibliografía

- Ávila Díaz, G.I. (2001). *Análisis de las Cuentas por Cobrar*. Tesis de Maestría, Universidad de Camagüey, Camagüey, Cuba
- Amat, E. . (2012). *El análisis económico financiero como herramienta de dirección. Generalidades*. Recuperado el 22 de mayo del 2014, de <http://www.gestiopolis.com/.../analisis-economico-financiero-1.html>
- Anahauc, E. (2012, 24 de julio). *Capital de trabajo*. [en línea]. México: Universidad ANAHAUC. Recuperado el 20 de mayo del 2014, de <http://www.anahuaoakaca.edu.mx>

- Brigham, M. E. (2007). *Finanzas corporativas*. (2da ed.). México: Editorial Thomson.
- Bustamante, M. C. (2007, 22 de mayo). *Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux*. Recuperado el 12 de marzo del 2014, de www.ieb.ch
- Durán, Y. (2011, Enero - Junio). Administración del Capital de Trabajo: una herramienta financiera. *Visión Gerencial*, 10 (1), 37-56.
- Estudiantes, R. I. (18 de abril de 2010). *Administración del capital de trabajo*. Recuperado el 15 de febrero de 2014, de <http://www.uba.ar>
- Fernández, A. (2012). *La Administración Financiera del Capital de Trabajo*. Tesis de Maestría, Inédito, Universidad de Camagüey, Camagüey, Camagüey, Cuba
- Fred Weston, T. C. (1995). *Finanzas en administración*. (9na ed.). México: Editorial McGraw Hill.
- Gitmán, L. (2007). *Principios de Administración Financiera*. (11na ed.). México: Prentice Hall.
- Gómez, G. E. (2005). *Administración del capital de trabajo*. Recuperado el 15 de febrero de 2014, Conshttp://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/no%205/administracioncapitaltrabajo.htm
- Najul, M. (2009, octubre - diciembre). Insolvencia necesaria del capital de trabajo. *Revista Debates IESA*, XIV(4), 17-20.
- Núñez, S. (2011). *Capital neto de trabajo*. Recuperado el 3 de marzo de 2014, de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Capital-de-Trabajo/1482744.html>
- Pascual, J. (1992). *Análisis de la empresa a través de su información económico-financiera*. Madrid: Editorial Pirámide S.A.
- Peñate, M. U. (2011, 25 de septiembre). *Evaluación Financiera a corto plazo mediante la administración del capital de trabajo*. Recuperado el 2 der marzo de 2014, de <http://ww.gestiopolis.com/recursos/documentos/folleto/s/fin/...>
- Perdomo Moreno, A. (2000). *Conceptos básicos de administración financiera*. México: Editorial PEMAS.
- S. Ross, R. W. (2009). *Finanzas corporativas*. (9na ed.). México: Editorial McGraw- Hill.

La auditoría forense como herramienta de detección de la evasión fiscal¹

Wendell Archibold²

*Profesor e investigador de la Universidad del Atlántico
Colombia*

Adalberto Escobar³

*Investigador de la Universidad de la Costa
Colombia*

Lisseth Vásquez⁴

*Investigadora de la Universidad de la Costa
Colombia*

Resumen

El objetivo de la investigación es determinar la importancia de la auditoría forense como una herramienta para la detección de la evasión fiscal. Con esta finalidad, se estructuró un estudio cuantitativo de alcance descriptivo cuyo

¹ Artículo científico derivado de la investigación “Importancia de la auditoría forense como instrumento de control de la fiscalización tributaria en la detección de la evasión del impuesto de industria, comercio y avisos en el municipio de Santa Lucía”, desarrollada como requisito para la obtención del título de Contador Público de la Universidad de la Costa CUC, adscrito a la línea de investigación estudios de contabilidad de la Universidad de la Costa.

² Estudiante del doctorado en Contabilidad de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina). Mg. en Administración e Innovación. Esp. en Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria. Contador Público y docente e investigador de tiempo completo de la Universidad del Atlántico (Colombia). E-mail: wendellarchibold@mail.uniatlantico.edu.co

³ Contador Público de la Universidad de la Costa CUC. Estudiante de la Maestría en Administración de la Universidad de la Costa CUC. Investigador miembro del grupo GICADE de la misma institución. Joven Investigador COLCIENCIAS convocatoria 673. E-mail: aescobar2@cuc.edu.co

⁴ Contador público de la Universidad de la Costa CUC. Investigador miembro del grupo GICADE de la misma institución. Joven investigador Colciencias. E-mail: lvazquez8@cuc.edu.co

Recibido: 24/08/2015 - Versión final aceptada: 21/11/2015

método fue el deductivo; el diseño utilizado fue el no experimental, transversal descriptivo y se desarrolló una encuesta tipo Likert. Los resultados muestran que los agentes inmersos en la fiscalización son conscientes de las características de la evasión fiscal y de los requerimientos mínimos que debe ostentar este proceso para minimizar su ocurrencia; no obstante, este servicio de la hacienda pública exhibe una serie de necesidades que se constituyen en la causa de la presencia de este fraude financiero; ante esta situación, la muestra estudiada manifiesta que la auditoría forense se erige como un instrumento para fortalecer los controles. Se concluye, que la auditoría forense se presenta como una herramienta para las instituciones encargadas de la gestión de los tributos, con la cual se pueden obtener pruebas y evidencias acerca de la consumación de este tipo de fraude financiero.

Palabras clave: Auditoría forense, Evasión fiscal, Fiscalización, Banderas rojas, Contribuyentes.

Abstract

The objective of the research is to determine the importance of the forensic audit as a tool to detect tax evasion. To this end, a quantitative descriptive study whose scope was structured was the deductive method. The design used was not experimental, descriptive and cross developed a survey Likert. The results show that the agents involved in the oversight are aware of the characteristics of tax evasion and the minimum requirements that must hold this process to minimize their occurrence; however, this service of public finances exhibited a series of needs that constitute the cause of the presence of this financial fraud; In this situation, the sample said that the forensic audit stands as an instrument to strengthen controls. The conclusion is that the forensic audit is presented as a tool for the institutions responsible for the management of taxes, with which you can obtain proof and evidence about the consummation of such financial fraud.

Key words: Forensic Audit, Tax Evasion, Control, Red Flags, Taxpayers.

1. Introducción

La evasión fiscal ha constituido como uno de los delitos que mayor daño hacen a la sociedad, la presencia de dicho fenómeno corruptivo

se remonta al inicio de la práctica mercantil; al respecto Aguilar (2010) expone: “La evasión de tributos representa un fenómeno universal que ha estado presente en todo tiempo y lugar, en todas las sociedades, en distintos grupos sociales y en diversos sectores de actividad” (p.1).

A nivel mundial, la evasión fiscal se ha convertido en un problema que trae consigo retraso económico, tecnológico y en salud en la medida en que el Estado no cuenta con recursos para suplir las necesidades sociales, creándose un hueco, debido a que este debe recurrir a la deuda pública para poder hacerle frente a las necesidades que emana la comunidad.

En Colombia, este fenómeno ha impactado vigorosamente el sistema tributario contemporáneo, teniendo en cuenta que el gobierno se soporta en los tributos para desarrollar su labor, por lo que debe sufrir diversas formas con las cuales los sujetos pasivos evitan contribuir con el Estado por medio de los recursos tributarios. Se puede observar que en el país muy a pesar de los controles que se han implementado por los organismos encargados de la administración de los impuestos nacionales, la figura de la evasión fiscal constituye un delito financiero que no se ha podido erradicar de la sociedad Colombiana; por su parte, Echevarría, Martínez, Sánchez y Taborda (2005) aseveran que: “en Colombia la evasión fiscal ha sido una de las principales causas de frustración de los fines de los impuestos” (p. 26).

Sin embargo, el gobierno colombiano ha insistido en la aplicación de estrategias orientadas a la reducción del índice de evasión fiscal, reposadas en las múltiples reformas fiscales. No obstante, aun cuando el Estado propendió por realizar reformas a las leyes que regían los impuestos para ese entonces, los resultados han mostrado que no se alcanzaron los fines propuestos.

Teniendo en cuenta que la evasión fiscal resulta ser un delito de carácter público, se identificó a la auditoría forense como un posible instrumento de colaboración para la disminución de esta infracción, atendiendo que ésta nace como una ciencia especializada en la investigación de delitos financieros como la evasión fiscal, mediante la estructuración de herramientas fundamentales y necesarias para fortalecer los

procedimientos inmersos en las instituciones facultadas para fiscalizar los tributos; por otro lado, la investigación financiera forense facilita la implementación de procedimientos en caso de que la entidad autorizada de la administración de los gravámenes impositivos no cuente con ellos.

La anterior hipótesis se contrasta en un estudio realizado en Santa Lucía atlántico debido a que los índices de evasión con respecto al impuesto de Industria, Comercio y Avisos (ICA) se ubican en un 70%, de acuerdo a informaciones suministradas por la secretaria de hacienda. Esta situación toma transcendencia si se tiene en cuenta que en Colombia los municipios y departamentos poseen plena autonomía para financiar por medio de recursos tributarios el cumplimiento de sus obligaciones hacia la comunidad. En consecuencia, este trabajo pretende determinar la importancia de la auditoría forense como una herramienta para la detección de la evasión fiscal. Para lograr esta finalidad, el presente estudio se desarrolla a través de los siguientes acápites.

En primera instancia se hallan los fundamentos teóricos de las variables objeto de análisis. Por otro lado, a través de los aspectos metodológicos se explicaran las herramientas utilizadas para desarrollar el objetivo interpuesto; además de lo anterior, se exteriorizan los resultados arrojados a través del instrumento de recolección de información primaria. Finalmente, se referencian las reflexiones finales obtenidas a partir del desarrollo del estudio.

2. Fundamentos teóricos

Los avances tecnológicos, la internacionalización de las culturas y las complejidades en las relaciones entre los comerciantes, se han constituido en el mayor obstáculo que han tenido las deferentes ciencias para resolver el ¿por qué? de los diferentes fenómenos que se presentan en la actualidad, como por ejemplo la evasión fiscal; un tipo especial de fraude financiero que según Castañeda, Cuevas, Méndez, Vilchis (2008) “(...) es cuando una persona infringiendo la ley, deja de pagar todo o una parte de un impuesto al que está obligado” (p. 20).

Para mermar esta problemática y minimizar la gravedad de esta situación, es que las diferentes ramas del saber humano se han llegado a mezclar unas con otras, con la finalidad esencial de lograr desde la perspectiva de cada una, aumentar el conocimiento sobre las causas y consecuencias de los diferentes fraudes financieros que se presentan en el diario transcurrir de la sociedad civil y comercial.

Un ejemplo claro de lo anteriormente expuesto, se divisa cuando se habla de la combinación entre las ciencias forenses con las diferentes gamas de posibilidades en el cual el ser humano se puede desarrollar, con los profesionales en medicina, psicología, administración, derecho, ingeniería, economía, arquitectura y para el caso de la presente investigación la contaduría pública. Todos estos profesionales tienen algo en común, la investigación a través de la justicia de un posible fraude, con el fin de detectar responsabilidades y posibles compensaciones por lo ocurrido.

Es precisamente la auditoría forense, entendida como la intercepción de las ciencias contables y las forenses, la que permite al contador público por medio de habilidades auditoras, financieras, contables, de control, de investigación, de proceso penal y de manejo de la información, emitir un dictamen basado en la recolección de evidencias que serán emitidas a la corte como pruebas en un caso de fraude financiero; pero además de esto, un auditor forense es capaz de implementar sistemas de control que permitan disminuir el riesgo de ocurrencia de los principales males que aquejan a la humanidad. Acerca de esta técnica, Lastra (2011) afirma que la auditoría forense a pesar de ser relativamente nueva tiene un gran grado de injerencia en el sistema económico de la actualidad.

Es a través de este nuevo instrumento, que la contaduría pública pone a disposición de la sociedad una herramienta valiosa para lograr solucionar en largo plazo el problema de los fraudes financieros como la evasión fiscal, cuya finalidad primordial es afectar los recursos pertenecientes a las arcas del tesoro público, a través del no cumplimiento de las obligaciones impositivas por parte de los contribuyentes.

La auditoría forense como ciencia, tiene una indeterminada cantidad de definiciones producto de la intervención de autores que han intentado explicar desde su punto de vista cual es el objetivo, la importancia y que es lo que se quiere con ella, además de identificar las cualidades y su relación con las ciencias investigativas; dando una explicación genérica, Rodríguez (Citado por Bareño, 2008) la define del siguiente modo: “La auditoría forense es un término general usado para describir cualquier investigación financiera que pueda resultar en una consecuencia legal”(p.346).

Por un lado se encuentran los referentes que muestran mayor jerarquía a la auditoría forense orientada a la prevención del fraude, cuya característica esencial se tipifica en que el auditor además de detectar el crimen financiero, posee las capacidades técnicas y personales para recomendar la implementación de procesos y procedimientos capaces de disuadir y prevenir hechos dolosos con injerencia financiera, para luego proceder de acuerdo a lo que dictan las disposiciones penales. Por otro lado, existen autores que a través del tiempo han enfocado a la auditoría forense a la detección de crímenes económicos; en este sentido, el profesional de las ciencias forenses tiene su horizonte en la identificación de posibles fraudes financieros como resultados de profundas investigaciones (Fontan, 2010). Sin embargo, existen corrientes teóricas compuestas por autores representativos que precisan que esta ciencia puede ostentar un doble horizonte, la detección y prevención del fraude.

En la búsqueda de la detección de la evasión fiscal, fraude financiero perpetrado en contra del patrimonio del Estado, aparece la auditoría forense como herramienta fundamental para constituir la instrumentalización de la prueba en caso de presentarse este delito de carácter económico; por este motivo, en el presente artículo se tomara como referencia la postura teórica de los eruditos que enfocan esta ciencia de carácter investigativa como una estrategia de control capaz de prevenir la consumación de transgresiones con injerencia económica. En el siguiente cuadro, se exponen las aserciones esgrimidas por los autores.

Cuadro 1. Nociones de auditoría forense enfocada a la detección del fraude

Aspectos distintivos	Autor
Auditoría especializada en el descubrimiento, divulgación y atestación de delitos y fraudes.	Cano y Lugo (Citado por Antonio, Jardon, Martínez, Montiel, & Velazquillo, 2009)
Herramienta para buscar los indicios y evidencias para que se conviertan en pruebas en contra de criminales.	Díaz, Martínez, Martínez (2007)
Versión sofisticada de la auditoría interna y externa, enfocada en la conversión de evidencias y hallazgos con interés en la criminalística y en la estructuración de pruebas legales. Con el propósito de evidenciar, demostrar o comprobar delitos o dirimir disputas legales.	Delgado (2009)
Es la interacción de las diferentes ramas del saber humano con las ciencias jurídicas y procesales, con el objeto de resolver disputas de diversas índoles.	Lollet (2007)
Auditoría que sirve como alternativa para combatir la corrupción mediante la emisión de conceptos y opiniones de valor técnico	Villacis (2006)
Examen crítico de las transacciones financieras, mediante la utilización de procedimientos de auditoría con el objeto de establecer la ocurrencia de hechos ilícitos relacionados con el aprovechamiento ilegal de los recursos de un ente económico, a través de la obtención de evidencia válida y suficiente.	Rozas (2009)
Auditoría utilizada en el caso de presentarse un caso en el cual se establezca una pérdida considerable de recursos financieros.	Ocampo, Trejillos, Solarte (2010)
Uso de técnicas en la identificación de fraudes financieros, mediante la aportación de pruebas.	Barrera (2011)
Técnica que posee como objetivo la identificación de hechos con los cuales se quiera obtener beneficios ilícitos mediante la elusión de las normas legales.	Fontan (2010)
Examen de evidencia respecto a una aserción, con el objeto de determinar su concordancia con un criterio establecido para llevarlo ante la corte.	Castro (2002)

Aspectos distintivos	Autor
Actividad que está inmersa dentro del esquema general del peritaje contable teniéndose que esta no solo cubre los procesos ante la justicia ordinaria en todas las ramas, sino también los que adelantan ante la justicia alternativa y de naturaleza especial como los procesos ante las autoridades tributarias.	Colmenares (Citado por Rodríguez, 2008)
Constituye un instrumento técnico eficaz en la lucha contra la corrupción en los entes gubernamentales, además de ser una auditoría especializada en la obtención de evidencia, que posteriormente se convierten en pruebas a ser presentadas en el foro, es decir, en los tribunales de su audiencia, de índole tanto civil, como penal, mercantil, laboral, tributario, administrativos y otros, donde se vaya a dilucidar un hecho de tipo contable o financiero	Matheus (Citado por Rodríguez, 2008)
La auditoría forense es una investigación efectuada acerca de un hecho ilícito o la sospecha de él, que representa una disputa o discrepancia judicial o no, con el objeto de aportar las evidencias o pruebas necesarias que ayuden a aclarar las mismas o en todo caso a fundamentarlas para la denuncias, introducción de un juicio o convencimiento de las partes interesadas.	Rodríguez (2008)
Debe entenderse cómo el proceso de recopilar, evaluar y acumular evidencias con la aplicación de normas, procedimientos, y técnicas de auditoría, finanzas y contabilidad, para la investigación de ciertos delitos, a los que se ha dado en llamar financieros o de cuellos blanco.	Lee (2008)

Fuente: *Elaboración propia*

Al ahondar el concepto de auditoría forense enfocada en la detección del fraude, se pone de manifiesto que ésta nace como necesidad de contar con una herramienta especializada en el descubrimiento de delitos de tipo financiero en el sector privado. Por otro lado, para el sector público ésta surge como un apoyo fundamental para las auditorías gubernamentales, teniendo en cuenta que éstas son un proceso en el cual se hace una recopilación de evidencias con posterioridad a la gestión de los recursos públicos, con el objeto de poder determinar la razonabilidad de la información financiera, el grado de cumplimiento

de las metas y comprobar que el proceso de adquisición, protección y empleo de los recursos se realice de manera óptima. Las auditorías gubernamentales no se encuentran enfocadas en la detección del fraude, por lo tanto la auditoría forense es el complemento ideal en la búsqueda de salvaguardar los activos del Estado.

Por otro lado, el alto grado de evasión fiscal que se presenta tanto en el orden internacional como a nivel nacional, es el resultado de la aplicación deficiente de las políticas de fiscalización aplicadas por los organismos encargados de la administración de los impuestos que hacen parte de los ingresos ordinarios del Estado; sin embargo, actualmente se han efectuado grandes esfuerzos por parte de las instituciones fiscalizadoras con la finalidad de que los agentes que integran la estructura tributaria de la nación, contribuyan en base a lo que verdaderamente le corresponde de acuerdo a su capacidad económica.

Sin embargo debido a la presencia del fenómeno de la evasión fiscal, el giro normal de las actividades realizadas por el Estado se ve afectado como resultado de las consecuencias nefastas que se derivan de este fraude de tipo financiero perpetrado en contra de los recursos pertenecientes al erario público. El retraso económico, los problemas en la educación, el sistema de salud deficiente, el atraso tecnológico y la seguridad social débil, son solo algunas de las secuelas de la evasión fiscal, debido a que el Estado depende de estos recursos para financiar sus operaciones. El siguiente cuadro, denota las aportaciones teóricas esbozadas por especialistas en la materia, acerca de lo que significa la evasión fiscal en el entorno macroeconómico actual.

La evasión fiscal se estructura en los sistemas económicos que rigen la era post industrial como un flagelo que afecta las finanzas del Estado, debido a que su característica principal se establece en el ocultamiento de las bases gravables que se originan como consecuencia del cumplimiento del hecho generador del tributo, a través de la utilización de herramientas e instrumentos fraudulentos orientados a la disminución de los ingresos, al aumento de los gastos, el ocultamiento de activos claves para la organización o persona natural y la introducción de pasivos inexistentes a la estructura financiera de la entidad.

Cuadro 2. Nociones de evasión fiscal

Aportaciones teóricas	Autor
La evasión fiscal se refiere a la ocultación o simulación de las cifras inmersas en los estados financieros en lo que concierne a los ingresos y los gastos, con la finalidad de contribuir en menor proporción a lo que le corresponde.	Jiménez (2003)
La evasión fiscal posee como característica esencial, la ocultación de los ingresos operacionales por parte de las organizaciones que hacen parte de las estadísticas nacionales.	De la Roca y Hernández (2004)
Conjunto de actos ejecutados por los contribuyentes cuyo objetivo se encuentra orientado a la reducción total o parcial del impuesto, a través del ocultamiento del sujeto pasivo o la adulteración de los soportes de la información que fundamenta la determinación del tributo.	Ávila y Cruz (2007)
Termino proveniente del latín <i>Evadere</i> y que hace referencia a evitar una situación que se torna peligrosa; aplicando este principio al ámbito fiscal, éste se relaciona al no cumplimiento de las obligaciones tributarias.	Carly (2011)
La evasión fiscal es una conducta fraudulenta orientada a la disminución o eliminación de un tributo al cual se encuentra obligado el sujeto pasivo.	Prieto (2013)

Fuente: *Elaboración propia*

De acuerdo a Solari (2010) son diversas las causas que originan las conductas evasivas por parte de los contribuyentes inmersos en los sistemas económicos pertenecientes a los diferentes países del mundo; sin embargo, entre las más representativas se encuentran la poca tendencia de los ciudadanos a financiar los recursos del Estado, la distorsión presente en las normas formales y procedimentales que rigen el sistema tributario, la deficiente estructura normativa e instrumental de los organismos encargados de la fiscalización que permiten que los ciudadanos si sientan cómodos evadiendo las normas tributarias y las altas tasas originadas en la inequidad impositiva.

Por otro lado, Aguilar (2010) asevera que los efectos de mayor relevancia de la evasión fiscal en sus diferentes formas de participación

en los ciclos de la economía actual, se encuentran reflejados en la inequidad tributaria presente en la sociedad en donde este tipo de fraude financiero posee gran participación dentro del sistema de ingresos corrientes del Estado, en razón a que los contribuyentes que si hacen efectiva sus obligaciones impositivas tienden a soportar los recursos corrientes de la nación, debido a que este agente encargado de la regulación administrativa, social y economía de la comunidad en general, como respuesta a esta situación propende por el aumento de la carga tributaria o en su defecto estructura nuevos gravámenes impositivos como estrategia para subsanar el déficit fiscal.

La evasión fiscal es un fenómeno tan generalizado que ya ha sido aceptado por la sociedad como una actitud normal y bien presentada, situación que dificulta a la administración tributaria la identificación de los contribuyentes morosos y que no cumplen con sus obligaciones impositivas; es por esto, que el procedimiento de fiscalización toma vital importancia en el contexto social tanto a nivel mundial como en el entorno nacional y municipal. Pero ante las notables debilidades del sistema de fiscalización en el municipio de Santa Lucia, se hace necesario reforzar este método normativo con los procedimientos y técnicas característicos de la auditoría forense para así disminuir esta práctica que tanto daño le hace a la sociedad en general.

3. Aspectos metodológicos

Citando a Hernández, Fernández y Baptista (2003), para el desarrollo del presente trabajo de investigación se utilizó un enfoque cuantitativo en razón a que se manejaron técnicas de recolección y análisis de información característica de la ciencia estadística. Por otra parte, el estudio ostentó un alcance descriptivo, en razón a que se determinó la importancia de la auditoría forense como instrumento de control de la fiscalización tributaria en la detección del delito financiero conocido como evasión fiscal, en el municipio de Santa Lucia, situación que requirió la especificación de las características fundamentales de las variables objeto de estudio.

Además de lo anterior, la investigación utilizó el método deductivo, el cual es definido por Bernal (2006) como “un método de razonamiento para obtener conclusiones generales para explicaciones particulares, el método se inicia con el análisis de postulados, teoremas, leyes, principios, etc. De aceptación universal y de comprobada validez para aplicarlos a soluciones o hechos particulares” (p.56). Se asevera que este es el método correcto en el desarrollo del trabajo investigativo, en razón a que se requirieron de teorías, principios y postulados existentes sobre la fiscalización tributaria y de la metodología empleada para ejecutar una auditoría forense, en ocasión a determinar el impacto de esta ciencia investigativa como instrumento fiscalizador en la detección de la evasión fiscal que existe en el municipio de Santa Lucía.

De acuerdo a la naturaleza cuantitativa del enfoque de la investigación, el diseño utilizado para el desarrollo del estudio fue de carácter no experimental, transversal descriptivo, en razón a que se procedió a indagar la incidencia de las variables estudiadas en la población objeto de análisis (Hernández et al, 2003). En lo que respecta al instrumento de recolección de información primaria, se construyó una encuesta tipo Likert aplicada a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda.

En el caso del presente trabajo de investigación, la población estuvo compuesta por el conjunto de trabajadores relacionados con el procedimiento de fiscalización tributaria en Santa Lucía Atlántico. El cuadro 3, especifica cada uno de los agentes que conforman esta dependencia perteneciente a la oficina de hacienda distrital del municipio antes mencionado.

Cuadro 3. Agentes inmersos en el procedimiento fiscalizador de Santa Lucía.

<i>Agentes inmersos en el procedimiento fiscalizador de Santa Lucía.</i>
Secretario de hacienda
Contador público
Secretario menor
Secretario menor.

Fuente: *Elaboración propia con base a datos suministrados por la alcaldía de Santa Lucía*

4. Análisis de resultados

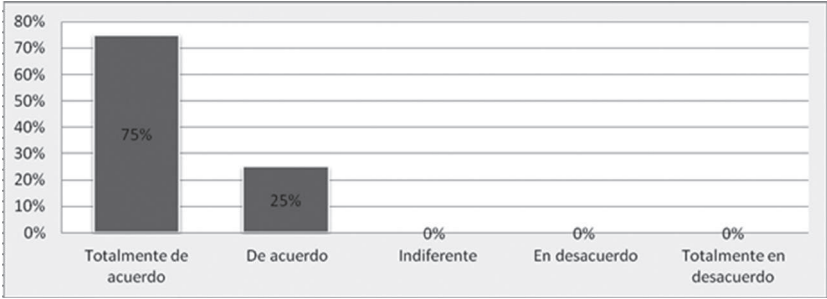
La encuesta aplicada a los participantes del proceso fiscalizador en Santa Lucía, estuvo estructurada a través de cuatro escenarios; el primero de ellos, tuvo por objeto verificar y analizar el grado de conocimiento de la evasión fiscal como un fenómeno social presente en todas las divisiones sociales de un país. Seguidamente, se optó por indagar acerca de las características del proceso de fiscalización en el municipio antes mencionado. Finalmente, se crearon dos apartados en el instrumento de recolección de información primaria orientados a la identificación de las falencias en el proceso de fiscalización tributaria y a la visualización de la auditoría forense como una herramienta para fortalecer dicha función estatal.

4.1. Conocimiento de la evasión fiscal en el municipio de Santa Lucía, Atlántico

En primera instancia, se les preguntó a los funcionarios inmersos en el proceso fiscalizador de Santa Lucía si la evasión fiscal se presenta en la sociedad cuando una persona infringiendo la ley deja de pagar todo o una parte de un impuesto al que se está obligado. Ante esta afirmación, el 75% de los encuestados manifestaron estar totalmente de acuerdo, mientras que el 25% de la muestra objeto de estudio estuvo de acuerdo ante esta situación (Ver Figura 1).

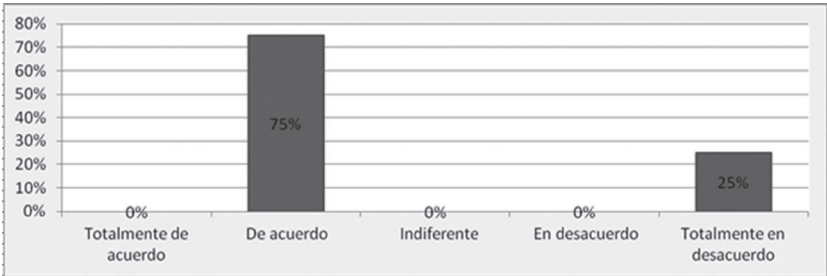
En cuanto a las causas de la evasión fiscal en el municipio Santa Lucía Atlántico, se le formuló a los encuestados que si el aumento de las tarifas hasta niveles no soportables por los contribuyentes se constituye en una de ellas. De lo anterior, se logró determinar que el 75% de los encuestados tuvo una percepción positiva ante esta afirmación, mientras que el 25% restante manifestó estar en desacuerdo (Ver figura 2).

Figura 1. La evasión fiscal es: Cuando una persona infringiendo la ley deja de pagar todo o una parte de un impuesto al que está obligado



Fuente: Encuesta aplicada (2013).

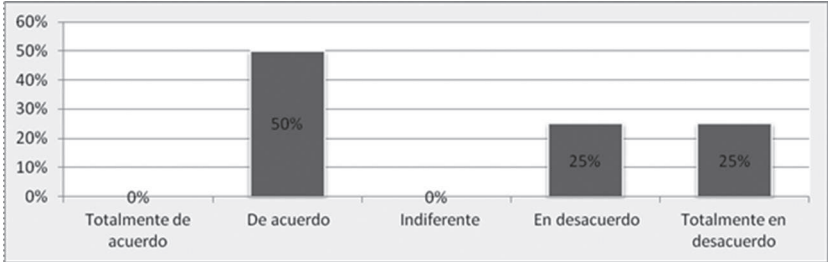
Figura 2. Una de las causas de la evasión fiscal es el aumento de las tarifas hasta niveles no soportables por los contribuyentes.



Fuente: Encuesta aplicada (2013).

En cuanto a las consecuencias de la evasión fiscal como crimen económico consumado en contra de los recursos del Estado, gran parte de la muestra estudiada (50%) considera que el aumento de los tributos tanto a nivel nacional como en el contexto territorial, es consecuencia directa de la presencia de este fraude financiero; no obstante, esta situación no se encuentra totalmente difundida en los agentes inmersos en el organismo fiscalizador de Santa Lucía, en razón a que el otro 50% se halla en desacuerdo ante esta situación (Ver figura 3).

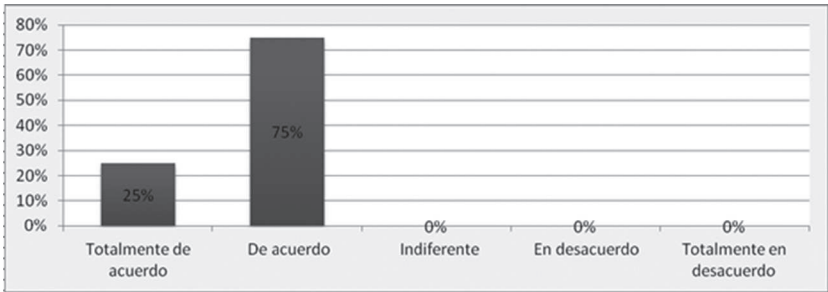
Figura 3. Una de las consecuencias de la evasión fiscal es el incremento de los impuestos nacionales y territoriales.



Fuente: Encuesta aplicada (2013).

La no presentación de la declaración tributaria es una de las conductas características de los evasores de las obligaciones impositivas; esta concepción, se encuentra plenamente identificada como una de las tipologías ejercidas por los perpetradores de este delito financiero en Santa Lucía, en razón a que los funcionarios que ejercen la fiscalización en el municipio, se encuentran plenamente de acuerdo (25% Totalmente de acuerdo y 75% de acuerdo) en que los sujetos pasivos que practican el fraude financiero conocido como evasión fiscal optan por no cumplir con esta obligación formal (Figura 4).

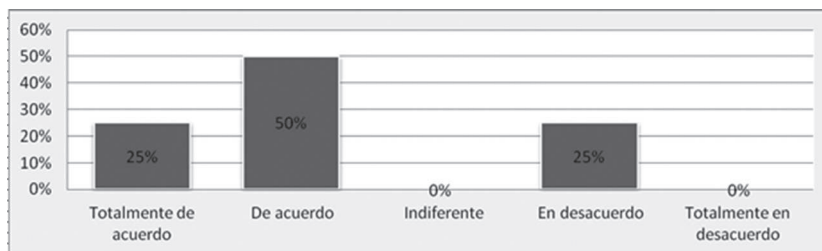
Figura 4. La conducta de un evasor se caracteriza por no presentar las declaraciones tributarias



Fuente: Encuesta aplicada (2013).

Contar con un método de medición de la evasión de los diferentes impuestos, es considerado por la mayoría de los referentes teóricos como el punto de partida para que los fiscalizadores inmersos en las administraciones tributarias consigan hallar procedimientos para su control y posterior disminución; en este sentido, un 75% de la muestra estudiada se encuentra de acuerdo en que esta es una excelente herramienta para combatir este flagelo corruptivo; en este caso, el 25% estuvo en desacuerdo con la afirmación (Figura 5).

Figura 5. *Considera que un método de medición de la evasión fiscal permite hacer propuestas para su disminución y control.*



Fuente: Encuesta aplicada (2013).

En lo concerniente al nivel de conocimiento que posee la secretaria de hacienda municipal acerca de la evasión fiscal en Santa Lucía, se puede aseverar que los agentes inmersos en el proceso de fiscalización tributaria en dicho municipio, identifican a este fraude financiero como un fenómeno estructurado que cuenta con síntomas característicos por parte de los infractores; en cuanto a las causas de este crimen económico consumado en contra de los recursos pertenecientes al erario público, se puede expresar que los funcionarios fiscalizadores consideran que esta se establece en la ineficiencia e ineficacia por parte del Estado al momento de controlarla y por la altas tasas impositivas de los impuestos que hacen parte del sistema tributario de la municipalidad.

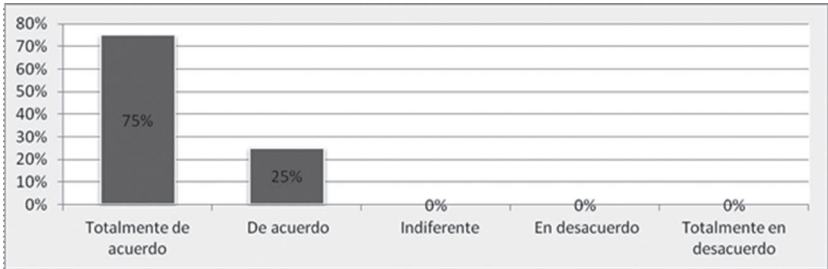
Dentro de las múltiples consecuencias que genera la presencia de la evasión fiscal, los agentes encargados de ejecutar el procedimiento

de fiscalización tributaria en el municipio de Santa Lucia, identifican el aumento de las obligaciones tributarias hasta niveles insoportables hacia de los sujetos pasivos que contribuyen de manera equitativa con la financiación de las obligaciones del Estado; este motivo obliga a las secretarías de haciendas, a buscar alternativas y procedimientos que permitan medir el nivel de evasión de los impuestos con el fin de poder controlar y fiscalizar eficientemente los tributos nacionales y distritales.

4.2. Proceso de fiscalización en el municipio de Santa Lucia

Inicialmente, se puede expresar que los funcionarios pertenecientes a la secretaría de hacienda municipal de Santa Lucia consideran que la fiscalización es un servicio ejercido por la hacienda pública, que se encuentra integrado por todas las medidas adoptadas para hacer cumplir las leyes y reglamentos fiscales por parte de los contribuyentes, en razón a que un 75% de la muestra estudiada se encuentra totalmente de acuerdo con esta afirmación, contra un 25% que asevera estar de acuerdo ante la situación planteada (Ver Figura 6).

Figura 6. La fiscalización se define como un Servicio de la Hacienda Pública Nacional que comprende todas las medidas adoptadas para hacer cumplir las leyes y los reglamentos fiscales por los contribuyentes.

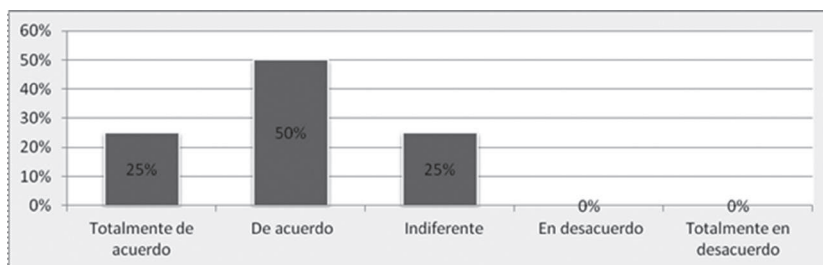


Fuente: Encuesta aplicada (2013).

Para el 75% de los funcionarios pertenecientes a la muestra objeto de estudio, la primera tarea del organismo fiscalizador de Santa Lucia

se ubica en la estructuración de las medidas necesarias para identificar a los contribuyentes que son desconocidos para la administración tributaria del municipio; ante esta situación, un 25% de los funcionarios encuestados, se abstuvo de emitir opinión al respecto (Ver Figura 7).

Figura 7. La primera tarea de la fiscalización es proveer las medidas necesarias para identificar a los contribuyentes que son desconocidos.

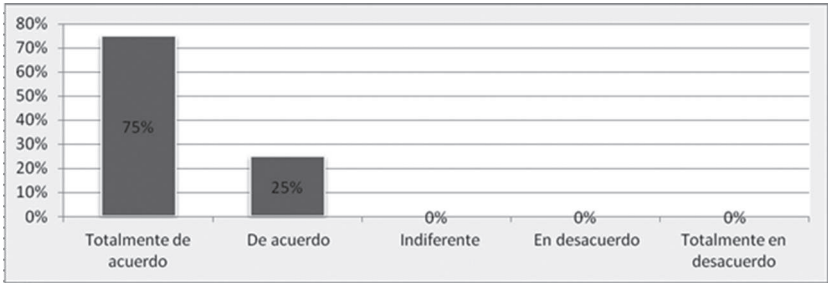


Fuente: Encuesta aplicada (2013).

Otro campo de acción de la administración tributaria en Santa Lucía en ocasión a la disminución del incumplimiento de las obligaciones impositivas, se encuentra estructurado por los procedimientos orientados a la identificación de los contribuyentes que se hallan inmersos en el RUT (Registro Único Tributario) del municipio, pero que no cumplen con la obligación formal de declarar; en razón a que el 75% de los encuestados concuerdan en que este es el segundo campo de acción de la fiscalización; ante esta afirmación, un 25% estuvo de acuerdo (Ver Figura 8).

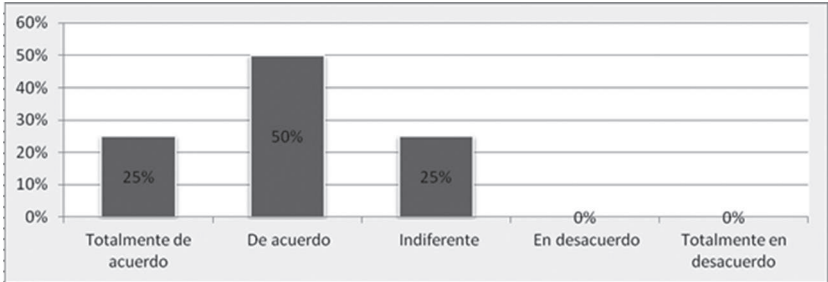
Dentro de los procesos fiscalizadores del organismo administrador de los impuestos territoriales de Santa Lucía, se encuentra la estructuración de procedimientos tendientes a verificar la exactitud y los errores aritméticos en las declaraciones presentadas por los sujetos pasivos; en razón a que el 75% de los funcionarios encuestados considera que este campo hace parte de la fiscalización tributaria del municipio; en este caso, el 25% de la muestra estudiada fue indiferente ante la situación la afirmación planteada (Ver Figura 9).

Figura 8. El segundo sector de acción de la fiscalización está conformado por los contribuyentes que se encuentran registrados pero que no cumplen con la obligación formal de declarar.



Fuente: Encuesta aplicada (2012).

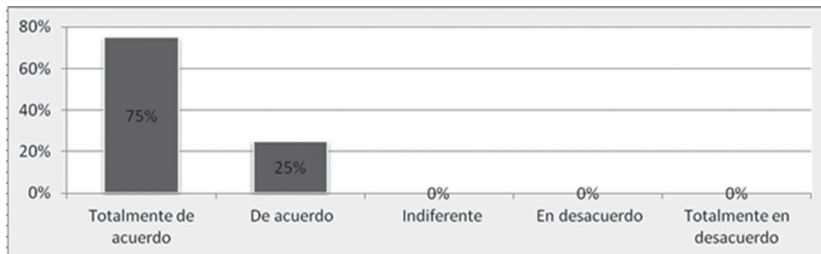
Figura 9. Cree usted que la administración tributaria debería prestarle mayor atención a las declaraciones inexactas y con errores aritméticos.



Fuente: Encuesta aplicada (2013).

Finalmente, el 75% de los funcionarios pertenecientes al organismo fiscalizador de Santa Lucía y el restante 25% de la muestra estudiada, coinciden en que el proceso de fiscalización en el municipio antes mencionado concluye con la identificación de aquellos contribuyentes que cumplen con la obligación formal de declarar, pero que no hacen efectiva las obligaciones sustanciales representadas en el pago del tributo (Ver figura 10).

Figura 10. Piensa usted que la identificación de los contribuyentes morosos hace parte del proceso de fiscalización.



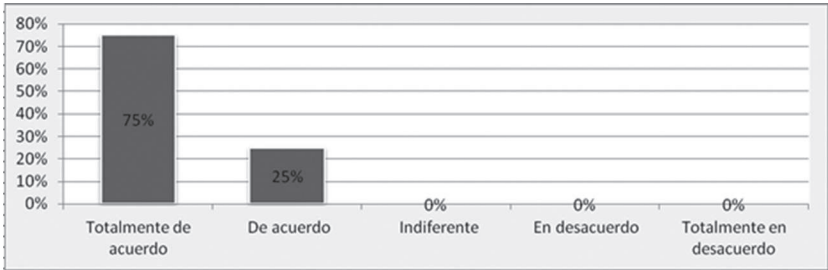
Fuente: Encuesta aplicada (2013).

Analizando los resultados arrojados por el instrumento de recolección de información primaria, acerca de las características del procedimiento de fiscalización en el municipio de Santa Lucía Atlántico, se puede concluir que dicho proceso cuenta con los requerimientos mínimos que debe ostentar esta clase de sistema; no obstante, se constituye en un factor de gran relevancia reforzar las técnicas y métodos llevados a cabo por el organismo encargado de la administración de los impuestos en el municipio, debido a que no se están consiguiendo los resultados esperados en cuanto al recaudo efectivo de los impuestos.

4.3. Necesidades en materia de fiscalización tributaria en el municipio de Santa Lucía.

En primer lugar, se pudo establecer que la administración tributaria encargada de la gestión de las obligaciones impositivas en Santa Lucía Atlántico, posee características procedimentales para una correcta fiscalización de los sujetos pasivos inmersos en el municipio; no obstante para los funcionarios encuestados, los altos porcentajes de evasión del Impuesto de Industria, Comercio y Avisos (ICA) en la municipalidad, es el resultado de una deficiente gestión del organismo facultado para administrar los ingresos tributarios. Esta afirmación, es apoyada por el 75% de los encuestados que se encuentran totalmente de acuerdo y por el 25% que manifestó estar de acuerdo con esta aseveración (Ver figura 11).

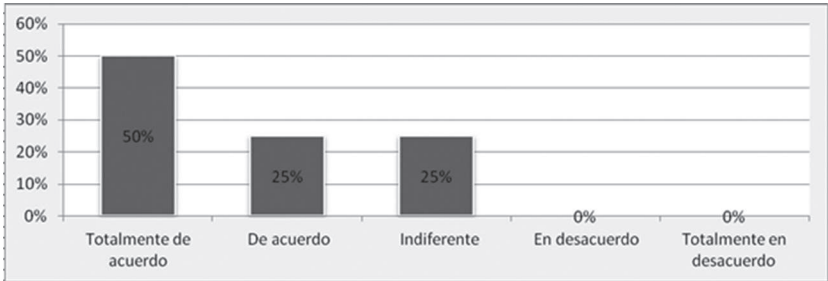
Figura 11. Piensa usted que los porcentajes elevados de evasión tributaria son el resultado de una deficiente gestión del órgano encargado de la administración de los tributos.



Fuente: Encuesta aplicada (2013).

Esta fuerte tendencia característica de los agentes inmersos en el sistema económico de Santa Lucia Atlántico de no contribuir con la financiación de las obligaciones que posee el Estado con la comunidad en general, es considerado por el 75% de los funcionarios encuestados como el más importante factor causal de los grandes problemas que amenazan el desarrollo socioeconómico del municipio; en este escenario, el 25% de la muestra se abstuvo de emitir opinión alguna acerca de esta situación (Ver figura 12).

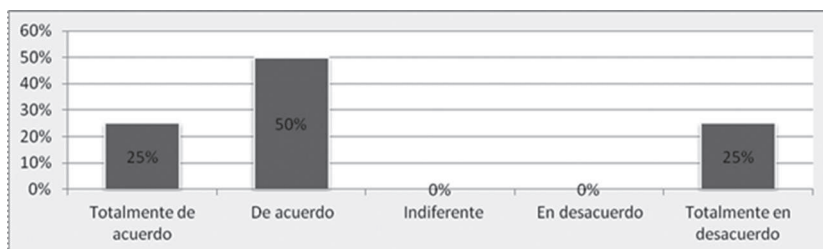
Figura 12. Cree usted que los problemas que posee actualmente el municipio de Santa Lucia y que amenazan su desarrollo económico se pueden adjudicar a la deficiente contribución por parte de los ciudadanos hacia la sociedad.



Fuente: Encuesta aplicada (2013).

Uno de los campos de acción de mayor relevancia de la fiscalización, se erige en la estructuración de procesos tendientes a la individualización de los sujetos pasivos que cumplen con sus obligaciones formales pero de manera inexacta, incorrecta o con errores aritméticos; de acuerdo a los resultados arrojados por la encuesta, el 75% de los funcionarios se encuentran de acuerdo en que el modelo de fiscalización utilizado en Santa Lucía Atlántico carece de manera general de procedimientos tendientes a la identificación de inexactitudes aritméticas en la información financiera que soporta y fundamenta los hechos exteriorizados en las declaraciones impositivas de los agentes inmersos en el municipio. Por otro lado, el 25% de los agentes encuestados consideran que las altas sumas de evasión fiscal en la jurisdicción objeto de su administración, no es concomitante con la ausencia de procedimientos orientados a la detección y combate de este delito (Ver figura 13).

Figura 13. Considera usted que Santa Lucía carece de un modelo de fiscalización que se encuentre estructurado de procedimientos y procesos orientados a la detección de inexactitudes aritméticas en la información financiera que soporta las declaraciones impositivas.

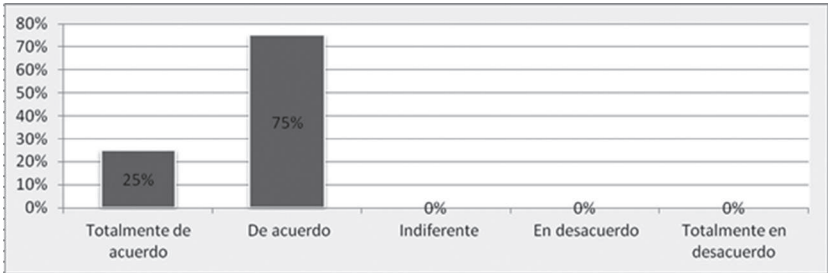


Fuente: Encuesta aplicada (2013).

Los agentes inmersos en el proceso de fiscalización tributaria en Santa Lucía son plenamente conscientes en que la evasión fiscal es un fraude de tipo financiero que crece y se desarrolla de manera paralela a cómo evoluciona la sociedad, causando profundos daños tecnológicos, económicos, educativos, en salud y seguridad social en la comunidad en razón a que el 75% de la muestra exhibió una actitud favorable ante

esta situación, contra un 25% que estuvo totalmente de acuerdo ante esta situación (Ver figura 14).

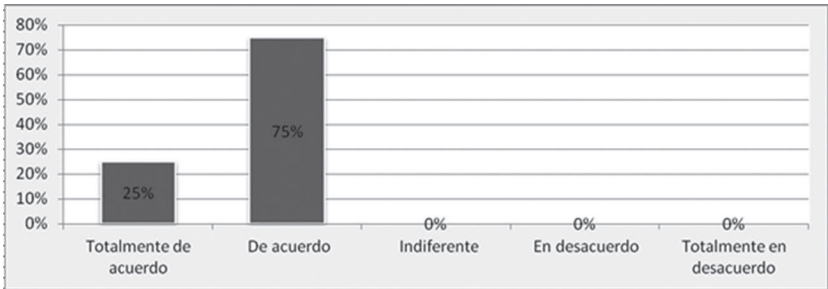
Figura 14. *La evasión fiscal es un fenómeno que crece en igual proporción a como se desarrolla la sociedad y genera sobre esta profundos daños a nivel tecnológico, económico, educativos, en salud, seguridad y sociales.*



Fuente: Encuesta aplicada (2013).

Ante las situaciones descritas anteriormente, los funcionarios pertenecientes a el organismo fiscalizador de Santa Lucia consideran (75% de acuerdo y 25% totalmente de acuerdo) que la auditoría forense se constituye en una actividad especializada con herramientas, en ocasión a fortalecer los procedimientos e implementar los mismos en caso de que no se cuente con ellos (Ver figura 15).

Figura 15. *La auditoría forense nace como una auditoria especializada con herramientas para fortalecer los procedimientos e implementar los mismos en caso de que no se cuenten con ellos.*



Fuente: Encuesta aplicada (2013).

Después de analizados los resultados de la encuesta aplicada, se puede deducir que es transcendente contar con un proceso de fiscalización tributaria dotado de herramientas y procedimientos que fundamenten la detección y combate del fraude financiero conocido como evasión fiscal; dentro de este marco, los agentes involucrados en la fiscalización consideran que la auditoría forense se constituye en un instrumento orientado a fortalecer esta actividad característica de la Secretaría de Hacienda municipal.

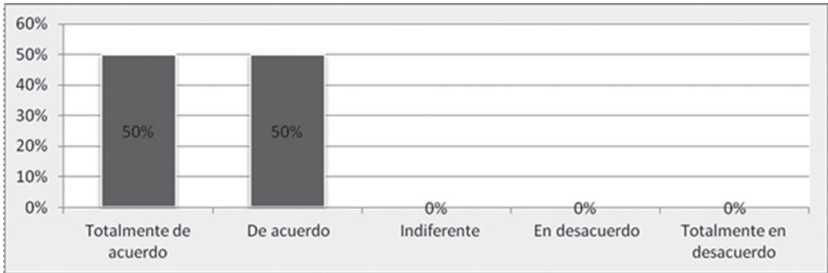
4.4. Percepción de los funcionarios pertenecientes a la Secretaría de Hacienda de Santa Lucia Atlántico, acerca de la auditoría forense como herramienta para la detección de la evasión del impuesto Industria, Comercio y Avisos.

Esta sección del instrumento aplicado a los individuos objeto de estudio, estuvo orientada a conocer si el personal al servicio de la Secretaría de Hacienda del municipio de Santa Lucia, identifican a la auditoría forense como un instrumento adecuado para fortalecer los procedimientos del sistema de fiscalización del municipio antes mencionado, reconociendo a la evasión fiscal como un tipo de fraude perpetrado en contra del Estado.

Con respecto a la auditoría forense como una ciencia investigativa cuyo foco de atención es la investigación de los diferentes crímenes financieros existentes en la sociedad actual; el 100% de los encuestado consideró que esta clase de herramienta especializada puede ser utilizada para procesar fraudes financieros como la evasión fiscal en el municipio de Santa Lucia Atlántico (Ver figura 16).

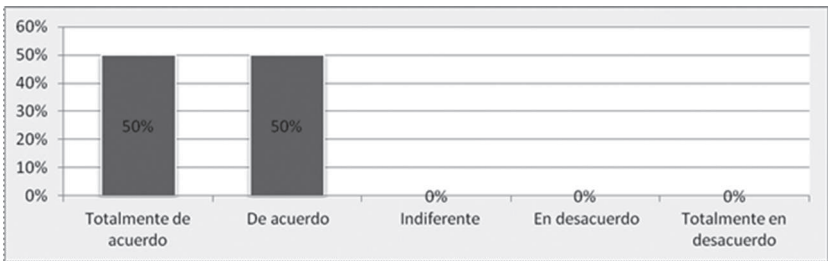
Los resultados arrojados en el ítem anterior, pueden ser explicados en lo explicitado por los funcionarios pertenecientes a la secretaría de hacienda del municipio de Santa Lucia quienes consideran (50% totalmente de acuerdo y 50% de acuerdo) que el objetivo de la auditoría forense en el contexto económico actual, redundan en la detección y prevención del fraude financiero (Ver figura 17).

Figura 16. *Considera usted que la auditoría forense puede ser usada para procesar crímenes como la evasión fiscal.*



Fuente: Encuesta aplicada (2013).

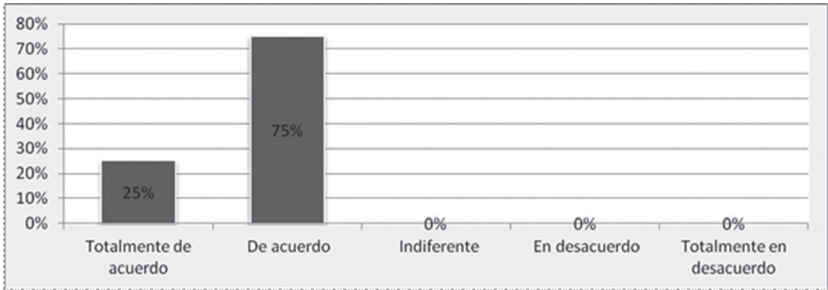
Figura 17. *El objetivo de la auditoría forense es la detección y prevención de un fraude.*



Fuente: Encuesta aplicada (2013).

En cuanto a la percepción que ostentan los agentes encuestados acerca de lo que constituye fraude, se puede expresar que estos manifiestan que el crimen o conducta delictiva, se configura en una acción consistente en eludir con perjuicio de un tercero, una disposición legal, estatutaria y contractual; esta afirmación es soportada por el 75% de la muestra que se encuentra totalmente de acuerdo y por el 25% que se mostró de acuerdo (Ver figura 18).

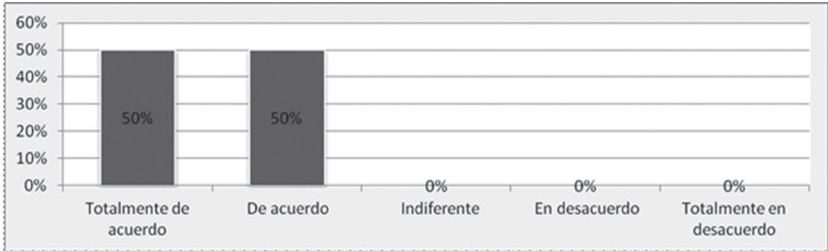
Figura 18. *El fraude se describe como la acción de eludir con perjuicio de terceros o desconocimiento del derecho una disposición legal o las cláusulas de un convenio.*



Fuente: Encuesta aplicada (2013).

El triángulo del fraude como mecanismo de control en contra de la perpetración de fraudes financieros puede ser aplicado a la evasión fiscal por ser esta un tipo de fraude financiero; esta percepción es soportada por el 50% de los funcionarios que aseveran estar totalmente de acuerdo con la expresión y por el restante 50% que exteriorizan estar de acuerdo (Ver figura 19).

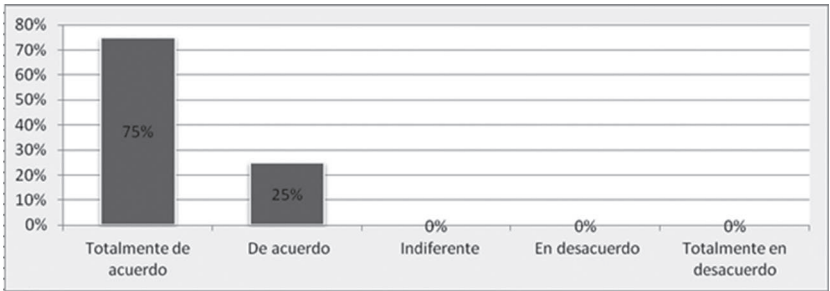
Figura 19. *Piensa usted que el Triángulo del fraude puede ser aplicado a la evasión fiscal.*



Fuente: Encuesta aplicada (2013).

Finalmente, para el 75% de los agentes encargados de ejecutar la fiscalización impositiva en Santa Lucía, manifiestan que la auditoría forense puede ser utilizada como mecanismo de control en contra de la consumación de los diferentes fraudes financieros perpetrados en primera instancia en contra de los agentes pertenecientes al sector privado; en segunda instancia, la auditoría forense puede ser empleada como un instrumento para la prevención y detección de los múltiples crímenes económicos que pueden ser ejecutados en contra del Estado y las instituciones a las cuales este le delega funciones. Igualmente, el restante 25% de la población encuestada estuvo de acuerdo ante esta situación planteada (Figura 20).

Figura 20. *La auditoría forense sistema de control para minimizar los fraudes cometidos en perjuicio de las organizaciones, las personas y el estado.*



Fuente: Encuesta aplicada (2013).

La secretaria de hacienda municipal de Santa Lucía Atlántico como organismo encargado de la fiscalización tributaria, debe estructurar los mecanismos necesarios en ocasión a asegurar el efectivo recaudo de los recursos provenientes de los tributos; no obstante, ante los elevados porcentajes de evasión existentes, los agentes encuestados manifiestan que la auditoría forense se constituye en una herramienta efectiva en la minimización del riesgo de fraude fiscal en contra de las arcas del tesoro público; motivo por el cual, consideran a esta ciencia investigativa como un excelente complemento para fortalecer el sistema de fiscalización tributaria en el municipio.

5. Conclusiones

En primera instancia, se logró determinar que los funcionarios inmersos en la secretaria de Hacienda del municipio Santa Lucia Atlántico, poseen plena conciencia de los requerimientos mínimos que debe exhibir la fiscalización tributaria, con el propósito de hacerle frente a las conductas delictivas de los agentes que poseen la obligación constitucional de contribuir a la financiación de las funciones del Estado.

De igual forma los agentes involucrados en la gestión de los impuestos, identifican a la evasión fiscal como un fraude financiero perpetrado en contra del patrimonio del Estado, cuyas causas se ubican en la ineficiencia e ineficacia de las instituciones encargadas de la administración y el efectivo recaudo de los recursos provenientes de los impuestos para controlar este fenómeno corruptivo; por otra parte, las altas tasas que caracterizan los rubros que estructuran el sistema tributario de Santa Lucia, es considerado por la muestra encuestada como una de las cadenas causales de la presencia de este flagelo que amenaza constantemente el desarrollo de la sociedad.

Además de esto, se logró determinar que en materia de fiscalización el municipio Santa Lucia Atlántico exhibe una serie de necesidades en materia procedimental y administrativa, que pueden ser las causas de la presencia del flagelo conocido como evasión fiscal que ha estado atacando a los recursos provenientes del impuesto Industria, Comercio y Avisos (ICA), considerado como la columna vertebral de los ingresos corrientes de la jurisdicción estudiada.

A pesar de que los funcionarios consideran que el procedimiento fiscalizador en Santa Lucia Atlántico se encuentra estructurado de procesos que permiten administrar los impuestos territoriales de la municipalidad, estos agentes manifiestan que la Secretaria de Hacienda necesita optimizar la gestión de la institución encargada de la fiscalización, aumentar el recaudo de los impuestos, establecer un modelo adecuado con procesos orientados a la detección de inexactitudes en la información financiera y concientizar a los contribuyentes acerca de las consecuencias negativas de la presencia de la evasión fiscal para el Estado, la sociedad y las personas consideradas individualmente.

Como consecuencia de las falencias de los procedimientos tendientes a gestionar las obligaciones formales y sustanciales de los sujetos pasivos, los funcionarios consideran que la auditoría forense sería de vital importancia para fortalecer los procesos de la institución y orientarlos a la detección de fraudes financieros como la evasión fiscal, e implementar los mismos en caso de que no se cuente con ellos.

Con respecto a la percepción que poseen los funcionarios pertenecientes a la Secretaría de Hacienda, acerca de la auditoría forense como herramienta para detectar la evasión del impuesto Industria, Comercio y Avisos (ICA), se pudo establecer que esta clase de instrumento de orientación investigativa es considerado por los individuos encuestados, como una herramienta estratégica que puede ser utilizada para procesar delitos como la evasión fiscal.

El alto porcentaje de evasión fiscal (70%) que se presenta en Santa Lucía Atlántico con respecto al impuesto Industria, Comercio y Avisos, es consecuencia de los inadecuados procedimientos de fiscalización utilizados para la detección de las diferentes banderas rojas que se presentan comúnmente en la consumación de fraudes en esta clase de impuestos por parte de las empresas o las personas naturales. Es por ello y en concordancia con el modelo esbozado por Cano (2001), la auditoría forense se presenta como una metodología dotada de herramientas constituidas por técnicas y procedimientos que van a permitir la obtención de pruebas y evidencias ante este tipo de fraude financiero que tanto daño le ocasiona a las estructuras sociales actuales.

Dicha metodología se encuentra orientada a la adquisición de conocimiento de la organización o persona que se investiga con respecto a los factores de riesgo que se encuentran inmersos en ella y que pudieron facilitar la perpetración del fraude; es importante señalar, que los agentes económicos generalmente manipulan las cifras contenidas en los estados financieros con el objetivo de contribuir en menores proporciones a la que les corresponde.

En este sentido, la auditoría forense le aporta a la Secretaría de Hacienda del municipio de Santa Lucía procedimientos generales y específicos con los cuales los funcionarios pueden identificar las diferentes

banderas rojas que rodean los estados financieros y demás procesos organizativos que circunscriben la ejecución de conductas evasoras, la elaboración de un diagnóstico que detalle el ambiente de control de la organización, los diferentes motivadores o circunstancias que facilitaron e incentivaron la ejecución de conductas orientadas a la evasión del impuesto Industria, Comercio y Avisos (ICA) y la determinación de las diferentes áreas a las cuales se les van a efectuar los procedimientos generales y específicos de acuerdo a las normas de auditoría de carácter nacional e internacional.

Finalmente, la importancia de la auditoría forense como instrumento de control de la fiscalización de los organismos encargados de la gestión impositiva en la detección de la evasión de impuestos como el de Industria, Comercio y Avisos (ICA), se materializa constituyéndose en un sistema con el cual se minimiza los fraudes cometidos en perjuicio de las organizaciones, las personal y para el caso del presente trabajo de investigación, las instituciones encargadas de gestionar recursos pertenecientes a las arcas del tesoro público.

Bibliografía

- Aguilar, W. (ABRIL de 2010). *Análisis jurídico doctrinario de la evasión fiscal*. Recuperado el 14 de julio de 2012, de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_8320.pdf
- Antonio, I., Jardon, C., Martinez, M., Montiel, A., & Velazquillo, M. (junio de 2009). *Auditoría para efectos financieros, fiscales y nomatividad*. Recuperado el 07 de julio de 2012, de <http://itzamna.bnct.ipn.mx:8080/dspace/bitstream/123456789/4547/1/AUDITFORENSE.pdf>
- Ávila, J., & Cruz, A. (DICIEMBRE de 2007). EVASION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) EN COLOMBIA: ESTIMACION PARA EL PERIODO 1998-2006. Recuperado el 14 de JULIO de 2012, de <http://www.dian.gov.co/descargas/servicios/OEE-Documentos/Cuadernos/IVA.pdf>
- Bareño, S. M. (14 de enero de 2008). Mecanismos de contabilidad para prevenir y detectar el lavado de activos en colombia. Recuperado el 13 de julio de 2012, de http://www.javeriana.edu.co/fcea/cuadernos_contab/vol10_n_27/vol10_27_5.pdf

- Barrera, J. (27 de Abril de 2011). Auditoria forense. Recuperado el 18 de Julio de 2012, de http://www.ofsnayarit.gob.mx/capacitacion/2011/material0328_2.pdf
- Bernal, C. (2006). Metodologia de la investigacion. Mexico: PEARSON Educacion.
- Cano, M. (2001). La auditoria forense como herramienta contra la corrupcion. Trabajo presentado en el II congreso nacional de contaduria publica. Trujillo ULA-NURR.
- Carly, A. (MARZO de 2011). SISTEMA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE INDUSTRIA, COMERCIO, SERVICIO E ÍNDOLE SIMILAR: (CASO: DIRECCIÓN DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO COLÓN DEL ESTADO ZULIA). Recuperado el 16 de JULIO de 2012, de <http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Especialidad/Alberto%20S.%20Carly/Tesis%20de%20Grado%20Autor%20Alberto%20Carly.pdf>
- Casatañeda, Y., Cuevas, I., Méndez, A., & Vilchis, G. (junio de 2008). La evasión fiscal: un fraude contra la sociedad. Ciudad de Mexico, Mexico.
- Castro, B. (24 de Mayo de 2002). UNA Una aproximacion a la auditoria forense. Recuperado el 21 de Julio de 2012, de <http://ideaf.org/web/images//auditoria%20forense%20articulos.pdf>
- De la Roca, J., & Hernandez, M. (Septiembre de 2004). Evasion tributaria e informalidad en el Peru: una aproximacion a partir del enfoque de discrepancias en el consumo. Recuperado el 12 de Agosto de 2012, de <http://cies.org.pe/files/active/0/pba0303.pdf>
- Delgado, R. (02 de marzo de 2009). auditoria forense, perfil del auditor forense. Recuperado el 14 de julio de 2012, de http://www.criminalisticaforense.com/images/papel_del_auditor_forense.pdf
- Diaz, M., Martinez, Y., & Martinez, F. (enero de 2007). Apuntes a proposito de la auditoria forense en el contexto de la contaduria en colombia. Recuperado el 14 de julio de 2012, de <http://mundocontable2.blogdiario.com/tags/forense/>
- Echavarria, S., Martínez, S., Sánchez, S., & Taborda, M. (2005). Analisis de la evasión fiscal del impuesto nacional sobre la renta en Colombia en los ultimos cinco años (1999-2003). Recuperado el 18 de JULIO de 2012, de <http://cdigital.udem.edu.co/TESIS/CD-ROM17762006/02.Texto%20completo.pdf>

- Fontan, E. (03 de NOVIEMBRE de 2010). El impacto de la auditoria forense como tecnica de prevencion, deteccion y control del fraude. Recuperado el 18 de JULIO de 2012, de http://www.ideal.org/archivos/ideal_impacto_af_prev_det_cont_fraude.pdf
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2003). Metodologia de la investigacion . Mexico DF: Mc Graw Hill.
- Jimenez, M. (Enero- Junio de 2003). Causas que provocan la evasion fiscal en las empresas mexicanas. Recuperado el 11 de Agosto de 2012
- Lastra, D. (ENERO- JUNIO de 2011). Implantacion de la auditoria forense como mecanismo idoneo para controlar el lavado de activos en la industria hotelera. (A. EDITORES, Ed.) Revista cultural UNILIBRE, 102.
- Lee, Y. (Octubre de 2008). Procedimientos de una auditoria forense aplicados a la investigacion de lavado de dinero u otros activos en el area de creditos de una administracion bancaria. Recuperado el 21 de Julio de 2012, de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_3235.pdf
- Lollet, P. M. (06 de Septiembre de 2007). ¿Que es una auditoria forense? Recuperado el 14 de Julio de 2012, de https://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:6MUvd2uSjUkJ:www.criminalisticaforense.com/images/qu_es_una_auditoria_forense.doc+%C2%BFQUE+ES+UNA+AUDITORIA+FORENSE%3F+POR+PEDRO+MIGUEL+LOLLET&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEESijPR41lvFUR3UBlq2xsauZYG-QKXL87pSG68
- Ocampo, C., Trejillos, O., & Solarte, G. (13 de Agosto de 2010). Las tecnicas forenses y la auditoria. Recuperado el 16 de Julio de 2012, de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=84917249019>
- Prieto, M. (15 de 02 de 2013). El delito de la evasión fiscal. Recuperado el 16 de 02 de 2013, de <http://www.gestiopolis.com/economia-2/delito-evasion-fiscal.htm>
- Rodriguez, A. (Septiembre de 2008). Evaluacion de la importancia de la auditoria forense en la determinacion de corrupcion en el sector publico venezolano. Recuperado el 22 de Julio de 2012, de http://bibadm.ucla.edu.ve/edocs_baducla/tesis/P1145.pdf
- Rozas, A. I. (Septiembre de 2009). Auditoria forense. Recuperado el 16 de Julio de 2012, de <http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/quipukamayoc/2009/segundo/pdf/a09v16n32.pdf>

- Solari, E. (17 de Noviembre de 2010). Percepcion sobre la evasion fiscal en la argentina. Recuperado el 12 de Agosto de 2012, de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=78216327008>
- Villacis, V. (2006). Auditoria forense: metodologia, herramientas y tecnicas aplicadas en un siniestro informatico de una empresa del sector comercial. Recuperado el 15 de julio de 2012, de <http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/10737/3/TESIS%20FINAL>.

Convocatoria permanente nacional e internacional de autores

Presentación

La *Revista Visión Contable* es una publicación científica que tiene como propósito difundir las reflexiones, construcciones o avances de la disciplina contable. La *Revista Visión Contable* es un espacio para la socialización del conocimiento y las ideas de los autores, por ello es, a su vez, un escenario para motivar la discusión y el debate en torno a los diversos ámbitos disciplinares de la contabilidad.

La *Revista Visión Contable* fue creada en el año 1991 por la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Autónoma Latinoamericana (Medellín, Colombia). Actualmente, la *Revista Visión Contable* se está construyendo como un espacio editorial que se reconozca en el país y en la región latinoamericana por su apuesta como escenario de construcción de pensamiento contable alternativo, reflexivo y crítico. Adicionalmente, hemos emprendido los procesos necesarios para llevar a la *Revista* a la inclusión en los estándares de indexación, primero, de orden nacional y, posteriormente, de orden internacional.

De antemano, agradecemos a toda la comunidad académica y profesional que participa en la construcción de este proyecto editorial, desde los autores y los evaluadores (cuyo papel es vital para la construcción de cada edición), hasta los lectores (quienes son los que brindan sentido a la acción de comunicar cada una de las propuestas).

Las propuestas académicas (artículos resultados de investigación, artículos de reflexión, y/o artículos de revisión) se reciben durante todo el año.

Condiciones editoriales

Las propuestas presentadas a la *Revista Visión Contable* deberán atender las siguientes condiciones editoriales:

- El documento propuesto debe ser *inédito*, es decir, no podrá estar publicado en otra revista o libro, ni publicado en cualquier medio digital o impreso.
- Cada propuesta deberá enviarse en tipo de letra Arial de 12 puntos a espacio sencillo.
- La extensión de la propuesta deberá ser mínimo de 5.000 palabras y máximo de 8.000 palabras, incluyendo conclusiones y bibliografía. Cuando se incluyan tablas y gráficos, es probable que el procesador de texto no realice el conteo de las palabras incluidas en los mismos, en este caso, el artículo no podrá superar las veinte páginas en el tipo de letra e interlineado señalados.
- Los autores acompañarán sus artículos con un resumen que refleje los puntos más importantes del texto y las palabras clave del documento. El resumen tendrá una extensión máxima de cien (100) palabras y deberá ser redactado en español y en inglés. Igualmente, se deberá acompañar el resumen de máximo cinco palabras clave, también con su respectiva traducción al idioma inglés. De no ser posible la redacción en el idioma inglés, los potenciales autores aceptarán la versión libre de la traducción que realicen los editores de la *Revista Visión Contable*.
- En un archivo adicional, los autores deberán enviar un breve resumen de su hoja de vida académica, indicando títulos académicos obtenidos, trayectoria académica, afiliación institucional y principales publicaciones realizadas.
- Cada propuesta recibida será evaluada por un experto/a en el área de investigación, quien revisará el trabajo de forma anónima.
- Las citas y referencias bibliográficas deberán elaborarse aplicando el modelo APA.

Los trabajos propuestos deben dirigirse únicamente a la siguiente dirección electrónica: revista.visioncontable@unaula.edu.co, en este mismo correo también serán atendidas amablemente todas las inquietudes que tengan.

Fraternalmente,

**JHON HENRY CORTÉS J.
Director Editorial Revista Visión Contable
Facultad de Contaduría Pública
Universidad Autónoma Latinoamericana
Medellín, Colombia.**

Revista Visión Contable
Nº. 13, enero-diciembre de 2015

se terminó de imprimir en la Editorial Artes y Letras S.A.S.
Para su elaboración se utilizó papel Bond Bahía de 75 g en páginas interiores,
y Propalcote 250 g en la carátula. Fuente tipográfica: Minion.

Contenido

Presentación Editorial: Carta al editor contable

Prácticas pedagógicas: una mirada crítica al funcionalismo en la educación contable

Yuliana Gómez Zapata

Experiencia didáctica de alfabetización académica para estudiantes de primer semestre de contaduría pública

Gustavo Ruiz Rojas, Sandra Muñoz López

La enseñanza en contabilidades emergentes en el pregrado en Contaduría Pública: reflexiones desde el profesorado

Lina Marcela Sánchez Vásquez

Las competencias como base para el diseño de estrategias didácticas en la enseñanza de la NIIF

Diego Alejandro Ramírez

Un pensamiento sobre capital intelectual de la empresa

*María Luz Ortiz Paniagua, Anisabel Gálvez Fernández,
Francisco Borrás Atienzar*

La Responsabilidad Social Empresarial. Ejemplo práctico de gestión ética en y para los negocios

Andrés Grisanti Belandria

La contabilidad y su vínculo con los nuevos elementos que protagonizan la gestión en las organizaciones: los intangibles del conocimiento

Frida Ruso Armada, Nélida Porto Serantes

La evaluación del riesgo del cliente dentro de la administración del capital de trabajo

*Ana del Carmen Fernández Andrés, João Nelito Mateus,
Anisabel Gálvez Fernández*

La auditoría forense como herramienta de detección de la evasión fiscal

Wendell Archibold, Adalberto Escobar, Lisseth Vásquez



ISSN 0121-5337

